

FORMATO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bucaramanga, 10 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **PAF-ATMINDEPORTE-I-060-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CON-TABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA CANCHA DE FÚTBOL EXISTENTE EN LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser

seleccionado presentará previo a la suscripción del acta de inicio u orden de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.

8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo, ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en los presentes términos de referencia y en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
13. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 205 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: UNION TEMPORAL DEPORTES

Documento de identidad o NIT: N/A

Representante Legal: TRINY CAROLINA HERNANDEZ CELIS

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

País de Origen de los miembros: COLOMBIA

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: CRA 39 No 51-31 INT 2604

Ciudad: Bucaramanga

Teléfono Móvil: 3107541579

Correo Electrónico: infoinced.sas@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: Triny Carolina Hernández Celis

Nombre: TRINY CAROLINA HERNANDEZ CELIS

C.C.: 63.550.950 de B/manga

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.550.950**
HERNANDEZ CELIS
APELLIDOS
TRINY CAROLINA
NOMBRES

TRINY Carolina Hernandez Celis
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1984**
BUARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G. S. RH

F
SEXO

15-JUL-2002 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES




A-2700100-00379626-F-0063550950-20120530 0030080444A 1 7171833170

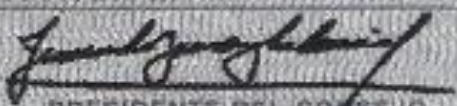
Firma: Triny Carolina Hernandez Celis
CC. : 63550950 de Bja
Nombre: Triny Carolina Hernandez Celis

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
68202148103STD
INGENIERA CIVIL

DE FECHA **25/10/2007**
TRINY CAROLINA
HERNANDEZ CELIS
C.C. 63550950
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL
DE SANTANDER



PRESIDENTE DEL CONSEJO

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que TRINY CAROLINA HERNANDEZ CELIS, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 63550950, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-148103 desde el 25 de Octubre de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 679.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Marzo del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

DOCUMENTO CONSORCIAL

CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL

Los suscritos, **TRINY CAROLINA HERNANDEZ CELIS** y **CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **INCED S.A.S** y **SITTELSA SAS**, respectivamente, manifestamos con este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, para participar en la convocatoria del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-060-2022** cuyo objeto es: **CONTRATAR “LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA CANCHA DE FÚTBOL EXISTENTE EN LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ”**., CONSIDERACIONES:

Que el **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA** dio apertura la convocatoria **No. CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-060-2022**

Que el pliego de condiciones permite la participación de oferentes plurales.

Que hemos decidido participar en la convocatoria **No. CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-060-2022** bajo modalidad de Unión Temporal.

Manifestamos cada uno de los integrantes que no estamos incursos en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar con **PA FINDETER (PAF)**, y cederemos el contrato en caso de sobrevenir las causales consagradas en las normas del derecho público que las regula, previa autorización escrita de **PA FINDETER (PAF)**.

En el evento de no ser posible la cesión renunciaremos a continuar con su ejecución.

De acuerdo con lo anterior, el presente acuerdo se rige por las siguientes **CLÁUSULAS**:

PRIMERA: DURACIÓN. La duración de La Unión Temporal será igual al plazo contado desde la fecha de cierre del presente proceso, incluyendo el plazo total de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más. En todo caso la Unión Temporal durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEGUNDA: INTEGRANTES. La Unión Temporal está integrada por:

INTEGRANTE	NIT	% PARTICIPACION
INCED S.A.S	900.462.968-0	50%
SITELSA S.A.S	804.012.755-0	50%

Parágrafo: El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%

TERCERA: DENOMINACIÓN. La Unión Temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL DEPORTES**

CUARTA: RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria hasta el porcentaje de participación, tanto en la presentación de la oferta, así como en la eventual suscripción y ejecución del contrato.

QUINTA: REPRESENTACIÓN. Las partes hemos designado como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL DEPORTES** a **TRINY CAROLINA HERNANDEZ CELIS** mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bucaramanga, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **63.550.950** expedida en Bucaramanga.

Nuestro representante tiene todas las facultades amplias y suficientes para actuar en nombre de la Unión Temporal, y en nombre de cada uno de sus miembros, entre algunas de las facultades y sin limitarse a ellas, están las siguientes:

Atender todo lo relacionado de manera directa e indirecta con la elaboración y presentación de los documentos de la oferta, y la celebración y ejecución del eventual Contrato en el caso de que **PA FINDETER (PAF)** seleccione la oferta de este Oferente Plural.

Constituir apoderados conforme la legislación colombiana, Presentación de los documentos de la oferta de la **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-060-2022**, Suscribir la carta de presentación de la Oferta. Atender todos los posibles requerimientos que formule PA FINDETER (PAF) relacionados con aclaraciones a la Oferta. Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la oferta, dentro de los términos y condiciones del pliego de condiciones. Suscribir el eventual Contrato.

Como Representante Legal Suplente se encuentra **CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES**.

SEXTA. CAPACIDAD: Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se derivan de la misma.

SÉPTIMA: SEDE DE LA UNIÓN TEMPORAL. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección: CRA 39 No 51-31 INT 2604

Correo electrónico: infoinced.sas@gmail.com

Teléfono: 3107541579

Ciudad: Bucaramanga

En constancia, se firma en Bucaramanga a los 9 días del mes de Marzo de 2022

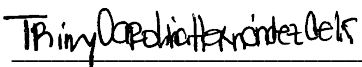


TRINY CAROLINA HERNANDEZ CELIS
C.C 63.550.950 DE BUCARAMANGA
REPRESENTANTE LEGAL INCED SAS

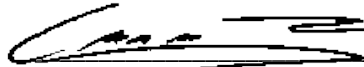


CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES
C.C. 91.159.501 DE FLORIDABLANCA
REPRESENTANTE LEGAL SITELSA SAS

ACEPTAMOS



TRINY CAROLINA HERNANDEZ CELIS
C.C 63.550.950 DE BUCARAMANGA
REPRESENTANTE LEGAL UT DEPORTES



CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES
C.C. 91.159.501 DE FLORIDABLANCA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE UT DEPORTES

CAMARA DE COMERCIO



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/02/22 HORA: 11:3:56
10276671

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0FV1201D91

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
SITELSA S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 16 DE 2021
GRUPO NIIF: GRUPO II.

| LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. |
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-092886-16 DEL 2002/02/12
NOMBRE:SITELSA S.A.S.
NIT: 804012755-0

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 16 - 24 OFICINA 1305
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFON01: 3012508373
EMAIL : gerenciasitelsa@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 35 # 16 - 24 OFICINA 1305
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFON01: 3012508373
TELEFON02: 3022386439
EMAIL : gerenciasitelsa@gmail.com

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 89 DE 2002/01/17 DE NOTARIA 01 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL

SITELSA S.A.S.

2002/02/12 BAJO EL No 50022 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA SITELSA LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 12 DEL 05/05/2011, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA EL 07/06/2011 BAJO EL NO. 93129 DEL LIBRO IX, CONSTA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA, BAJO LA RAZON SOCIAL DE : "SITELSA S.A.S."

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
-----------	--------	-------	---------	--------	-----------

ESCRIT. PUBLICA					
-----------------	--	--	--	--	--

391	2003/02/17	NOTARIA 01	BUCARAMANGA	2003/02/21	
-----	------------	------------	-------------	------------	--

ESCRIT. PUBLICA					
-----------------	--	--	--	--	--

3137	2004/09/06	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2004/09/13	
------	------------	------------	-------------	------------	--

ESCRIT. PUBLICA					
-----------------	--	--	--	--	--

3604	2004/10/08	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2004/10/11	
------	------------	------------	-------------	------------	--

ESCRIT. PUBLICA					
-----------------	--	--	--	--	--

2869	2005/08/19	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2005/09/06	
------	------------	------------	-------------	------------	--

ESCRIT. PUBLICA					
-----------------	--	--	--	--	--

0539	2006/02/15	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2006/09/27	
------	------------	------------	-------------	------------	--

ESCRIT. PUBLICA					
-----------------	--	--	--	--	--

2651	2007/06/15	NOTARIA 02	BUCARAMANGA	2007/07/09	
------	------------	------------	-------------	------------	--

ACTA					
------	--	--	--	--	--

12	2011/05/05	JUNTA EXTRA0	BUCARAMANGA	2011/06/07	
----	------------	--------------	-------------	------------	--

ACTA					
------	--	--	--	--	--

12	2011/05/05	JUNTA EXTRA0	BUCARAMANGA	2011/06/07	
----	------------	--------------	-------------	------------	--

	2011/10/18	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2011/10/25	
--	------------	--------------	-------------	------------	--

ACTA					
------	--	--	--	--	--

20	2013/12/30	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2014/03/29	
----	------------	--------------	-------------	------------	--

ACTA					
------	--	--	--	--	--

13	2015/10/20	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2015/11/20	
----	------------	--------------	-------------	------------	--

ACTA					
------	--	--	--	--	--

06	2018/05/31	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2018/06/18	
----	------------	--------------	-------------	------------	--

ACTA					
------	--	--	--	--	--

002	2021/10/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2022/01/24	
-----	------------	--------------	-------------	------------	--

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 002 DEL 2021/10/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO SEIS. OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERÁ LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES, CIVIL Y OTRAS AFINES, TALES COMO: A). DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SUMINISTRO AL POR MAYOR Y DETAL DE MATERIALES ACCESORIOS Y DEMÁS VIENES RELACIONADOS CON LAS INGENIERÍAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE. B). CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, COMUNICACIONES, SISTEMA CIVIL, DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y GESTIÓN DE PROYECTOS. C). SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR, PLANTAS ELÉCTRICAS, GRUPOS ELECTRÓGENOS, GENERADORES DE ENERGÍA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS EN GENERAL D). COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, BANCO DE CONDENSADORES Y EQUIPOS SIMILARES. E). IMPORTACIÓN, INSTALACIÓN, REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA PROTECCIÓN Y SOPORTE DE ENERGÍA TALES COMO RECTIFICADORES DE CORRIENTE, INVERSORES, REGULADORES DE VOLTAJE, UPS Y SUPRESORES DE TRANSIENTES ENTRE OTROS. F). REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, VENTA DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA CABLEADO ESTRUCTURADO Y ADECUACIÓN DE

SITELSA S.A.S.

CENTROS DE CÓMPUTO, COMO COMPUTADORES, SWITCHES, ROUTERS, CABLES, IMPRESORAS, PERIFÉRICOS, ACCESORIOS, PISOS, FALSOS, CONTROLES DE ACCESOS, ALARMAS Y CENSORES ENTRE OTROS. G). EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS, REDES TELEFÓNICAS, REDES DE SERVICIO PÚBLICO, REDES DE TELEVISIÓN, CABLEADO ESTRUCTURADO Y FIBRA ÓPTICA. H). REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, TALES COMO TELÉFONOS MONEDEROS Y TARJETEROS, CELULARES Y CONVENCIONALES, BATERÍAS PARA TELÉFONOS CELULARES, CONMUTADORES TELEFÓNICOS, PLATAS TELEFÓNICAS, PCS, TELEFONÍA INALÁMBRICA Y EN GENERAL TODA CLASE DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES. I). DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, TRASLADO Y MANTENIMIENTO DE REDES EXTERNAS, ABONADOS TELEFÓNICOS Y CENTRALES TELEFÓNICOS. J). DISEÑO, REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE SOFTWARE APLICADO A CUALQUIER INGENIERÍA. K). DISEÑO, REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MATERIALES Y ACCESORIOS DE AUTOMATIZACIÓN. L). DISEÑO, REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MATERIALES Y ACCESORIOS DE SISTEMAS DE VIGILANCIA COMO CÁMARAS, ALARMAS, SENSORES, ETC. M). IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, VENTA, INSTALACIÓN, ENSAMBLE Y/O ARMADO FABRICACIÓN E INTEGRACIÓN DE SISTEMAS. N). LA PRESENTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON EQUIPOS Y SISTEMAS, BIEN SEA QUE ESTOS SEAN SUMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LA SOCIEDAD O SUS REPRESENTANTES O SEAN PROPIEDAD DE TERCEROS, PERSONAS NATURALES JURÍDICAS, RELACIONADOS CON EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE TELECOMUNICACIONES TANTO DE TRANSMISIÓN COMO DE RECEPCIÓN EN TODAS LAS GAMAS DE FRECUENCIA, EQUIPOS Y SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PARA USO COMERCIAL E INDUSTRIAL. Ñ). COMPRAVENTA. IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE TODOS LOS ACCESORIOS E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS QUE AQUÍ SE TRATA Y REPRESENTACIÓN DE CASAS EXTRANJERAS O NACIONALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL ALUDIDO. O). SUMINISTRO DE PERSONAL Y VEHÍCULOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE TELECOMUNICACIONES E INGENIERÍAS AFINES. P). LA SOCIEDAD PODRÁ TENER CONTRATACIÓN DIRECTA Y PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. Q). EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR O ENAJENAR BIENES E INMUEBLES, HIPOTECARLOS, DAR, ADQUIRIR Y VENDER LOS MISMOS INMUEBLES, DARLOS EN PRENDA, DAR Y TOMAR EN ARRIENDO LOS INMUEBLES, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS P DE CRÉDITO O INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO ACUERDO CON CUALQUIER ENTIDAD O PERSONA NATURAL O JURÍDICA, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES PARA RESPALDAR OBLIGACIONES DE TERCEROS Y EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y EN RELACIÓN DIRECTA CON EL MISMO. R). GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O CUALESQUIERA EFECTOS DE COMERCIO Y ACEPTARLOS EN PAGO. S). REALIZAR CONTRATOS DE PARTICIPACIÓN O COLABORACIÓN EMPRESARIAL, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES SO TRANSITORIAS O OTRAS ASOCIACIONES O SOCIEDADES ADMITIDAS POR LA LEY, CON FIRMAS NACIONALES, O EXTRANJERAS DEDICADAS A CUALESQUIERA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS, ESCINDIRSE, FUSIONARSE, CON OTRAS SOCIEDADES O ABSOLVERLAS. T). SERVICIOS DE LOCALIZACIÓN INVENTARIOS, CENSOS Y VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EN CAMPO. U). SERVICIOS DE DIGITACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS. V). GEORREFERENCIACIÓN DE INFORMACIÓN ASIGNACIÓN Y VERIFICACIÓN DE NOMENCLATURA DOMICILIARIA. W). SERVICIOS DE CONSULTORIO, AUDITORIA, INTERVENTORÍA, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES Y SOFTWARE CON APLICACIÓN INDUSTRIAL, COMERCIAL, CIENTÍFICA O ESPECIALIZADA. EN GENERAL LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR TODA ACTIVIDAD LÍCITA INDETERMINADA (LEY 1258 DE 2008). SITELSA S.A.S PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIA EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL SOLO FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA SEGÚN EL CASO.

C E R T I F I C A

CAPITAL		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	: \$1.500.000.000	750.000	\$2.000,00
CAPITAL SUSCRITO	: \$550.000.000	275.000	\$2.000,00
CAPITAL PAGADO	: \$550.000.000	275.000	\$2.000,00

SITELSA S.A.S.

PAGINA 4

C E R T I F I C A

REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 002 DEL 2021/10/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO VEINTICINCO. REPRESENTACIÓN LEGAL. EL GERENTE, ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 001 DE 2019/01/03 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/02/05 BAJO EL No 164347 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO

NOMBRE

GERENTE

RANGEL MENESES CRISTIAN MAURICIO

DOC. IDENT. C.C. 91159501

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 002 DEL 2021/10/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO VEINTISEIS. FUNCIONES. EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁ CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECCIÓN A LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CON ATRIBUCIONES SIN LIMITACIÓN DE CUANTÍA. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A. REALIZAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD SEGÚN SUS ATRIBUCIONES, B. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, C. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, D. CITAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN, Y SUMINISTRARLE TODOS LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES, E. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y SOBRE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA GENERAL, F. CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO, G. LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY.

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 01 DE 2021/02/01 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/02/16 BAJO EL No 185270 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL CARRILLO RAMIREZ ANGELICA ROCIO

C.C. 1098649657

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL

SITELSA S.A.S.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

C E R T I F I C A

CONTRATO DE AGENCIA C/CIAL: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2003/02/28 DE GERENCIA
INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2003/03/10 BAJO EL No 430 DEL LIBRO 12
CONSTA:

CELEBRA CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL CON: NESIC SUCURSAL COLOMBIA.

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 91750 DEL 2002/02/12

NOMBRE: SITELSA S.A.S.

FECHA DE RENOVACION: MARZO 16 DE 2021

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 35 # 16 - 24 OFICINA 1305

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 3012508373

E-MAIL: gerenciasitelসা@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 7020 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7111 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA

OTRA ACTIVIDAD 1 : 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE
2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
PEQUEÑA EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO
EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$2.937.908.648

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO -
CIIU: 4290

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/02/22 11:03:56 - REFERENCIA OPERACION 10276671

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES
DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO
SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O
DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN
LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO,
NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

SITELSA S.A.S.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a series of smaller, fluid strokes.



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/03/08 HORA: 16:35:41
 10309990

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: JCON205335

 LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
 INCED S.A.S

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: FEBRERO 24 DE 2022
 GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-213246-16 DEL 2011/08/11
 NOMBRE: INCED S.A.S
 NIT: 900462968-0

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 39 # 51 - 31 EDIFICIO TITANIUM INTERIOR 2604
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFON01: 6819538
 TELEFON02: 3107541579
 EMAIL : inced.sas@gmail.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CARRERA 39 # 51 - 31 EDIFICIO TITANIUM INTERIOR 2604
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFON01: 6819538
 TELEFON02: 3107541579
 EMAIL : inced.sas@gmail.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2011/08/03 DE ACCIONISTA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/08/11 BAJO EL No 94449 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA INCED S.A.S

INCED S.A.S

PAGINA 2

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
-----------	--------	-------	---------	--------	-----------

ACTA					
4	2015/12/21	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2016/06/14	
ACTA					
2019-03	2019/12/16	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2019/12/26	
ACTA					
2021-03	2021/05/05	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2021/05/11	

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03/08/2011, DE CONSTITUCION ANTES CITADO CONSTA: ARTICULO SEIS.- OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL LA PRESTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA LA DIRECCIÓN, PROMOCIÓN, EJECUCIÓN, ADMINISTRACIÓN DE TODA OBRA DE INGENIERÍA ESPECIALMENTE ELÉCTRICA, CIVIL Y DE TELECOMUNICACIONES. ASÍ COMO TAMBIÉN PARA LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y ALQUILER DE EQUIPOS, MATERIALES, ELEMENTOS, ETC. LA REPRESENTACIÓN DE FABRICAS Y CASAS COMERCIALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ COMPRAR O ENAJENAR BIENES INMUEBLES, DARLOS EN PENDA, DAR Y TOMAR EN ARRIENDO LOS INMUEBLES, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS O DE CRÉDITO O INTERMEDIARIOS FINANCIEROS, HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON CUALQUIER ENTIDAD O PERSONA NATURAL O JURÍDICA, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES PARA RESPALDAR OBLIGACIONES DE TERCEROS Y EN GENERAL REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ESTE OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON O SIN GARANTÍA REAL O PERSONAL, PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN COMO SOCIA O ACCIONISTAS DE OTRAS EMPRESAS CON OBJETO IGUAL O SIMILAR AL DE ESTA SOCIEDAD, FUSIONARSE CON OTRAS COMPAÑÍAS DEDICADAS A LA MISMA O SEMEJANTE ACTIVIDAD, ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES RAÍCES, MUEBLES O EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD, IMPORTAR, EXPORTAR ARTÍCULOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN ARRENDAMIENTO LA TOTALIDAD O PARTE DE SUS ACTIVOS A OTRAS COMPAÑÍAS CUYO OBJETO SEA IGUAL O SEMEJANTE AL AQUÍ REGISTRADO, GIRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS DE NATURALEZA COMERCIAL O CIVIL, EJECUTAR OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS ORIENTADAS A LA EXPLOTACIÓN DE SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS O PERTINENTES PARA LOS FINES SOCIALES, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES ANTES ENUMERADAS Y CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONTRACTUALES O COMERCIALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD; LA SOCIEDAD PODRÁ HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES, INDUSTRIALES O FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVÁMENES SOBRE ESTOS, CELEBRAR CONTRATOS CIVILES O ADMINISTRATIVOS CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS SEAN ESTAS DE DERECHO PRIVADO O DE DERECHO PÚBLICO, EFECTUAR OPERACIONES DE PRÉSTAMOS DANDO O RECIBIENDO GARANTÍAS REALES O PERSONALES INCLUSIVE HIPOTECARIAS, GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ADQUIRIR Y NEGOCIAR CRÉDITOS DE CUALQUIER ÍNDOLE; CONFORMAR UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS CON PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA LEY. EN GENERAL LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR TODA ACTIVIDAD LÍCITA INDETERMINADA (LEY 1258 DE 2008). INCED S.A.S PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIA EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL.

C E R T I F I C A

CAPITAL	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
---------	---------------	---------------

INCED S.A.S

CAPITAL AUTORIZADO	:	\$409.030.000	204.515	\$2.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$409.030.000	204.515	\$2.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$409.030.000	204.515	\$2.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 2021-03 DE FECHA 2021/05/05 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS. ARTICULO VEINTICUATRO. GERENTE Y SUPLENTE. - LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE CON UN SUPLENTE (NO 1), QUE REEMPLAZARA AL GERENTE, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS, AMBOS CON LAS FACULTADES INDICADAS, QUIENES SERÁN DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE SOCIOS PARA PERIODOS DE DOS (2) ARIAS, REELEGIBLES INDEFINIDAMENTE Y REMOVIBLES LIBREMENTE PAR ELLA EN CUALQUIER TEMPO. ARTICULO VENTICINCO. REPRESENTACION LEGAL. EL GERENTE O SUPLENTE, PODRÁN SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS.

C E R T I F I C A

QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2011/08/03 DE ACCIONISTA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/08/11 BAJO EL No 94449 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	HERNANDEZ CELIS TRINY CAROLINA
	DOC. IDENT. C.C. 63550950

QUE POR ACTA No 2021-001 DE 2021/02/03 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2021/02/08 BAJO EL No 184991 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
REP. LEGAL SUPLENTE	HERNANDEZ CELIS NELSON LEONARDO
	DOC. IDENT. C.C. 1098725925

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 2021-03 DE FECHA 2021/05/05 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS. ARTICULO VENTISEIS. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL EL GERENTE, EL SUPLENTE DEL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS Y COMO TAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO, COMERCIAL, FINANCIERA Y JURISDICCIONAL 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES QUE ADELANTE LA SOCIEDAD 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD 4. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD 5. VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES 7. CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD 8. CITAR A LA ASAMBLEA DE SOCIOS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD; SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRAR TODOS LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES. 9. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS 10. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA, EL INFORME DE SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA GENERAL 11. PRESENTAR OFERTA, REALIZAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PROPIOS O EN PARTICIPACIÓN O EN EL QUE LA SOCIEDAD ENTRE COMO SOCIO O ACCIONISTA DE OTRAS COMPAÑÍAS, DELEGAR PARCIALMENTE SUS FACULTADES EN APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES SIN LÍMITE DE CUANTÍAS 12. NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES O EN UNA PALABRA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA ESPECIE Y SIN LÍMITE DE CUANTÍAS 13. ENAJENAR, ADQUIRIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSOS, COMPARECER A LOS JUICIOS EN QUE DISPUTE EL DOMINIO, DE

INCED S.A.S

LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE, ALTERNAR LA FORMA DE ESTOS Y DARLOS EN HIPOTECA, O PRENDA, O GRAVARLOS, ELIMINARLOS, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, ABRIR O MOVER CUENTAS BANCARIAS, NOVAR Y RENOVAR OBLIGACIONES Y CRÉDITOS, SIN LÍMITE DE CUANTÍAS 14. POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE REALICE OPERACIONES SIN LÍMITE DE CUANTÍA.

C E R T I F I C A
CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

OTRA ACTIVIDAD 2 : 8129 OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 213247 DEL 2011/08/11

NOMBRE: INCED

FECHA DE RENOVACION: FEBRERO 24 DE 2022

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 39 # 51 - 31 EDIFICIO TITANIUM INTERIOR 26044

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6819538

E-MAIL: inced.sas@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL

OTRA ACTIVIDAD 1 : 8129 OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

OTRA ACTIVIDAD 2 : 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

TAMAÑO DE EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 del DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 del DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES :
MICRO EMPRESA - RSS

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$650.864.000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERIODO CÓDIGO - CIIU: 4112

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2022/03/08 16:35:41 - REFERENCIA OPERACION 10309990

INCED S.A.S

PAGINA 5

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a series of smaller, overlapping strokes.

CEDULAS REPRESENTANTES LEGALES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **91.159.501**

RANGEL MENESES

APELLIDOS **CRISTIAN MAURICIO**

NOMBRES

Cristian Rangel

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1981**

MALAGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

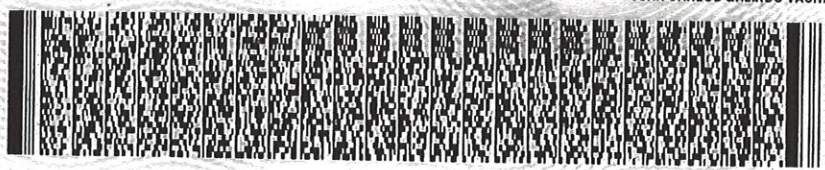
1.68 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

18-MAR-1999 FLORIDABLANCA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-2708200-01044589-M-0091159501-20181109 0063149367G 2 9905749827

REGISTRO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.550.950**
HERNANDEZ CELIS
APELLIDOS
TRINY CAROLINA
NOMBRES

TRINY Carolina Hernandez Celis
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1984**
BUARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

O+
G. S. RH

F
SEXO

15-JUL-2002 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES




A-2700100-00379626-F-0063550950-20120530 0030080444A 1 7171833170

Firma: Triny Carolina Hernandez Celis
CC. : 63550950 de Bja
Nombre: Triny Carolina Hernandez Celis

ANTECEDENTES



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

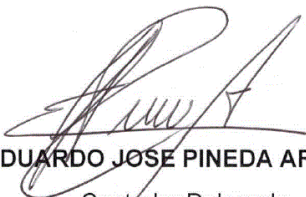
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de marzo de 2022, a las 17:23:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	63550950
Código de Verificación	63550950220308172304

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

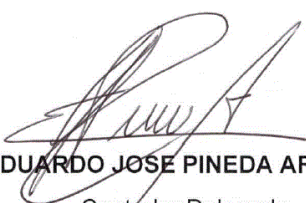
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de marzo de 2022, a las 17:22:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91159501
Código de Verificación	91159501220308172257

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

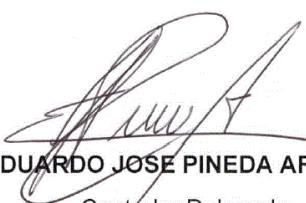
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de marzo de 2022, a las 17:22:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8040127550
Código de Verificación	8040127550220308172221

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

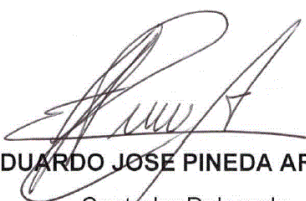
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 08 de marzo de 2022, a las 17:22:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9004629680
Código de Verificación	9004629680220308172230

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 191948081



WEB

17:27:52

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) INCED S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004629680:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 191948113



WEB

17:28:10

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESSES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91159501:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 191948137



WEB

17:28:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TRINY CAROLINA HERNANDEZ CELIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63550950:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 191947949



WEB

17:26:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de marzo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SITELSA LTDA identificado(a) con NIT número 8040127550:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:32:21 PM horas del 08/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91159501**

Apellidos y Nombres: **RANGEL MENESES CRISTIAN MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:34:16 PM horas del 08/03/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **63550950**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ CELIS TRINY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/03/2022 05:40:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91159501** y Nombre: **CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30748476** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/03/2022 05:41:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **63550950** y Nombre: **TRINY CAROLINA HERNANDEZ CELIS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **30748506**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14802869842



(415)7707212489984(8020) 000001480286984 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 6 2 9 6 8

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

INCED S.A.S.

36. Nombre comercial

INCED SAS

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CR 39 51 31 IN 2604 ED TITANIUM

42. Correo electrónico

facturacion.incedsas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 8 1 9 5 3 8

45. Teléfono 2

3 1 0 7 5 4 1 5 7 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 1 1 2

2 0 1 1 0 8 1 1

4 2 1 0

2 0 1 1 0 8 1 1

7 1 1 2

8 1 2 9

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3	2	2					
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 12 - 23 / 15 : 02: 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

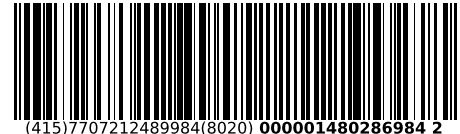
984. Nombre HERNANDEZ CELIS TRINY CAROLINA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14802869842



(415)7707212489984(8020) 000001480286984 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 4 6 2 9 6 8 0

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1	4	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 1, 0 8, 0 3	2 0 1 5, 1 2, 2 1	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 1, 0 8, 1 1	2 0 1 6, 0 6, 1 4	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 5 2 1 3 2 4 6 1 6	0 5 2 1 3 2 4 6 1 6	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	5	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 1, 0 8, 0 3		
81. Hasta	3 0 0 0, 1 2, 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14802869842



(415)7707212489984(8020) 000001480286984 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 6 2 9 6 8 0

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

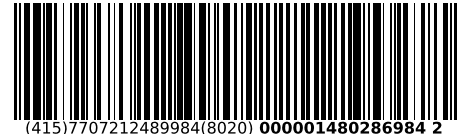
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 1, 0 8, 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 6 3 5 5 0 9 5 0
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HERNANDEZ	105. Segundo apellido CELIS	106. Primer nombre TRINY
107. Otros nombres CAROLINA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1, 0 2, 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 9 8 7 2 5 9 2 5
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HERNANDEZ	105. Segundo apellido CELIS	106. Primer nombre NELSON
107. Otros nombres LEONARDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14802869842



(415)7707212489984(8020) 000001480286984 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 4 6 2 9 6 8 0

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de edificios no residenciales	4 1 1 2
162. Nombre del establecimiento INCED		
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección CR 39 51 31 IN 2604 ED TITANIUM		
166. Número de matrícula mercantil 2 1 3 2 4 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 8 1 1	
168. Teléfono 6 8 1 9 5 3 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento		
161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento		
164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil		
167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono		
169. Fecha de cierre		
160. Tipo de establecimiento		
161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento		
164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil		
167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono		
169. Fecha de cierre		

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14810506579



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 1 2 7 5 5

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SITELSA S.A.S.

36. Nombre comercial

SITELSA S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Santander

6

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CL 35 16 24 OF 1305

42. Correo electrónico

gerenciasitelsa@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 2 5 0 8 3 7 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 1 2 1 0 0 4

7 1 1 2

2 0 1 2 1 0 0 4

4 2 1 0

4 3 9 0

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 02 - 03 / 12 : 30: 15

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RANGEL MENESES CRISTIAN MAURICIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14810506579



(415)7707212489984(8020) 000001481050657 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 1 2 7 5 5 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 5

72. Número

8 9

73. Fecha

2 0 0 2 0 1 1 7

74. Número de notaría

1

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 2 0 2 1 2

77. No. Matrícula mercantil

0 5 0 9 2 8 8 6 1 6

78. Departamento

6 8

79. Ciudad/Municipio

5

0 1

6

2 0 2 1 1 0 1 9

0 3

0 3

2 0 2 2 0 1 2 4

0 5 0 9 2 8 8 6 1 6

6 8

5

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

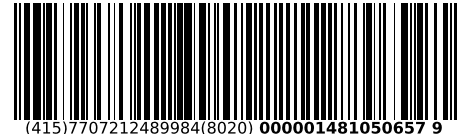
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14810506579



(415)7707212489984(8020) 000001481050657 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 4 0 1 2 7 5 5 0

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 9 0 1 0 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 1 1 5 9 5 0 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RANGEL	105. Segundo apellido MENESES	106. Primer nombre CRISTIAN
107. Otros nombres MAURICIO	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14810506579



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 4 0 1 2 7 5 5 0

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

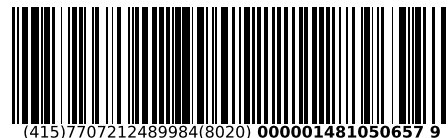
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 6 3 4 8 9 1 6 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CAMACHO	116. Segundo apellido LEON	117. Primer nombre SANDRA	118. Otros nombres PATRICIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 0 6 0 7	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 7 4 2 4 4 8 3 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CELY	116. Segundo apellido ESPINOSA	117. Primer nombre MIYER	118. Otros nombres HERNANDO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 1 0 6 0 7	123. Fecha de retiro 2 0 1 3 1 2 3 0	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 6 6 6 9 2 7 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido GOMEZ	117. Primer nombre OLGA	118. Otros nombres LUCIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 6 2 2	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 3 7 9 2 8 5 2 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PEÑA	116. Segundo apellido SARMIENTO	117. Primer nombre CLARA	118. Otros nombres GISELA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 6 2 2	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14810506579



(415)7707212489984(8020) 000001481050657 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 1 2 7 5 5 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Revisor Fiscal y Contador

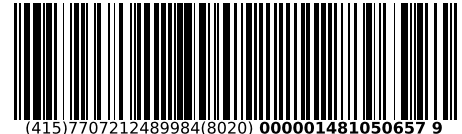
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 4 9 6 5 7		1 6 0 8 9 9 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	CARRILLO	RAMIREZ	ANGELICA	ROCIO
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 1 0 2 0 1			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14810506579



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 1 2 7 5 5 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	0 8	161. Actividad económica Construcción de edificios no residenciales	4 1 1 2
162. Nombre del establecimiento SITELSA SAS			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CL 35 16 24 OF 1305			
166. Número de matrícula mercantil 9 1 7 5 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 2 1 2		
168. Teléfono 6 7 0 0 8 4 7	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/02/22 HORA: 11:3:52
10276670

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0JEH201D90

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: FEBRERO 22 DE 2022
HORA: 11:03:49

C E R T I F I C A
IDENTIFICACIÓN

QUE: SITELSA S.A.S.
NIT: 804012755-0
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 4932

C E R T I F I C A
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2012/11/14
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/03/25

C E R T I F I C A
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2002/02/12
CLASE DE DOCUMENTO: ESCRIT. PUBLICA
NÚMERO DEL DOCUMENTO: 89
FECHA DEL DOCUMENTO: 2002/01/17
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: NOTARIA 01 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO): 2002/02/12
DURACIÓN: INDEFINIDA

SITELSA S.A.S.

PAGINA 2

C E R T I F I C A
REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE : RANGEL MENESES CRISTIAN MAURICIO
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 91159501
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2019/02/05

FACULTADES Y LIMITACIONES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 002 DEL 2021/10/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: ARTICULO VEINTISEIS. FUNCIONES. EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁ CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECCIÓN A LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CON ATRIBUCIONES SIN LIMITACIÓN DE CUANTÍA. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A. REALIZAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD SEGÚN SUS ATRIBUCIONES, B. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, C. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, D. CITAR A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN, Y SUMINISTRARLE TODOS LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES, E. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y SOBRE LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA GENERAL, F. CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO, G. LAS DEMÁS QUE LE CONFIERAN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

C E R T I F I C A
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
CALLE 35 # 16 - 24 OFICINA 1305
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: CENTRO
TELÉFONO 1: 3012508373
TELÉFONO 2:
TELÉFONO 3:
CORREO ELECTRÓNICO: gerenciasitelsa@gmail.com
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
CALLE 35 # 16 - 24 OFICINA 1305
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: CENTRO
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3012508373
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3022386439

SITELSA S.A.S.

TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: gerenciasitelsa@gmail.com

FAX:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

C E R T I F I C A
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

C E R T I F I C A

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$	4.244.986.227,00
ACTIVO TOTAL:	\$	4.570.970.326,00
PASIVO CORRIENTE:	\$	107.882.344,00
PASIVO TOTAL:	\$	1.388.670.264,00
PATRIMONIO NETO:	\$	3.182.300.062,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$	1.035.293.631,00
GASTOS DE INTERESES:	\$	29.307.381,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2019/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$	3.521.472.731,00
ACTIVO TOTAL:	\$	3.876.388.430,00
PASIVO CORRIENTE:	\$	158.410.406,00
PASIVO TOTAL:	\$	1.161.465.089,00
PATRIMONIO NETO:	\$	2.714.923.341,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$	1.521.761.837,00
GASTOS DE INTERESES:	\$	44.072.319,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2018/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$	3.668.668.392,00
ACTIVO TOTAL:	\$	4.019.974.191,00
PASIVO CORRIENTE:	\$	740.622.978,00
PASIVO TOTAL:	\$	2.181.655.290,00
PATRIMONIO NETO:	\$	1.838.318.901,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$	601.959.313,00

SITELSA S.A.S.

GASTOS DE INTERESES: \$ 29.307.381,00

C E R T I F I C A
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 39,34
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,30
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 35,32

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 22,23
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,29
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 34,52

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2018/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 4,95
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,54
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 20,53

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

C E R T I F I C A
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,32
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,22

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,56
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,39

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2018/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,32
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,14

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

SITELSA S.A.S.

PAGINA 5

C E R T I F I C A
CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
11	12	16	00	MADERA
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE
20	11	16	00	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	12	11	00	EQUIPO PARA CEMENTAR
20	12	13	00	EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20	12	21	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN
20	14	12	00	EQUIPO DE DESARENAR
20	14	25	00	EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA
20	14	29	00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	11	16	00	MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23	15	21	00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
24	14	15	00	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
25	10	15	00	VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25	10	21	00	CAMIONES TRACTORES
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27	11	15	00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27	11	16	00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	11	18	00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	21	00	HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	23	00	HERRAMIENTAS DE MARCAR
27	11	24	00	HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27	11	25	00	HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27	11	26	00	HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27	11	27	00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27	11	28	00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	11	29	00	HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27	11	30	00	CEPILLOS
27	11	31	00	HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27	11	32	00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27	11	33	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27	12	15	00	PRENSAS HIDRÁULICAS
27	12	17	00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27	14	10	00	HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA
27	14	11	00	HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS

SITELSA S.A.S.

30	10	20	00	HOJA
30	10	22	00	PLANCHAS
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	31	00	RIELES
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	35	00	ALMA DE PANAL
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	10	37	00	TRENZA
30	10	38	00	FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30	10	39	00	EJES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	18	00	EBANISTERÍA
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00	MOSTRADORES
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	17	18	00	CLARABOYAS
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	PUERTAS
30	17	21	00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	GRIFOS
30	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
30	26	15	00	BARRAS DE LATÓN
30	26	16	00	LÁMINAS DE LATÓN
30	26	17	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30	26	18	00	BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30	26	19	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30	26	20	00	BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO

SITELSA S.A.S.

30	26	21	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30	26	22	00	BARRAS DE COBRE
30	26	23	00	LÁMINAS DE COBRE
30	26	24	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30	26	25	00	BARRAS DE BRONCE
30	26	26	00	LÁMINAS DE BRONCE
30	26	27	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30	26	28	00	BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30	26	29	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30	26	30	00	BARRAS DE ESTAÑO
30	26	31	00	LÁMINAS DE ESTAÑO
30	26	32	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30	26	33	00	BARRAS DE PLOMO
30	26	34	00	LÁMINAS DE PLOMO
30	26	35	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30	26	36	00	BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	37	00	BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	38	00	BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	39	00	BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	40	00	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	41	00	LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	42	00	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	43	00	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	44	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30	26	45	00	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	46	00	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	47	00	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30	26	48	00	BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	49	00	BARRAS DE ALUMINIO
30	26	50	00	LÁMINAS DE ALUMINIO
30	26	51	00	ALAMBRE DE ALUMINIO
30	26	52	00	BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30	26	53	00	BARRAS DE HIERRO
30	26	54	00	LÁMINAS DE HIERRO
30	26	55	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30	26	56	00	BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30	26	57	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30	26	58	00	BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30	26	59	00	ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30	26	60	00	BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	61	00	LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	62	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	63	00	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30	26	64	00	BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30	26	65	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30	26	66	00	LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
30	26	67	00	TRASMISIONES
31	16	15	00	TORNILLOS
31	16	16	00	PERNOS

SITELSA S.A.S.

31	16	17	00	TUERCAS
31	16	20	00	CLAVOS
31	16	23	00	FERRETERÍA DE MONTAJE
31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL
31	16	32	00	HERRAJE DE RETENCIÓN
31	17	17	00	ENGRANAJES
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31	31	11	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31	31	12	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31	31	13	00	CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31	31	17	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
32	14	11	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	14	19	00	CONDUCTOS
40	14	20	00	MANGUERAS
40	14	22	00	REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40	14	25	00	INTERCEPTORES Y COLADORES
40	15	16	00	COMPRESORES
40	15	17	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40	15	18	00	PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	16	00	TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	18	00	ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40	17	19	00	BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40	17	20	00	DEFLECTORES PARA TUBOS
40	17	21	00	CODOS PARA TUBOS
40	17	22	00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40	17	23	00	CASQUILLOS PARA TUBOS
40	17	24	00	TAPAS PARA TUBOS
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS
40	17	26	00	ACOPLES DE TUBOS
40	17	27	00	CRUCES DE TUBOS
40	17	28	00	CODOS DE TUBOS
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	17	30	00	SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40	17	31	00	BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40	17	32	00	BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40	17	33	00	BOQUILLAS DE TUBOS
40	17	34	00	BRIDAS DE PLATO
40	17	35	00	TAPONES PARA TUBOS
40	17	36	00	ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40	17	37	00	BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40	17	38	00	ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40	17	39	00	DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40	17	40	00	BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40	17	41	00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40	17	42	00	SOCKOLETS PARA TUBOS
40	17	43	00	ESPACIADORES PARA TUBOS
40	17	44	00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40	17	45	00	PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40	17	46	00	T PARA TUBOS
40	17	47	00	BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40	17	48	00	BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40	17	49	00	UNIONES PARA TUBOS

SITELSA S.A.S.

40	17	50	00	BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40	17	51	00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40	17	52	00	Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40	17	53	00	ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40	18	15	00	TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40	18	16	00	TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40	18	17	00	TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40	18	18	00	TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40	18	19	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40	18	20	00	TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40	18	21	00	TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40	18	22	00	TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40	18	23	00	TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40	18	24	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40	18	25	00	TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40	18	26	00	TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40	18	27	00	TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40	18	28	00	TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40	18	29	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
41	11	19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41	11	46	00	INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRUCTURALES
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	23	25	00	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43	23	27	00	SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49	15	15	00	EQUIPOS DE ESQUÍ Y SNOWBOARD
49	21	18	00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
50	11	15	00	CARNE Y AVES DE CORRAL
50	19	21	00	PASABOCAS Y SNACKS
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
56	12	18	00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
70	10	16	00	VIGILANCIA PESQUERA
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

SITELSA S.A.S.

				PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE

SITELSA S.A.S.

72	15	39	00	PARQUEADEROS
72	15	40	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	41	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73	13	16	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
76	11	16	00	PROCESAMIENTO DE CARNES Y AVES Y PECES Y MARISCOS
76	12	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	12	16	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77	10	15	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77	10	16	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	17	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	18	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	20	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	12	16	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77	13	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78	11	15	00	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
80	10	15	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA
80	10	16	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	17	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	11	15	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	17	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	12	15	00	RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12	16	00	SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80	12	17	00	SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80	12	18	00	SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	16	15	00	SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80	16	16	00	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80	16	18	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81	10	15	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81	10	17	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	22	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	25	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	26	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	11	15	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	11	16	00	INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81	11	21	00	PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81	11	24	00	SERVICIOS DE INTERNET
81	11	25	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81	12	15	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPUTADOR
81	14	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO
81	14	17	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	18	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	15	15	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	15	15	00	METEOROLOGÍA

SITELSA S.A.S.

81	15	16	00	CARTOGRAFÍA
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	15	18	00	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81	16	15	00	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81	16	17	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA
82	12	15	00	IMPRESIÓN
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	11	15	00	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS LOCALES Y DE LARGA DISTANCIA
83	11	16	00	SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES
83	11	17	00	SERVICIOS DE FACSIMIL Y TELÉGRAFOS
83	11	18	00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83	11	19	00	SERVICIOS DE RADIO
83	11	22	00	SERVICIOS MEJORADOS DE TELECOMUNICACIONES
83	11	23	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR FIBRA
83	11	24	00	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE MARCADO CONMUTADO Y CIRCUITO DE LÍNEA DEDICADA ALQUILADA
83	11	25	00	CAPACIDADES DE EJE TRONCAL
83	11	26	00	ACCESO DE CLIENTES
83	12	17	00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
84	11	15	00	SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
86	11	17	00	EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86	12	15	00	ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86	12	16	00	COLEGIOS MENORES
86	12	17	00	UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86	14	17	00	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90	14	15	00	EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
95	10	15	00	LOTES RESIDENCIALES
95	10	16	00	LOTES COMERCIALES
95	10	17	00	LOTES INDUSTRIALES
95	10	18	00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	10	19	00	TIERRAS AGRÍCOLAS
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA

SITELSA S.A.S.

95	14	16	00	FINCAS EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO

C E R T I F I C A EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIOVIEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 224,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	19	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	15	15	00	30	15	18	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	19	15	00
30	19	17	00	31	16	23	00
31	21	17	00	31	21	19	00
32	14	11	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	35	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LOS SANTOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 276,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	15	15	00
30	15	18	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	23	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00
30	19	15	00	30	19	17	00
31	16	23	00	31	21	17	00
31	21	19	00	32	14	11	00
72	10	15	00	72	10	29	00

SITELSA S.A.S.

72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	35	00
77	10	15	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
81	14	15	00	86	12	15	00
86	12	16	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL S Y D CONSULTORES

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 181,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 80.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	19	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	15	15	00	30	16	20	00
30	16	23	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	19	15	00
30	19	17	00	31	16	23	00
31	21	17	00	31	21	19	00
32	14	11	00	40	17	15	00
72	10	29	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	25	00
72	15	31	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: OPEGIN LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.932,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	22	15	00
43	22	26	00	43	23	27	00
72	15	16	00	81	11	21	00
81	16	15	00	81	16	17	00
81	16	18	00				

SITELSA S.A.S.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORES 2013
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 676,68
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 70.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	15	15	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	23	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	19	15	00
30	19	17	00	31	16	23	00
31	21	17	00	31	21	19	00
32	14	11	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	27	00
72	15	35	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	14	15	00	81	16	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	10	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL PARQUE LINEAL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 552,59
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 90.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	14	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	15	00
95	10	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL

SITELSA S.A.S.

PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL PARQUE CEMENTERIO LA PALMITA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 220,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 60.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	14	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	10	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS BOLIVAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 477,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 70.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	11	15	00
40	17	15	00	55	12	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	13	00	72	15	25	00
72	15	31	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00
81	15	16	00	81	15	17	00
81	16	18	00	84	11	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CABLE AÉREO EL SANTISIMO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41.458,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

SITELSA S.A.S.

UNIONES TEMPORALES: 5.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
27	14	10	00	27	14	11	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
78	11	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	14	15	00	84	11	15	00
95	10	18	00	95	12	15	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL CASTILLO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 176,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
55	12	17	00	72	10	15	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	14	15	00
81	15	16	00	81	16	18	00
84	11	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIOVIEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	12	19	00	30	15	19	00
30	19	15	00	31	21	19	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	27	00	72	15	35	00
77	10	15	00	77	10	16	00

SITELSA S.A.S.

77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	10	18	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE RIOVIEJO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL GALERIAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 534,8

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 90.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	14	15	00
81	16	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A

SITELSA S.A.S.

E.S.P-TELEBUCARMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	22	15	00
43	22	26	00	43	23	27	00
72	15	16	00	81	11	21	00
81	16	15	00	81	16	17	00
81	16	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ALAMEDAS C&S 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 573,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 30.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	95	10	18	00
95	12	15	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CABUYARO - META

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	15	15	00	30	15	18	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	17	19	00	30	19	17	00
31	16	23	00	31	21	17	00
31	21	19	00	32	14	11	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	15	00
72	15	25	00	72	15	27	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00

SITELSA S.A.S.

80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	10	18	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL CASTILLO - META

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	13	15	00
30	15	15	00	30	15	18	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	17	19	00	30	17	20	00
30	17	21	00	30	18	15	00
30	19	15	00	30	19	17	00
31	16	23	00	31	21	17	00
31	21	19	00	32	14	11	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	35	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	10	18	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CABUYARO - META

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	15	15	00
30	15	18	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	19	15	00

SITELSA S.A.S.

30	19	17	00	31	16	23	00
31	21	17	00	31	21	19	00
32	14	11	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	35	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	10	18	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ISN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 20.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VILLA OLÍMPICA GRANADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.489,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 20.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	15	15	00	30	16	20	00
30	17	19	00	30	18	15	00
30	19	17	00	32	14	11	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	13	00	72	15	13	00
72	15	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00

SITELSA S.A.S.

77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	14	15	00	83	10	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	10	18	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PINILLOS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 179,16
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 70.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	14	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA INCOD
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.750,21
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 85.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	15	15	00	30	16	20	00
30	17	19	00	30	18	15	00
30	19	17	00	32	14	11	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	13	00	72	15	13	00
72	15	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00

SITELSA S.A.S.

PAGINA 23

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPLUVIAL 2014
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.391,62
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 70.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	11	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	14	15	00	83	10	15	00
84	11	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTER-NATIVOS
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 882,61
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 90.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL URBANO LA JAGUA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.610,11
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 70.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	30	10	36	00
30	11	15	00	40	17	15	00
55	12	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00

SITELSA S.A.S.

72	14	16	00	72	15	25	00
72	15	31	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	14	15	00	81	15	16	00
84	11	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIÓN TEMPORAL NUEVA SEDE GOBERNACIÓN DEL META

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.182,6

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	15	15	00
30	15	18	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	19	15	00
30	19	17	00	31	16	23	00
31	21	17	00	31	21	19	00
32	14	11	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	14	15	00
83	10	18	00	84	11	15	00
86	12	15	00	86	12	16	00
95	10	16	00	95	10	18	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNION TEMPORAL CONSTRUHOGAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.103,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SITELSA S.A.S.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	15	15	00
30	15	18	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	19	15	00
30	19	17	00	31	16	23	00
31	17	17	00	31	21	19	00
32	14	11	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	35	00
72	15	40	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	84	11	15	00
95	12	15	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPUNTES ARCHIVO Y MARGEN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.167,97

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 7.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	11	15	00
81	14	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CABUYARO - META

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 335,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00

SITELSA S.A.S.

80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	81	11	15	00
83	10	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PARQUE LUNA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MALAMBO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 171,35
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 25.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 530,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	15	15	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	23	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	19	15	00
30	19	17	00	31	16	23	00
31	21	17	00	31	21	19	00
32	14	11	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	27	00
72	15	35	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	16	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	10	18	00
95	12	17	00	95	12	27	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

SITELSA S.A.S.

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PELAYA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 168,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	15	15	00
30	15	18	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	19	15	00
30	19	17	00	31	16	23	00
31	17	17	00	31	21	19	00
32	14	11	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	35	00
72	15	40	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	84	11	15	00
95	12	15	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 609,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
20	10	15	00	30	10	36	00
30	11	15	00	40	17	15	00
55	12	17	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	13	00
72	15	25	00	72	15	31	00
77	10	16	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	17	00	81	16	18	00

SITELSA S.A.S.

84	11	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA DEPOR - VIAL DEL META

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.842,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 25.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	15	15	00
30	16	20	00	30	17	19	00
30	18	15	00	30	19	17	00
32	14	11	00	40	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	25	00	72	15	31	00
77	10	16	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	16	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	15	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORES ACUEDUCTOS DEL CESAR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DEL CESAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 396,15

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 60.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	16	00	11	11	17	00
20	11	16	00	20	12	11	00
20	12	13	00	20	12	21	00
20	14	25	00	20	14	29	00
23	11	16	00	23	15	21	00
31	16	32	00	31	31	11	00
31	31	12	00	31	31	13	00
31	31	17	00	40	14	17	00
40	17	15	00	40	17	25	00
40	17	26	00	40	17	27	00
40	17	28	00	40	17	29	00
40	17	30	00	40	17	33	00

SITELSA S.A.S.

40	17	36	00	40	17	45	00
40	17	46	00	40	17	49	00
40	17	52	00	40	18	18	00
40	18	19	00	40	18	31	00
47	10	15	00	70	10	16	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	39	00
72	15	44	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	16	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 381,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	20	10	15	00
20	12	11	00	20	14	12	00
22	10	16	00	22	10	18	00
23	15	35	00	24	14	15	00
27	11	22	00	27	11	27	00
27	12	15	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	16	00
30	19	15	00	30	26	48	00
31	16	15	00	31	16	16	00
31	16	23	00	31	16	28	00
31	21	19	00	40	14	17	00
40	17	15	00	55	12	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	14	17	00
72	15	13	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	39	00
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	15	17	00
81	16	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

SITELSA S.A.S.

PAGINA 30

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CABUYARO - META

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 398,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	15	15	00
30	15	18	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	19	15	00
30	19	17	00	31	16	23	00
31	17	17	00	31	21	19	00
32	14	11	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	11	11	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	35	00
72	15	40	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	84	11	15	00
95	12	15	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 339,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	16	00	11	11	17	00
20	12	11	00	23	15	35	00
27	11	22	00	27	12	17	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	29	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	20	00
30	17	15	00	30	17	16	00

SITELSA S.A.S.

30	18	15	00	30	18	17	00
30	19	18	00	31	16	15	00
31	16	17	00	31	16	20	00
31	16	23	00	31	16	28	00
31	21	17	00	39	12	17	00
39	12	22	00	40	14	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	39	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	83	10	18	00
84	11	15	00	86	12	15	00
86	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO COLEGIO MFS SAN JERONIMO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CASABLANCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.627,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 10.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	16	00	11	11	17	00
20	12	11	00	23	15	35	00
27	11	22	00	27	12	17	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	29	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	20	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	18	15	00	30	18	17	00
30	19	18	00	31	16	15	00
31	16	17	00	31	16	20	00
31	16	23	00	31	16	28	00
31	21	17	00	39	12	17	00
39	12	22	00	40	14	17	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	25	00

SITELSA S.A.S.

72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	39	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	83	10	18	00
84	11	15	00	86	12	15	00
86	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL S&C META 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 596,1

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 1.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	15	15	00	30	16	20	00
30	17	19	00	30	18	15	00
30	19	17	00	32	14	11	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	10	18	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL REGIONAL Y CENTRO DE

NEGOCIOS DEL SECTOR CARNICODE LA PROVINCIA DE MARES S.A.S

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 713,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	16	00	11	11	17	00
20	12	11	00	27	11	22	00
30	10	24	00	30	10	29	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	13	16	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	17	15	00
30	17	21	00	30	18	16	00
31	16	20	00	31	16	28	00
31	21	17	00	39	12	22	00
40	14	17	00	50	11	15	00
50	19	21	00	70	17	18	00

SITELSA S.A.S.

72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	10	00
72	12	15	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	39	00
72	15	40	00	73	13	16	00
77	10	16	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	17	00
83	10	18	00	84	11	15	00
95	11	15	00	95	12	24	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,2

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	35	00
77	10	16	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	10	18	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORES DEL META

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.416,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 1.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	15	15	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	23	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	19	15	00
30	19	17	00	31	16	23	00
31	21	17	00	31	21	19	00
32	14	11	00	70	10	16	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	14	11	00

SITELSA S.A.S.

72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	27	00	72	15	35	00
77	10	16	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	16	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	10	18	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA UNILLANOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 714,24

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 50.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	25	00	49	21	18	00
56	12	18	00	72	10	29	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	31	00
72	15	41	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	86	11	16	00
86	11	17	00	86	12	15	00
86	12	17	00	86	14	17	00
95	10	18	00	95	11	15	00
95	12	15	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA CESAR 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CESAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 358,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 50.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	15	15	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	23	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00

SITELSA S.A.S.

30	18	15	00	30	19	15	00
30	19	17	00	31	16	23	00
31	21	17	00	31	21	19	00
32	14	11	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	27	00
72	15	35	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	16	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	10	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ROSARIO 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 239,7

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 20.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
84	11	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	14	13	00	72	15	31	00
77	10	16	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	84	11	15	00
95	10	18	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.145,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00

SITELSA S.A.S.

30	15	15	00	30	16	20	00
30	17	19	00	30	18	15	00
30	19	17	00	32	14	11	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	13	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	31	00
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	10	18	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERCOMEDORES 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA INFRAESTRUCTURA DEL META

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.495,14

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 5.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	15	15	00	30	15	16	00
41	11	39	00	41	11	46	00
70	15	18	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
77	10	16	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	14	15	00	82	12	15	00
84	11	15	00	93	14	20	00
95	10	18	00	95	11	15	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CRISTAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 119,18

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 50.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	12	19	00	30	15	19	00
30	19	15	00	31	21	19	00

SITELSA S.A.S.

72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	27	00	72	15	35	00
77	10	16	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	10	18	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ESPERANZA 1

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 140,98

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 50.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	12	19	00	30	15	19	00
30	19	15	00	31	21	19	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	27	00	72	15	35	00
77	10	16	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	10	18	00	95	12	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTER MENZULY

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 131,83

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 40.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	11	15	00
40	17	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	13	00
72	15	25	00	72	15	31	00
77	10	18	00	77	10	20	00

SITELSA S.A.S.

80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	15	17	00	81	16	18	00
84	11	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE TURISMO DEL META

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 404,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	16	20	00
30	17	19	00	30	18	15	00
30	19	17	00	32	14	11	00
40	17	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	13	00
72	15	15	00	72	15	25	00
72	15	31	00	77	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	22	00	81	16	18	00
84	11	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA CALDAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 146,39

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	11	10	00
77	10	16	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERLLANURA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

SITELSA S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 563,45
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 30.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	15	15	00
30	16	20	00	30	17	19	00
30	18	15	00	30	19	17	00
32	14	11	00	40	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	25	00	72	15	31	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	16	18	00	84	11	16	00
95	12	15	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER-VILLAVICENCIO
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 225,29
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 20.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	15	15	00
30	16	20	00	30	17	19	00
30	18	15	00	30	19	17	00
32	14	11	00	40	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	12	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	14	16	00
72	15	13	00	72	15	15	00
72	15	25	00	72	15	31	00
77	10	16	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	10	22	00
81	16	18	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

SITELSA S.A.S.

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA BIF

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 138,88

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 30.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	15	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	35	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
95	10	18	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION DEL CESAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 537,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	16	00	11	11	17	00
20	12	11	00	23	15	35	00
27	11	22	00	27	12	17	00
30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	29	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	19	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	20	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
30	18	17	00	30	19	18	00
31	16	15	00	31	16	17	00
31	16	20	00	31	16	23	00
31	16	28	00	31	21	17	00
39	12	17	00	39	12	22	00
40	14	17	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	12	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	30	00	72	15	39	00
77	10	16	00	77	10	18	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	16	00	80	16	15	00

SITELSA S.A.S.

81	10	15	00	83	10	18	00
84	11	15	00	86	12	16	00
95	11	15	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA PARQUE LINEAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRON

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.584,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 34.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	13	00
72	14	15	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
77	12	16	00	77	12	17	00
77	13	17	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	12	15	00
80	12	16	00	80	12	17	00
80	12	18	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	10	25	00
81	11	24	00	81	11	25	00
81	12	15	00	81	14	15	00
81	14	17	00	83	10	15	00
83	11	15	00	83	11	16	00
84	11	15	00	84	11	16	00
90	14	15	00	95	10	18	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	20	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.200,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43	23	25	00	49	21	18	00
56	12	18	00	72	10	29	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	10	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	31	00
72	15	41	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00

SITELSA S.A.S.

80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00
86	11	16	00	86	11	17	00
86	12	15	00	86	14	17	00
95	10	18	00	95	11	15	00
95	12	15	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTERVENTORIA SANTELSA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 92,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 50.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	15	15	00
30	15	18	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	19	15	00
30	19	17	00	31	16	23	00
31	21	17	00	31	21	19	00
32	14	11	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	40	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	14	15	00	86	12	15	00
86	12	16	00	95	10	16	00
95	10	18	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CENTRO GANADERO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CUMARAL - META

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 232,06

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 20.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

SITELSA S.A.S.

80	10	16	00	81	10	15	00
81	14	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNACION CESAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 537,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	15	16	00
41	11	39	00	41	11	46	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	41	00	77	10	16	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00
81	14	15	00	82	12	15	00
84	11	15	00	86	11	16	00
93	14	20	00	95	10	18	00
95	11	15	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTER POTABLE 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 174,68

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 50.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32	14	11	00	47	10	15	00
70	13	15	00	70	13	16	00
70	17	18	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	15	11	00
72	15	28	00	77	10	18	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
80	16	16	00	81	10	15	00
81	10	26	00	81	11	16	00
81	14	15	00	81	14	18	00
81	15	17	00	83	10	15	00
84	11	15	00	84	11	16	00

SITELSA S.A.S.

95	10	18	00	95	12	15	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERPARQUE MEMORIA 2016
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.149,59
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 45.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	15	15	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	16	20	00
30	16	23	00	30	17	19	00
30	17	21	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	15	13	00	72	15	27	00
72	15	35	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	95	10	16	00
95	10	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERMIRADOR
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 41,86
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 1.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	15	16	00
41	11	39	00	41	11	46	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	41	00	77	10	16	00
77	10	18	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
80	16	18	00	81	10	15	00

SITELSA S.A.S.

81	14	15	00	84	11	15	00
84	11	16	00	95	10	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL HUMEDAL MARIA CAMILA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNANCION CESAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 220,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 70.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	19	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	15	15	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	19	00	30	17	19	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	13	00
72	15	27	00	72	15	35	00
77	10	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	95	10	16	00
95	10	18	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.200,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	15	16	00
41	11	19	00	41	11	46	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	41	00	77	10	16	00
77	10	20	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	93	14	20	00
95	10	18	00	95	11	15	00
95	12	23	00				

SITELSA S.A.S.

PAGINA 46

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL CENTRO - ADM
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 998,35
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 99.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	15	16	00
41	11	39	00	41	11	46	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	31	00
72	15	41	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	20	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	11	17	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	93	14	20	00
95	10	18	00	95	12	19	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTER ESTUDIO Y DISEÑOS 2018
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: GOBERNANCION CESAR
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 207,08
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 70.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	14	15	00
77	10	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	14	15	00	84	11	15	00
95	10	18	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA GLORIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,65

SITELSA S.A.S.

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	14	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	95	10	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SITECOL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA PARA LA RENOVACION DEL TERRITORIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.379,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 34.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	14	13	00	72	14	15	00
77	10	16	00	77	10	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	16	15	00	80	16	18	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	95	10	18	00
95	12	19	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO GRANADA - META

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	15	00
77	10	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	15	00
80	11	16	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	14	15	00
84	11	15	00	95	10	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INTER ACUEDUCTO FASE I

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DEL CESAR S.A E.S.P.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.004,7

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

SITELSA S.A.S.

UNIONES TEMPORALES: 25.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
47	10	15	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	17	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	29	00	72	15	35	00
72	15	39	00	72	15	44	00
77	10	16	00	77	12	17	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	11	17	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	26	00
81	11	16	00	81	14	15	00
81	14	18	00	81	15	17	00
81	15	18	00	83	10	15	00
84	11	15	00	95	10	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SITELSA S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESE HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 257,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	12	14	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	14	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	40	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	15	00
80	16	15	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	15	00
81	14	18	00	84	11	15	00
95	12	20	00				

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

*****LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 10 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021 EL PROPONENTE ACTUALIZÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 95539 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DÍA 10 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

SITELSA S.A.S.

PAGINA 49

C E R T I F I C A

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECTUADOS, MULTAS, SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME

C E R T I F I C A

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO

NÚMERO DEL CONTRATO: 1570-CM-003 DE 2018

FECHA DE INICIO: 2018/09/27

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 186.571.175

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

81101500 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2019/06/26

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 87359

ENTIDAD CONTRATANTE:

MINISTERIO DEL DEPORTE

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NÚMERO DEL CONTRATO: CCS-1052-2021

FECHA DE INICIO: 2021/08/30

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 251.221.985

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

81101500 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2021/12/16

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 95560

ENTIDAD CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR

MUNICIPIO: SANTA ROSA DEL SUR

NÚMERO DEL CONTRATO: 04-117-2019

FECHA DE INICIO: 2019/09/05

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 144.658.336

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

81101500 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2019/10/16

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 87823

ENTIDAD CONTRATANTE:

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

MUNICIPIO: VILLAVICENCIO

NÚMERO DEL CONTRATO: 061 DE 2018

FECHA DE INICIO: 2018/03/23

VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 110.146.400

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:

80101500 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/11/20

NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 83837

ENTIDAD CONTRATANTE:

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

SITELSA S.A.S.

NÚMERO DEL CONTRATO: 000212-2015
 FECHA DE INICIO: 2015/08/14
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 3.593.216
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 81101500 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2015/09/14
 NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 69057

ENTIDAD CONTRATANTE:
 MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
 MUNICIPIO: VILLAVICENCIO
 NÚMERO DEL CONTRATO: CM-009-1331
 FECHA DE INICIO: 2017/12/15
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 149.654.400
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 80111700 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2018/06/15
 NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 82957

ENTIDAD CONTRATANTE:
 DEPARTAMENTO DE SANTANDER
 MUNICIPIO: BUCARAMANGA
 NÚMERO DEL CONTRATO: GS-3502
 FECHA DE INICIO: 2013/08/15
 VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 1.045.452.088
 CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
 4290 : CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
 5229 : OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE
 4652 : COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y
 DE TELECOMUNICACIONES
 4659 : COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
 N.C.P.
 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2014/01/28
 NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 59556

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20335525

SITELSA S.A.S.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' or 'B' shape with a loop and a crossbar, followed by a short horizontal stroke.



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2022/01/06 HORA: 11:39:42
10188968

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: C2NP1F8153

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITADA, DURANTE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

C E R T I F I C A

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: ENERO 06 DE 2022
HORA: 11:39:41

C E R T I F I C A
IDENTIFICACIÓN

QUE: INCED S.A.S
NIT: 900462968-0
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 8368

C E R T I F I C A
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/06/25
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/16

C E R T I F I C A
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2011/08/11
CLASE DE DOCUMENTO: DOCUM PRIVADO
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2011/08/03
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ACCIONISTA
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO): 2011/08/11
DURACIÓN: INDEFINIDA

INCED S.A.S

PAGINA 2

C E R T I F I C A
REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE : HERNANDEZ CELIS TRINY CAROLINA
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 63550950
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2011/08/11

NOMBRE : HERNANDEZ CELIS NELSON LEONARDO
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 1098725925
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2021/02/08

FACULTADES Y LIMITACIONES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 2021-03 DE FECHA 2021/05/05 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS. ARTICULO VENTISEIS. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL EL GERENTE, EL SUPLENTE DEL GERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS Y COMO TAL EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO, COMERCIAL, FINANCIERA Y JURISDICCIONAL 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES QUE ADELANTE LA SOCIEDAD 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD 4. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD 5. VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES 7. CUMPLIR Y HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD 8. CITAR A LA ASAMBLEA DE SOCIOS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD; SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRAR TODOS LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES. 9. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS 10. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA, EL INFORME DE SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA ASAMBLEA GENERAL 11. PRESENTAR OFERTA, REALIZAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PROPIOS O EN PARTICIPACIÓN O EN EL QUE LA SOCIEDAD ENTRE COMO SOCIO O ACCIONISTA DE OTRAS COMPAÑÍAS, DELEGAR PARCIALMENTE SUS FACULTADES EN APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES SIN LÍMITE DE CUANTÍAS 12. NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES O EN UNA PALABRA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA ESPECIE Y SIN LÍMITE DE CUANTÍAS 13. ENAJENAR, ADQUIRIR, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSOS, COMPARECER A LOS JUICIOS EN QUE DISPUTE EL DOMINIO, DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE, ALTERNAR LA FORMA DE ESTOS Y DARLOS EN HIPOTECA, O PRENDA, O GRAVARLOS, ELIMINARLOS, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, ABRIR O MOVER CUENTAS BANCARIAS, NOVAR Y RENOVAR OBLIGACIONES Y CRÉDITOS, SIN LÍMITE DE CUANTÍAS 14. POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE REALICE OPERACIONES SIN LÍMITE DE CUANTÍA.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

C E R T I F I C A
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:

INCED S.A.S

CARRERA 39 # 51 - 31 EDIFICIO TITANIUM INTERIOR 2604
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: CABECERA DEL LLANO
TELÉFONO 1: 6819538
TELÉFONO 2: 3107541579
TELÉFONO 3:
CORREO ELECTRÓNICO: gerencia@inced.com.co
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
CARRERA 39 # 51 - 31 EDIFICIO TITANIUM INTERIOR 2604
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: BUCARAMANGA
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: SANTANDER
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: CABECERA DEL LLANO
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 6819538
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN: 3107541579
TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: inced.sas@gmail.com
FAX:

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

C E R T I F I C A CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

C E R T I F I C A

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2020/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	\$	407.208.000,00
ACTIVO TOTAL:	\$	566.716.000,00
PASIVO CORRIENTE:	\$	56.191.000,00
PASIVO TOTAL:	\$	56.191.000,00
PATRIMONIO NETO:	\$	510.525.000,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$	144.763.000,00
GASTOS DE INTERESES:	\$	1.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2019/12/31

INCED S.A.S

PAGINA 4

ACTIVO CORRIENTE:	\$	378.426.000,00
ACTIVO TOTAL:	\$	509.434.000,00
PASIVO CORRIENTE:	\$	39.398.000,00
PASIVO TOTAL:	\$	39.398.000,00
PATRIMONIO NETO:	\$	470.036.000,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	\$	150.734.000,00
GASTOS DE INTERESES:	\$	6.000,00

C E R T I F I C A CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 7,24
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,09
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 144.763,00

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 9,60
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,07
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 25.122,33

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

C E R T I F I C A CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2020/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,25

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2019/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,32
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,29

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

C E R T I F I C A CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO DESCRIPCION

INCED S.A.S

10	16	15	00	ÁRBOLES Y ARBUSTOS
11	10	17	00	METALES DE BASE
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA
11	11	16	00	PIEDRA
11	11	17	00	ARENA
11	11	18	00	ARCILLAS
11	16	21	00	TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
20	11	15	00	EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN
20	11	16	00	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	11	17	00	ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20	12	10	00	EQUIPO ACIDIFICANTE
20	12	11	00	EQUIPO PARA CEMENTAR
20	12	12	00	EQUIPO DE FRACTURAR
20	12	13	00	EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20	12	14	00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20	12	15	00	HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20	12	16	00	BROCAS DE BARRENA
20	12	17	00	HERRAMIENTAS DE PESCA
20	12	18	00	EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20	12	19	00	EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20	12	20	00	EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20	12	22	00	EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20	12	23	00	EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20	12	24	00	EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20	12	25	00	EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20	12	26	00	EQUIPO SÍSMICO
20	12	27	00	MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20	12	28	00	EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
20	12	29	00	EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20	12	30	00	EQUIPO MULTILATERAL
20	12	31	00	HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20	12	32	00	EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20	12	33	00	HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS SE PERFORA
20	13	10	00	LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20	13	11	00	APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20	13	12	00	FLUIDOS DE COMPLETAR
20	13	13	00	CEMENTO DE POZO PETROLERO
20	14	10	00	EQUIPO DE CABEZA DE POZO
20	14	11	00	SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS
20	14	12	00	EQUIPO DE DESARENAR
20	14	13	00	ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO
20	14	14	00	ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO
20	14	15	00	BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO
20	14	16	00	BOMBAS DE EXPORTACIÓN
20	14	17	00	PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA
20	14	18	00	CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO
20	14	19	00	EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
20	14	20	00	REGENERADORES DE GLICOL
20	14	21	00	TRATADORES DE CALENTADORES
20	14	22	00	CALENTADORES DE LÍNEA
20	14	23	00	DESILIZADORES DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN
20	14	24	00	EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO
20	14	26	00	INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN
20	14	27	00	UNIDADES DE BOMBLEAR
20	14	28	00	SEPARADORES DE PRODUCCIÓN

INCED S.A.S

20	14	29	00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
20	14	30	00	VÁSTAGOS DE SUCCIÓN
20	14	33	00	EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES
23	11	15	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSFORMACIÓN DE PETRÓLEO
23	11	16	00	MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO
23	15	15	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁSTICO
23	15	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO
23	15	19	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA ELABORACIÓN Y EL PROCESAMIENTO DE PAPEL
23	15	20	00	MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQUIPO Y SUMINISTROS
23	15	21	00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23	15	31	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
23	15	34	00	ENSAMBLADORAS
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
23	15	38	00	SISTEMAS DE REVESTIMIENTO
23	21	10	00	MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUIPO DE SOPORTE
23	21	11	00	MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN ELECTRÓNICA
24	10	15	00	CAMIONES INDUSTRIALES
24	10	16	00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24	10	17	00	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS
24	10	18	00	EQUIPO PARA MUELLES
24	10	19	00	EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24	10	20	00	DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24	10	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE
24	10	22	00	HERRAMIENTAS PARA ENVASADO
24	10	23	00	VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV
24	11	15	00	BOLSAS
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24	11	20	00	ARCONES Y CESTAS
24	11	21	00	TONELES, CUBAS Y BIDONES
24	11	22	00	LATAS Y CUBOS
24	11	24	00	COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24	11	25	00	CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
24	11	26	00	CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24	11	27	00	ESTIBAS
24	11	28	00	CONTENEDORES DE CARGA
24	11	29	00	EMBALAJES
24	11	30	00	LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL
24	14	15	00	SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24	14	16	00	SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24	14	17	00	TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25	10	16	00	VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
26	10	11	00	MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC

INCED S.A.S

26	10	12	00	MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26	10	13	00	MOTORES NO ELÉCTRICOS
26	10	14	00	COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26	10	15	00	MOTORES
26	10	17	00	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26	10	19	00	COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26	11	15	00	TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26	11	16	00	GENERADORES DE POTENCIA
26	11	17	00	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26	11	18	00	COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26	11	19	00	EMBRAGUES
26	11	20	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26	11	21	00	SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
26	12	16	00	CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
26	13	15	00	CENTRALES ELÉCTRICAS
26	13	16	00	EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
26	13	17	00	EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
26	13	18	00	EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27	11	15	00	HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27	11	16	00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27	11	17	00	LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27	11	18	00	HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
27	11	19	00	HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
27	11	20	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27	11	21	00	HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27	11	23	00	HERRAMIENTAS DE MARCAR
27	11	24	00	HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27	11	25	00	HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27	11	26	00	HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27	11	27	00	HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27	11	28	00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27	11	29	00	HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27	11	30	00	CEPILLOS
27	11	31	00	HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27	11	32	00	JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27	11	33	00	HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27	12	15	00	PRENSAS HIDRÁULICAS
27	12	16	00	PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27	12	17	00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27	12	18	00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27	13	15	00	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27	13	16	00	ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27	13	17	00	CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27	14	10	00	HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA
27	14	11	00	HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	18	00	CONDUCTOS
30	10	20	00	HOJA
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	31	00	RIELES
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	35	00	ALMA DE PANAL
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES

INCED S.A.S

30	10	37	00	TRENZA
30	10	38	00	FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30	10	39	00	EJES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS
30	12	16	00	ASFALTOS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	14	15	00	AISLAMIENTO TÉRMICO
30	14	16	00	AISLAMIENTO ESPECIAL
30	14	17	00	CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30	15	20	00	CERCADO
30	15	21	00	SUPERFICIE
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	SUELOS
30	16	18	00	EBANISTERÍA
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	16	20	00	MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES
30	16	22	00	MOSTRADORES
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	PUERTAS
30	17	16	00	VENTANAS
30	17	17	00	PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	18	00	CLARABOYAS
30	17	19	00	MARCOS DE VENTANAS
30	17	20	00	PUERTAS
30	17	21	00	PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30	18	15	00	PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	GRIFOS
30	18	18	00	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	15	00	ESCALERAS Y ANDAMIOS
30	19	16	00	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	17	00	COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30	19	18	00	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
30	24	15	00	COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30	24	16	00	COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30	24	17	00	COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA

INCED S.A.S

30	26	15	00	BARRAS DE LATÓN
30	26	16	00	LÁMINAS DE LATÓN
30	26	17	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE LATÓN
30	26	18	00	BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30	26	19	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MAGNESIO
30	26	20	00	BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
30	26	21	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE TITANIO
30	26	22	00	BARRAS DE COBRE
30	26	23	00	LÁMINAS DE COBRE
30	26	24	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
30	26	25	00	BARRAS DE BRONCE
30	26	26	00	LÁMINAS DE BRONCE
30	26	27	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE BRONCE
30	26	28	00	BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
30	26	29	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ZINC
30	26	30	00	BARRAS DE ESTAÑO
30	26	31	00	LÁMINAS DE ESTAÑO
30	26	32	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ESTAÑO
30	26	33	00	BARRAS DE PLOMO
30	26	34	00	LÁMINAS DE PLOMO
30	26	35	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE PLOMO
30	26	36	00	BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	37	00	BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	38	00	BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	39	00	BARRAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	40	00	LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
30	26	41	00	LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
30	26	42	00	LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
30	26	43	00	LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
30	26	44	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE AL CARBÓN
30	26	45	00	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	46	00	LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	47	00	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30	26	48	00	BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30	26	49	00	BARRAS DE ALUMINIO
30	26	50	00	LÁMINAS DE ALUMINIO
30	26	51	00	ALAMBRE DE ALUMINIO
30	26	52	00	BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30	26	53	00	BARRAS DE HIERRO
30	26	54	00	LÁMINAS DE HIERRO
30	26	55	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE HIERRO
30	26	56	00	BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30	26	57	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE ALEACIONES FERROSAS
30	26	58	00	BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30	26	59	00	ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30	26	60	00	BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	61	00	LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30	26	62	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES

INCED S.A.S

30	26	63	00	MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30	26	64	00	BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
30	26	65	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE MATERIALES ESPECIALES
30	26	66	00	LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL
30	26	67	00	TRASMISIONES
31	10	16	00	MOLDEOS EN ARENA
31	10	17	00	PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE
31	10	18	00	PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA
31	10	19	00	PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA
31	10	20	00	PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA
31	10	21	00	PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO
31	10	22	00	PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO
31	10	23	00	PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
31	10	24	00	FUNDICIONES EN V
31	10	25	00	FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES DE BAJA PRESIÓN
31	10	26	00	FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES DE ALTA PRESIÓN
31	10	27	00	FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR APRIETE
31	10	28	00	FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES SEMI - SÓLIDAS
31	10	29	00	MOLDEOS CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES PERMANENTES A GRAVEDAD
31	12	17	00	PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31	14	15	00	MOLDURAS POR INYECCIÓN
31	14	16	00	MOLDURAS AL VACÍO
31	14	17	00	MOLDEADOS POR INYECCIÓN DE AIRE
31	14	18	00	MOLDEOS POR INYECCIÓN Y REACCIÓN (RIM)
31	14	19	00	MOLDEADOS DE INYECCIÓN CON INSERCIÓN
31	14	20	00	ENSAMBLES DE MOLDEADOS TERMOPLÁSTICOS
31	14	21	00	ENGASTES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO
31	14	22	00	ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31	14	23	00	ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEADO POR INYECCIÓN
31	14	24	00	ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31	14	25	00	ENGASTES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31	14	26	00	ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31	14	27	00	ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO
31	14	28	00	MOLDEADOS POR INMERSIÓN
31	14	29	00	MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDE POR INYECCIÓN
31	14	30	00	MOLDEADOS ASISTIDOS POR GAS
31	14	31	00	ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO TERMINADOS
31	14	32	00	MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLDEADO
31	15	15	00	CUERDAS
31	15	16	00	CADENAS
31	15	17	00	CABLE MECÁNICO
31	15	18	00	ALAMBRE MECÁNICO
31	15	19	00	CORREAS
31	15	20	00	CABLE DE SEGURIDAD
31	15	21	00	CORDONES
31	15	22	00	ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31	15	23	00	ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
31	16	15	00	TORNILLOS
31	16	16	00	PERNOS
31	16	17	00	TUERCAS
31	16	18	00	ARANDELAS
31	16	19	00	MUELLES
31	16	20	00	CLAVOS

INCED S.A.S

PAGINA 11

31	16	21	00	ANCLAS
31	16	22	00	REMACHES
31	16	23	00	FERRETERÍA DE MONTAJE
31	16	24	00	FIJADORES VARIOS
31	16	25	00	SOPORTES Y PUNTALES
31	16	26	00	GANCHOS
31	16	27	00	ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31	16	28	00	FERRETERÍA EN GENERAL
31	16	29	00	MORDAZAS
31	16	30	00	EMBRAGUES
31	16	31	00	CONECTORES
31	16	32	00	HERRAJE DE RETENCIÓN
31	16	33	00	ESPACIADORES
31	16	34	00	REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31	21	15	00	PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	17	00	ACABADOS EN GENERAL
31	21	18	00	DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31	21	19	00	APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31	31	11	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31	31	12	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31	31	13	00	CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA
31	31	14	00	CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31	31	15	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	31	16	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA
31	31	17	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31	34	11	00	CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN
31	34	12	00	CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA
31	34	13	00	CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV
31	34	14	00	CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA
31	34	15	00	CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE
31	34	16	00	CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO
31	34	17	00	CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA
32	14	11	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	11	21	00	ILUMINACIÓN ÓPTICA
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIOS
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	18	00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
39	12	20	00	UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

INCED S.A.S

39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	15	00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE
39	13	16	00	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	10	17	00	ENFRIAMIENTO
40	14	17	00	MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	14	19	00	CONDUCTOS
40	15	15	00	BOMBAS
40	16	15	00	FILTROS
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	17	00	ADAPTADORES DE TUBOS
40	17	22	00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40	17	23	00	CASQUILLOS PARA TUBOS
40	17	24	00	TAPAS PARA TUBOS
40	17	25	00	CONECTORES DE TUBOS
40	17	26	00	ACOPLES DE TUBOS
40	17	27	00	CRUCES DE TUBOS
40	17	28	00	CODOS DE TUBOS
40	17	29	00	UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40	17	30	00	SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40	17	31	00	BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
40	17	32	00	BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
40	17	33	00	BOQUILLAS DE TUBOS
40	17	34	00	BRIDAS DE PLATO
40	17	35	00	TAPONES PARA TUBOS
40	17	36	00	ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40	17	37	00	BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40	17	38	00	ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40	17	39	00	DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40	17	40	00	BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
40	17	41	00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40	17	42	00	SOCKOLETS PARA TUBOS
40	17	43	00	ESPACIADORES PARA TUBOS
40	17	44	00	BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40	17	45	00	PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
40	17	46	00	T PARA TUBOS
40	17	47	00	BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40	17	48	00	BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
40	17	49	00	UNIONES PARA TUBOS
40	17	50	00	BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
40	17	51	00	BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
40	17	52	00	Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40	17	53	00	ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40	18	15	00	TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40	18	16	00	TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40	18	17	00	TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40	18	18	00	TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40	18	19	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40	18	20	00	TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40	18	21	00	TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40	18	22	00	TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40	18	23	00	TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40	18	24	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40	18	25	00	TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40	18	26	00	TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40	18	27	00	TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40	18	28	00	TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40	18	29	00	TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS

INCED S.A.S

43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43	22	29	00	ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
43	22	33	00	DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
43	23	25	00	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO
46	19	16	00	EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47	10	15	00	EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
49	20	15	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49	20	16	00	EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49	21	18	00	EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49	22	15	00	ACCESORIOS PARA DEPORTE
49	24	15	00	EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
55	12	17	00	SEÑALIZACIÓN
56	10	16	00	MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56	12	18	00	MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
70	11	15	00	PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70	11	17	00	PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	14	18	00	PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
71	11	23	00	SERVICIOS SÍSMICOS
71	12	14	00	SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	15	00	SERVICIOS DE MEDIDA DE PERFORACIÓN
71	12	16	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71	12	17	00	SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	18	00	SERVICIOS DE ELEVACIÓN POR PRESIÓN DE GAS
71	12	19	00	SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71	12	20	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71	12	21	00	SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
71	12	22	00	SERVICIOS DE PELÍCULA OLEOSA
71	12	23	00	SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71	12	24	00	SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71	12	25	00	SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
71	12	26	00	SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO
71	12	27	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71	12	28	00	SERVICIOS DE MONITOR DEL POZO PETROLERO
71	12	29	00	APAREJOS DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	12	30	00	SERVICIOS INTEGRADOS
71	15	13	00	SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	10	00	SERVICIOS DE MODELAR DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	11	00	GERENCIA DE LA INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	12	00	GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71	16	13	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71	16	14	00	SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71	16	15	00	SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71	16	16	00	OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS

INCED S.A.S

72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	16	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
72	15	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	16	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72	15	17	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72	15	18	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

INCED S.A.S

72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73	15	17	00	TRATAMIENTO DE MATERIALES
73	15	18	00	SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73	16	15	00	MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73	18	11	00	SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76	10	15	00	DESINFECCIÓN
76	10	16	00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	12	15	00	RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76	12	19	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76	12	20	00	SERVICIOS DE BASURERO
76	12	21	00	SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76	12	22	00	SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76	12	23	00	SERVICIOS DE RECICLABLES
76	12	24	00	HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76	13	16	00	LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77	10	20	00	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77	12	15	00	CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77	12	16	00	CONTAMINACIÓN DEL SUELO

INCED S.A.S

77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77	13	16	00	CONTAMINACIÓN AUDITIVA
77	13	17	00	CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80	10	15	00	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	18	00	INGENIERÍA QUÍMICA
81	10	19	00	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81	10	20	00	INGENIERÍA DE MINAS
81	10	21	00	INGENIERÍA DE OCÉANOS
81	10	22	00	INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81	10	23	00	INGENIERÍA AERONÁUTICA
81	10	24	00	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81	10	25	00	SERVICIOS DE PERMISOS
81	10	26	00	SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	12	15	00	ANÁLISIS ECONÓMICO
81	12	16	00	SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81	13	15	00	METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81	14	18	00	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81	15	17	00	GEOLOGÍA
81	16	18	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y DATOS O MULTIMEDIA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83	10	16	00	SERVICIOS DE PETRÓLEO Y GAS
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS
83	10	19	00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
84	10	15	00	ASISTENCIA DE DESARROLLO
84	11	16	00	SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	11	17	00	FINANZAS CORPORATIVAS
85	12	16	00	SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
86	11	16	00	EDUCACIÓN DE ADULTOS
86	11	17	00	EDUCACIÓN DE IDIOMAS
86	12	16	00	COLEGIOS MENORES
86	12	17	00	UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86	14	17	00	TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90	11	15	00	HOTELES Y MOTELES Y PENSIONES
91	10	15	00	FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
93	14	15	00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	16	00	POBLACIÓN
93	14	19	00	DESARROLLO RURAL
93	14	20	00	DESARROLLO URBANO
93	15	16	00	FINANZAS PÚBLICAS
95	10	16	00	LOTES COMERCIALES
95	10	17	00	LOTES INDUSTRIALES
95	10	18	00	LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95	11	15	00	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95	12	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

INCED S.A.S

95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	21	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	12	25	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95	12	27	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95	13	15	00	TARIMAS Y GRADERÍAS
95	13	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95	13	17	00	TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95	14	15	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

C E R T I F I C A EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 225,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	11	15	00
40	17	15	00	72	10	29	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	31	00	81	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO REDES LEBRIJA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMLLV: 159,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

INCED S.A.S

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	11	15	00
40	17	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	29	00
72	15	31	00	72	15	32	00
81	10	15	00	83	10	15	00
95	11	15	00	95	11	16	00
95	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISCEP S.A.S
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 713,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	12	16	00	55	12	17	00
72	10	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	15	13	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJASAN
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
81	16	18	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORES 2013
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 676,68
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	18	00	81	16	18	00
95	12	17	00	95	12	21	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

INCED S.A.S

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJASAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	40	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJASAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
81	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJASAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
81	10	15	00	81	14	18	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJASAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 34,7

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	18	00	30	10	24	00
30	10	29	00	30	10	36	00
30	11	17	00	30	11	18	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	24	00
72	10	15	00	72	10	29	00

INCED S.A.S

72	10	33	00	72	12	14	00
----	----	----	----	----	----	----	----

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJASAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
81	10	15	00	95	12	17	00
95	12	18	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AVAC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 98,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	30	11	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	16	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	15	00
30	16	17	00	30	16	18	00
30	16	20	00	30	16	22	00
30	17	15	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	18	00
31	16	28	00	31	21	15	00
39	12	13	00	39	12	17	00
40	14	17	00	40	18	30	00
56	10	16	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	14	14	00	72	14	15	00
72	15	11	00	72	15	12	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
73	18	11	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	14	18	00
83	10	15	00	95	12	17	00
95	12	20	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJASAN

INCED S.A.S

PAGINA 21

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	17	00	30	10	22	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	16	16	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	22	00	72	15	24	00
72	15	25	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJASAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	11	17	00	30	11	18	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	15	11	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MEJORAMIENTO INAR 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 520,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 90.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	30	11	15	00
30	11	19	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	20	00
30	16	22	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	18	00
31	16	28	00	31	21	15	00
31	21	17	00	39	12	13	00
39	12	17	00	40	14	17	00
40	18	30	00	56	10	16	00
72	10	15	00	72	10	29	00

INCED S.A.S

72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	40	00	73	18	11	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	18	00	83	10	15	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00	95	12	21	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO MANTENIMIENTO MECUC

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.384,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y

UNIONES TEMPORALES: 5.0%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	30	11	15	00
30	11	19	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	20	00
30	16	22	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	18	00
30	24	15	00	30	24	16	00
31	16	28	00	31	21	15	00
31	21	17	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	17	00	39	13	17	00
40	14	17	00	40	14	19	00
40	15	15	00	40	17	17	00
40	17	28	00	40	18	30	00
56	10	16	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	10	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	14	14	00
72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	12	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00

INCED S.A.S

72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
73	15	17	00	73	18	11	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	18	00	83	10	15	00
95	12	27	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO DISEÑO CIC
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PINCHOTE - SANTANDER
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 53,66
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 20.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	16	21	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	16	15	00
39	10	16	00	39	12	14	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	36	00
72	15	39	00	73	15	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	80	11	16	00
81	10	15	00	83	10	15	00
84	11	16	00	84	11	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORIA SANTA RITA
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,56
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 10.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80	10	15	00	80	10	16	00
80	10	17	00	81	10	15	00
83	10	15	00	84	11	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: AUTOPISTA RIO MAGDALENA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 34,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
10	16	15	00	26	12	16	00

INCED S.A.S

70	11	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	14	10	00	72	14	11	00
76	10	15	00	76	12	15	00
76	12	17	00	76	12	19	00
76	12	20	00	76	12	21	00
76	12	22	00	76	12	23	00
76	12	24	00	76	13	16	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	16	00
77	13	17	00	81	10	15	00
83	10	15	00	84	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 128,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	19	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	16	00
30	16	20	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
31	16	28	00	31	21	17	00
39	12	17	00	56	10	16	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	39	00	81	10	15	00
95	10	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	19	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	17	00
30	17	15	00	30	17	16	00
31	16	28	00	31	21	17	00

INCED S.A.S

39	12	17	00	39	12	22	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	39	00	81	10	15	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	19	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	17	00
31	16	28	00	31	21	17	00
39	12	17	00	39	12	22	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	23	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	39	00	81	10	15	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	19	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	17	00	30	16	20	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	18	15	00	31	16	28	00
39	12	17	00	39	12	22	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	39	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,08

INCED S.A.S

PAGINA 26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	24	00	30	11	15	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	16	16	00	72	10	29	00
72	15	26	00	72	15	32	00
72	15	35	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	15	19	00
30	16	16	00	31	16	28	00
31	21	17	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	26	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	39	00	81	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EXTRACTORA CENTRAL S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 961,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24	11	18	00	30	10	15	00
30	10	17	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	17	00	30	15	18	00
30	15	19	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	19	00
30	16	20	00	30	16	21	00
30	16	22	00	30	16	23	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	21	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	19	18	00	31	16	28	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	21	19	00	31	31	12	00
31	31	13	00	31	31	14	00

INCED S.A.S

39	12	17	00	39	12	19	00
39	12	22	00	40	14	17	00
40	17	15	00	56	10	16	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	14	11	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00
72	15	32	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
95	10	16	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 330,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	16	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	20	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00
30	18	18	00	31	12	17	00
31	16	28	00	31	21	17	00
39	12	22	00	56	10	16	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	90	11	15	00
95	12	17	00	95	12	23	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL LA FLORIDA CAÑAVERAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,75

INCED S.A.S

PAGINA 28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
71	15	13	00	72	12	11	00
72	15	40	00	76	10	15	00
76	11	15	00	81	10	15	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 127,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	12	15	00	30	15	20	00
30	16	19	00	31	31	11	00
72	15	29	00	72	15	36	00
72	15	40	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 107,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	13	16	00	31	16	28	00
31	21	15	00	31	21	17	00
72	15	14	00	72	15	36	00
81	10	15	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 42,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	13	16	00	31	16	28	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	21	18	00	31	21	19	00
40	14	17	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	36	00	81	10	15	00

INCED S.A.S

95 12 19 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	13	16	00	30	17	15	00
30	17	16	00	31	16	28	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	21	18	00	31	21	19	00
39	10	16	00	39	11	15	00
39	12	17	00	40	14	17	00
40	17	17	00	40	18	31	00
72	10	15	00	72	14	11	00
72	15	11	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	16	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	36	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	12	15	00	30	16	21	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	21	18	00	31	21	19	00
72	10	15	00	72	10	33	00
72	14	11	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	20	00	72	15	22	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	32	00	72	15	36	00
80	10	16	00	81	10	15	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

INCED S.A.S

PAGINA 30

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	13	16	00	31	12	17	00
31	16	28	00	31	21	15	00
31	21	17	00	31	21	18	00
31	21	19	00	72	10	15	00
72	10	33	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	22	00
72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	36	00	72	15	40	00
81	10	15	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	11	15	00	30	11	16	00
30	13	16	00	30	17	15	00
30	17	16	00	31	16	28	00
31	21	15	00	31	21	17	00
31	21	19	00	39	10	16	00
39	11	15	00	39	12	17	00
40	14	17	00	40	17	17	00
40	18	31	00	72	10	15	00
72	12	11	00	72	14	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	36	00	80	10	16	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERISDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	12	17	00
31	16	28	00	31	21	17	00
40	14	17	00	72	15	19	00
72	15	23	00	81	10	15	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

INCED S.A.S

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJASAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 127,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	18	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
31	16	28	00	31	21	17	00
39	11	15	00	39	11	18	00
40	14	17	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	42	00
81	10	15	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJASAN

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 49,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	18	00
30	11	19	00	30	13	16	00
30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	20	00
30	16	23	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	18	17	00	30	19	15	00
31	16	28	00	31	21	17	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	18	00	39	12	22	00
40	14	17	00	40	17	17	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	30	00
72	15	35	00	72	15	39	00
72	15	42	00	81	10	15	00
95	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

INCED S.A.S

PAGINA 32

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA CAÑAVERAL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
71	15	13	00	72	12	11	00
72	15	40	00	76	10	15	00
76	11	15	00	81	10	15	00
95	12	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
 CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL
 PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INDI
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJASAN
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 844,3
 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y
 UNIONES TEMPORALES: 70.0%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
 TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	13	17	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	20	00
30	16	24	00	30	17	17	00
30	18	15	00	30	18	17	00
30	18	18	00	30	19	15	00
30	26	45	00	30	26	48	00
31	16	28	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	17	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	18	00	39	12	17	00
39	12	22	00	40	14	17	00
71	11	23	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	12	00
72	14	13	00	72	14	15	00
72	14	16	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00
72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	40	00	72	15	41	00
72	15	43	00	73	16	15	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	10	22	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
 CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROponente
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 242,57

INCED S.A.S

PAGINA 33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	11	11	15	00
27	11	22	00	27	11	28	00
30	10	15	00	30	10	17	00
30	11	15	00	30	11	19	00
30	13	16	00	30	16	17	00
30	16	20	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	26	45	00
31	16	15	00	31	16	16	00
31	16	17	00	31	16	18	00
31	16	21	00	31	16	23	00
31	21	17	00	31	21	18	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	18	00	39	11	25	00
39	12	17	00	39	12	22	00
40	18	19	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	39	00
73	16	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONJUNTO PORTALES DEL CAMPESTRE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 65,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	10	15	00	30	10	17	00
30	10	18	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	19	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	19	00	30	16	15	00
30	16	17	00	30	16	20	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	19	15	00
30	26	45	00	31	16	28	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	17	00	31	21	18	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	18	00	39	12	17	00
39	12	22	00	40	14	17	00
40	18	31	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	27	00	72	15	30	00
72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	40	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00

INCED S.A.S

95 12 19 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERISDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,18

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	13	17	00	30	15	19	00
30	16	15	00	31	16	28	00
31	21	16	00	31	21	17	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	19	00	72	15	39	00
80	10	16	00	81	10	15	00
95	12	15	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERISDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	19	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	19	00	30	16	15	00
30	16	17	00	30	16	20	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	20	00	30	19	15	00
31	16	28	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	17	00
31	21	18	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	18	00
39	12	17	00	39	12	22	00
40	14	17	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	36	00
72	15	39	00	72	15	40	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	17	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERISDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

INCED S.A.S

PAGINA 35

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
30	19	15	00	31	16	28	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	27	00	72	15	36	00
72	15	39	00	80	10	16	00
81	10	15	00	95	12	15	00
95	12	17	00	95	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERISDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	13	16	00
30	15	19	00	30	26	47	00
30	26	51	00	31	16	28	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	17	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	15	19	00
72	15	23	00	72	15	39	00
80	10	16	00	81	10	15	00
95	12	17	00	95	12	18	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERISDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	19	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	19	00	30	16	15	00
30	16	17	00	30	16	20	00
30	16	24	00	30	17	15	00
30	17	16	00	30	17	17	00
30	19	15	00	30	26	45	00
31	16	28	00	31	21	15	00
31	21	16	00	31	21	17	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	18	00	39	12	17	00
39	12	22	00	40	14	17	00
72	10	29	00	72	10	33	00
72	12	11	00	72	12	14	00
72	15	14	00	72	15	19	00
72	15	23	00	72	15	29	00
72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	40	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00

INCED S.A.S

95 12 19 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERISDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	19	00
30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	19	00	30	16	15	00
30	16	20	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	17	00
30	19	15	00	31	16	28	00
31	21	15	00	31	21	16	00
31	21	17	00	39	11	15	00
39	11	16	00	39	11	18	00
39	12	17	00	39	12	22	00
40	14	17	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	29	00
72	15	36	00	72	15	39	00
72	15	40	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	17	00
95	12	15	00	95	12	17	00
95	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERISDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	10	17	00	22	10	16	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	19	00	30	12	16	00
40	14	17	00	72	10	29	00
72	14	11	00	80	10	16	00
81	10	15	00	95	11	15	00
95	12	15	00	95	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INCED S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO BANCOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 52,3

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

INCED S.A.S

72	10	15	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	10	17	00
81	10	15	00	81	10	17	00
81	14	18	00	83	10	15	00
84	11	17	00	95	12	17	00
95	12	21	00				

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

*****LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 93562 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DÍA 16 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20342437

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

INCED S.A.S

PAGINA 38



APROBACIÓN CUPO CRÉDITO


Banco de Occidente

Nit. 890.300.279-4

BANCO DE OCCIDENTE
CERTIFICA

Que la sociedad SITELSA SAS con Nit 804.012.755, tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de treinta y dos millones de pesos (\$32.000.000,00), destinado para Convocatoria No.PAF-ATMINDEPORTE-I-060-2022 que tiene por objeto "TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA CANCHA DE FÚTBOL EXISTENTE EN LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ".

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de tres (3) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria No. PAF-ATMINDEPORTE-I-060-2022.

Contacto: Juan Sebastián Mosquera Salamanca, Teléfono 746 20 60 Ext.15530 Email: jmosqueras@bancodeoccidente.com.co

La presente certificación no compromete ni obliga al Banco de Occidente con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete al Banco de Occidente a la expedición de la Carta de Cupo de Crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Banco de Occidente, y al cumplimiento por parte de la sociedad SITELSA SAS de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Banco de Occidente no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la Sociedad por la no aprobación del Cupo de Crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre aprobado o por el uso que haga la Sociedad de la presente carta. Igualmente, el Banco de Occidente se reserva el derecho de modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la Sociedad.

Se expide en Bogotá a los 7 días del mes de Marzo de 2022.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER MONROY GUERRERO
Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER MONROY GUERRERO
Fecha: 2022.03.07 13:09:55 -05'00'

Francisco Javier Monroy Guerrero
C.C. 19.453.464 de Bogotá
Vicepresidente de Banca Empresas 1
Representante Legal
BANCO DE OCCIDENTE

FTO-COL-1567
Versión 2
18/08/2017



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Mod. Ene. 2014

FTP-APY-018

EXPERIENCIA ESPECIFICA

FORMATO No. 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	CONTRATAR LA “REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CON-TABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA CANCHA DE FÚTBOL EXISTENTE EN LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ”						
PROPONENTE: UNION TEMPORAL DEPORTES							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				SITELSA S.A.S NIT 804012755-0			
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:				1) SITELSA NIT 804012755-0 – RUP # 22 2) SITELSA NIT 804012755-O RUP# 48			
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
1	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR.	Se realizó interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y financieros del proyecto CONSTRUCCION DE LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR., de acuerdo con la propuesta presentada y demás documentos del contrato.	1145,11	MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI	19/07/2017	19/03/2019	100%
2	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS CIUDADANOS DE INTEGRACIÓN PARA LA PAZ – CCIP EN EL MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS CIUDADANOS DE INTEGRACIÓN PARA LA PAZ – CCIP EN EL MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	537,86	GOBERNACION DEL CESAR	15/05/2018	15/02/2019	100%

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

CONTRATO No 1



ALCALDIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CI-001-2017

EN AGUSTÍN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, SE REUNIERON EL SEÑOR **CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES**, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE SITELSA S.A.S, COMO INTERVENTOR, Y EL INGENIERO **JIMMY RONAL PALACIOS FONSECA**, SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DE OBRAS (E) DEL MUNICIPIO Y EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL (E) **JIMMY RONAL PALACIOS FONSECA**, CON EL PROPÓSITO DE SUSCRIBIR EL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N° CI-001-2017

1. DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN:	CMA-003-2017
NÚMERO DEL CONTRATO:	CI-001-2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	18 DE JULIO DE 2017
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI- DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI
REPRESENTANTE LEGAL:	JIMMY RONALD PALACIOS FONSECA
CONTRATISTA:	SITELSA S.A.S
NIT:	804.012.755-0
REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES
IDENTIFICACIÓN DEL REP. LEGAL:	91.159.501 DE FLORIDABLANCA
VALOR DEL CONTRATO:	NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$948.287.484,00)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE (14) MESES
PLAZO ADICIONADO AL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	VEINTE (20) MESES
FECHA DE INICIO:	19 DE JULIO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA ADICIONALES:	19 DE MARZO DE 2019
FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:	13 DE MARZO DE 2019

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

QUE ENTRE EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI Y SITELSA S.A.S SE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CI-001-2017, PARA REALIZAR LAS OBRAS CUYO OBJETO ES: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, DEPARTAMENTO DEL CESAR.**



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CI-001-2017

EL CONTRATO TUVO FECHA DE INICIO, SEGÚN ACTA EL 19 DE JULIO DE 2017, DE LAS ACTIVIDADES DEBIDAMENTE CONTRATADAS Y CON UN PLAZO INICIAL DE CATORCE (14) MESES, UNA PRORROGA N°01 DE TRES (03) MESES Y UNA PRORROGA N°02 DE TRES (03) MESES PARA UN PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DE VEINTE (20) MESES.

EL DÍA VEINTICINCO (25) DE ENERO DE 2018, EL CONTRATISTA, EL INTERVENTOR Y EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, ACORDARON SUSCRIBIR EL ACTA MODIFICATORIA N° 01 CON EL OBJETO DE DETERMINAR UN BALANCE ECONÓMICO Y APROBAR LA EJECUCIÓN DE UNAS MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA.

EL DÍA DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL CONTRATISTA, EL INTERVENTOR Y EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, ACORDARON SUSCRIBIR EL ACTA MODIFICATORIA N° 02 CON EL FIN DE SOLICITAR UN AJUSTE AL PROYECTO ANTE EL OCAD OBJETO DE DETERMINAR UN BALANCE ECONÓMICO Y APROBAR LA EJECUCIÓN DE UNAS MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA A EJECUTAR.

EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2018 SE PRESENTA LA SOLICITUD DE AJUSTE ANTE EL OCAD LIDERADA POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO Y APROBADA POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA DEL CONTRATO.

EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2018 SE FIRMA EL CONTRATO ADICIONAL N°003 AL CONTRATO DE OBRA N° 005 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI E INSUOBRAS.

EL DÍA DOS (2) DE ENERO DE 2019 EL CONTRATISTA, EL INTERVENTOR Y EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, ACORDARON SUSCRIBIR EL ACTA MODIFICATORIA N° 03 CON EL OBJETO DE DETERMINAR UN BALANCE ECONÓMICO Y APROBAR LA EJECUCIÓN DE UNAS MAYORES CANTIDADES APROBADAS EN EL CONTRATO ADICIONAL N°03 Y ALGUNAS MENORES CANTIDADES DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO.

EL DÍA ONCE (11) DE MARZO DEL 2019 SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN PARA VER EL ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA SE CONSTATÓ QUE SE PRESENTABAN DETALLES DE ACABADOS EN PISTA DE PATINODROMO EL CONTRATISTA SE COMPROMETIÓ A SUBSANAR DICHOS DETALLES MÍNIMOS CON EL OBJETIVO DE ENTREGAR LA OBRA EN COMPLETA SATISFACCIÓN AL TERMINAR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN.

DESPUÉS DE HABER SUBSANADO TODOS LOS DETALLES NOTIFICADOS EN LA VISITA DE OBRA REALIZADA EL ONCE (11) DE MARZO DE 2019, LA OBRA FUE RECIBIDA A SATISFACCIÓN EL DÍA TRECE (13) MARZO DE 2019 ESTE MISMO DÍA LA INTERVENTORÍA Y LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO VERIFICARON LAS CANTIDADES OBRAS EJECUTADAS.

LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LAS PARTES SE DESARROLLARON CON NORMALIDAD Y SE PUDO CUMPLIR EN SU TOTALIDAD DE MANERA SATISFACTORIA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

Carrera 16 N° 17-02 PALACIO MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI, CESAR Telefax 5765953-5766155 2



ALCALDIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CI-001-2017

3. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP					
N°	24	VALOR	\$ 948.287.484,00	FECHA	05-06-2017
REGISTRO PRESUPUESTAL-RP					
N°	21	VALOR	\$ 948.287.484,00	FECHA	19-07-2017
RUBROS PRESUPUESTALES AFECTADOS		2120020091010201- CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA DEPORTIVA			
		2120020091010207- CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA DEPORTIVA			

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

TIPO	VR ASEGURADO	% ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 94.828.748,00	10%	19/07/2017-18/09/2023
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 474.143.742,00	50%	18/07/2017-18/09/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	\$ 47.414.374,00	5%	18/07/2017-18/09/2023
ESTABILIDAD CALIDAD DE LA OBRA	\$ 189.657.497,00	20%	18/07/2017-18/09/2023
COMPAÑÍA ASEGURADORA		AXA COLPATRIA	

5. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CONSTATÓ POR PARTE DEL INTERVENTOR, QUE EL CONTRATISTA, SITELSA S.A.S, DIO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE APORTES DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES. TODOS SE ENCUENTRA SOPORTADO EN LOS INFORMES Y EN LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS PARA LOS COBROS DE ACTAS PARCIALES Y ACTA FINAL DE OBRA.

6. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

DE CONFORMIDAD CON LA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DESISTIÓ DEL ANTICIPO.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 948.287.484,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	\$ 00,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$ 948.287.484,00
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA:	
VALOR ANTICIPO	\$474.143.742,00
VALOR ACTA PARCIAL N°01:	\$166.442.039,40



ALCALDIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CI-001-2017

VALOR ACTA PARCIAL N°02:	\$249.982.287,31
VALOR ACTA FINAL N°03:	\$57.719.415,29
SALDO A LA FECHA:	\$57.719.415,29

CON BASE EN EL INFORME FINANCIERO LAS PARTES CONTRATANTES SE DECLARAN A **PAZ Y SALVO** EN TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON OCASIÓN DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA Y CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

QUE EL ARTÍCULO 60 DE ESTATUTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA LEY 80 DE 1993 EN SU INCISO TERCERO ESTABLECE QUE EL ACTA DE LIQUIDACIÓN CONSTARA DE LOS ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES QUE LLEGAREN LAS PARTES PARA PONER FIN A LAS DIVERGENCIAS PRESENTADAS Y PODER DECLARARSE A PAZ Y SALVO.

7. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

A LA FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO **EXISTE SALDO A FAVOR** DEL CONTRATISTA SITELSA S.A.S, TODA VEZ QUE EL MUNICIPIO CANCELO TODAS LAS ACTAS DE COBRO QUE SE GENERARON EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA N° CI-001-2017.

8. SANCIONES

DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO NO SE IMPUSIERON SANCIONES A CARGO DE NINGUNA DE LAS PARTES, DADO QUE TODAS LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON Y SE CUMPLIERON DE MANERA SATISFACTORIA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

9. SUPERVISOR

EL SUPERVISOR Y SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL (E) DE AGUSTÍN CODAZZI, **JIMMY RONAL PALACIOS FONSECA**, MANIFIESTA QUE SE PROCEDIÓ A DEFINIR LA SUSCRICIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN PREVIA CERTIFICACIÓN DE INTERVENTORÍA.



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA N° CI-001-2017

10. TERMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

QUEDA CONSTANCIA EN LA PRESENTE ACTA, QUE LAS OBRAS EJECUTADAS OBJETO DE VIGILANCIA POR ESTE CONTRATO, CUMPLEN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ADOPTADAS Y QUE EL CONTRATISTA HIZO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SOPORTES A LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTA DE LIQUIDACIÓN SE SUSCRIBE DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL PARA EL EFECTO Y LA FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

JIMMY RONAL PALACIOS FONSECA
SECRETARIO DE PLANEACION (E)
SUPERVISOR

CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES
R/L. SITELSA S.A.S
INTERVENTORIA

JIMMY RONAL PALACIOS FONSECA
ALCALDE MUNICIPAL (E) AGUSTÍN CODAZZI

Vo Bo.
ING. **JIMMY RONAL PALACIOS FONSECA**
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI
SUPERVISOR DE OBRA

 	DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1	VERSIÓN:2	
	SECRETARÍA JURÍDICA MUNICIPAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CI-001-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/07/2016	
SJM		ESTADO: CONTROLADO	Página 1 de 10

Contrato de: INTERVENTORÍA CI-001-2017

Objeto: IINTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI - DEPARTAMENTO DEL CESAR

Contratante: MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI

Contratista: SITELSA S.A.S.

NIT: 804012755-0

Representante Legal: OLGA LUCIA GONZÁLEZ GÓMEZ

Cedula de Ciudadanía: 36.669.273 expedida en Bucaramanga.

Dirección: CALLE 35 16-24 oficina 1305 Bucaramanga

Teléfono: (+57) 7 6700847

Valor: NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$948.287.484) M/L (IVA incluido)

Duración: CATORCE (14) MESES

Entre los suscritos a saber: el **Doctor LUIS VLADIMIR PEÑALOZA FUENTES**, identificado con la cédula de ciudadanía No 72.133.473 de Barranquilla y, quien actúa a nombre y en representación del Municipio de Agustín Codazzi, actuando como jefe de la entidad territorial, quien para el cual fue elegido popularmente para el periodo 2016-2019, y, quien actúa a nombre y en representación del Municipio de AGUSTÍN CODAZZI, actuando como jefe de la entidad territorial, quien para efectos de este contrato se denominará el **CONTRATANTE** y **OLGA LUCIA GONZÁLEZ GÓMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número **36.669.273 expedida en Bucaramanga**, quien actúa en representación de **SITELSA S.A.S.**, identificado con NIT. **804012755-0**; quién en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE CONSULTORÍA**, Previas las siguientes consideraciones: a) Que conforme a la necesidad planteada por la de Secretaria de Planeación Municipal se inició proceso de Concurso de Méritos Abierto, para contratar la **IINTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI - DEPARTAMENTO DEL CESAR**. b) Que el MUNICIPIO cuenta en las apropiaciones presupuestales para realizar el presente contrato b) Que el Municipio debe satisfacer la necesidad que tiene a través de la presente contratación c) Que del contrato celebrado no se derivara para el MUNICIPIO ningún tipo de

ELABORO: HEYNER RODRÍGUEZ BUSTOS	REVISÓ: HEYNER RODRÍGUEZ BUSTOS	APROBÓ: LUIS VLADIMIR PEÑALOZA FUENTES
CARGO: SECRETARIO JURÍDICO	CARGO: SECRETARIO JURÍDICO	CARGO: ALCALDE MUNICIPAL

 	DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1		VERSIÓN:2
	SECRETARIA JURÍDICA MUNICIPAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CI-001-2017		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/07/2016
SJM			ESTADO: CONTROLADO Página 2 de 10

relación laboral d) Que para la adjudicación y celebración de este contrato se adelantó el proceso de selección de contratista observando lo establecido en el numeral 3 artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 se adelantó el procedimiento de Concurso de Méritos Abierto, No. **CMA-003-2017** y se presentó los siguientes proponentes: **SITELSA S.A.S - CONSTRUMARCA LTDA.**, g) Que una vez realizada la evaluación de las propuestas presentadas se adjudicó el objeto del contrato a **SITELSA S.A.S**, por ser su propuesta favorable para los intereses del MUNICIPIO y se notificó personalmente el día Dieciocho (18) de Julio de 2017, a la 11:00 am, a su representante legal h) Que se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 24 de Junio de 2017, como respaldo presupuestal del proceso de selección. El contrato se registrará por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO:** El contratista se obliga para con el MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI a ejecutar el contrato de **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI - DEPARTAMENTO DEL CESAR.:** **VALOR Y FORMA DE PAGO:** el valor del presente contrato es por la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$948.287.484) M/L (IVA incluido)** **ANTICIPO:** Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, el Municipio de AGUSTÍN CODAZZI, entregará un anticipo equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del contrato, el cual será amortizado mediante deducciones equivalentes al porcentaje del anticipo otorgado en cada acta de pago mensual, hasta completar el 100% de la suma anticipada. La constitución y aprobación de la garantía que ampara la correcta inversión y el buen manejo del anticipo, son requisitos indispensables previos para la entrega del mismo. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, El manejo de los recursos entregados al Contratista a título de anticipo deberá realizarse en cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito. El contratista deberá autorizar expresamente al Municipio de AGUSTÍN CODAZZI, para obtener directamente de la entidad bancaria, toda la información relacionada con los movimientos realizados. La iniciación de los trabajos o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales se hallan supeditados a la entrega del anticipo. Para efectos de pago de honorarios, gastos de personal y otros costos el valor del contrato de consultoría equivale a un porcentaje del valor del contrato de consultoría. Los recursos entregados al contratista a título de anticipo deberán manejarse en cuenta separada a nombre del contratista, y los rendimientos que llegaren a producir los recursos así entregados pertenecerán al tesoro municipal. **SEGUNDA: FORMA DE PAGO:** Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, el Municipio de AGUSTÍN CODAZZI, entregará un anticipo equivalente al CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor del contrato, el cual será amortizado mediante deducciones equivalentes al porcentaje del anticipo otorgado en cada acta de pago mensual, hasta completar el 100% de la suma anticipada. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, El manejo de los recursos entregados al Contratista a título de

ELABORO: HEYNER RODRÍGUEZ BUSTOS	REVISÓ: HEYNER RODRÍGUEZ BUSTOS	APROBÓ: LUIS VLADIMIR PEÑALOZA FUENTES
CARGO: SECRETARIO JURÍDICO	CARGO: SECRETARIO JURÍDICO	CARGO: ALCALDE MUNICIPAL

 	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1		CÓDIGO:
	SECRETARÍA JURÍDICA MUNICIPAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CI-001-2017		VERSIÓN:2 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/07/2016
SJM			ESTADO: CONTROLADO Página 3 de 10

anticipo deberá realizarse en cuenta bancaria separada, no conjunta, a nombre del contrato suscrito. El 100% restante del valor del contrato será cancelado al contratista mediante actas mensuales debidamente aprobadas y avaladas por el MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, hasta completar el CIEN POR CIENTO (100%) del valor. Para cada pago mensual el consultor debe presentar los informes o productos que establece la Ley 388 para este tipo de revisión y ajuste y que fueron programados y su porcentaje de avance con relación al cronograma inicialmente propuesto, en Microsoft Project/2007 o similar debidamente aprobado por el Supervisor de la misma. El pago de las Actas parciales de ejecución de la consultoría, estarán sujetas a la entrega de los informes o productos anteriormente descritos entregados por al Supervisor de la misma.

NOTAS: Las formas de pago diferentes que presenten los oferentes no serán consideradas por el MUNICIPIO. Para todos los pagos el contratista persona jurídica deberá acreditar que se encuentre al día en sus pagos a los sistemas de salud, ARP, pensiones y aportes parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. **TERCERA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DEL CONTRATISTA: A. Obligaciones Administrativas;** Sin perjuicio de aquellas otras obligaciones contenidas el presente documento, serán obligaciones de carácter administrativo a cargo del consultor, las siguientes: a. Cumplir el objeto de la interventoría. b. Dar cumplimiento al alcance objeto de la presente interventoría y las demás que fueran necesarias para el normal desarrollo del contrato. c. Elaborar y suscribir con el Interventor o Supervisor el acta de iniciación de la ejecución del contrato, y proyectar para la firmas de las partes las actas de suspensión y reiniciación cuando las circunstancias presentadas durante la ejecución del contrato deba recurrirse a tales medidas y de las cuales debe dejarse clara constancia. d. Garantizar que todos los profesionales a quienes se les asignen labores en desarrollo del contrato cuenten con matrícula o tarjeta profesional vigente. e. Suministrar y mantener, durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, el personal profesional ofrecido en la propuesta y exigido en los pliegos de condiciones. En caso de que el interventor requiera cambiar alguno de los profesionales y demás personal ofrecido y/o presentado, este deberá tener un perfil igual o superior al exigido en el pliego de condiciones, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el equipo de trabajo principal. En todo caso, el supervisor deberá aprobar, previamente, el reemplazo. f. Al personal mínimo exigido de conformidad con los pliegos de condiciones será al que se le asigne única y exclusivamente las labores directas de la ejecución del contrato. g. Asumir, por su cuenta y riesgo, el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios de todo el personal que ocupe en la ejecución la consultoría, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con el Municipio, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación. h. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve su personal o sus subcontratistas contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato. i. Afiliar al personal empleado por el contratista, al sistema general de seguridad social en salud, de conformidad con lo establecido en la Ley 100/93, y

 	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1		CÓDIGO:	
	SECRETARÍA JURÍDICA MUNICIPAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CI-001-2017		VERSIÓN:2	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/07/2016	
SJM			ESTADO: CONTROLADO	Página 4 de 10

demás normas que lo regulen. j. Cumplir con la normatividad vigente en la ejecución del contrato. k. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos. l. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. m. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. n. Actualizar las garantías que amparen el contrato, en los términos del mismo se encuentren vigentes. Modificar las pólizas que vienen garantizando el contrato, en la misma forma que el contrato tenga ajustes de plazo de ejecución y valor. o. Cumplir con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de La Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias. Parágrafo. Las obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual será objeto de especial verificación por el supervisor del contrato y su incumplimiento, incluida la ausencia injustificada de una o varias de las personas que hacen parte del equipo de trabajo, acarreará la imposición de las sanciones contractuales correspondientes. **B. Obligaciones de carácter técnico y financiero;** a. Preparar y presentar mensualmente durante los primeros 10 días hábiles del mes al Municipio, un informe para los pagos mensuales. b. Preparar y presentar al Municipio un informe final del desarrollo del contrato. Dicho informe deberá contener las conclusiones y recomendaciones. d. Presentar dichos informes o productos por escrito, garantizando que la redacción sea clara y precisa. e. Todos los informes y productos entregados deberán presentarse impresos en original y dos copias (una para el contratista, una para la Secretaría de Planeación), dichos informes deberán estar respaldados en medio magnético. f. Utilizar los dineros entregados por la entidad en calidad de anticipo, únicamente en el objeto del contrato de la manera más eficiente y oportuna. g. Cumplir con los requisitos exigidos por el municipio para la entrega del anticipo. Realizar la correcta inversión del anticipo, para este efecto deberá exigirse según corresponda la programación de los trabajos, el flujo de inversión del contrato y el plan de inversión del anticipo. h. Atender los requerimientos que al respecto haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo. i. Presentar al supervisor las solicitudes de pago, y llevar un registro cronológico de los pagos. j. Evitar la utilización indebida de los recursos públicos. k. Efectuar las actividades del caso conducentes al buen desarrollo financiero del contrato. n. Efectuar la consultoría objeto del presente contrato, con los precios y condiciones señalados en la propuesta presentada, la cual hará parte del Contrato. m. Consultar con la Asesoría Jurídica del Municipio las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato. s. Suministrar el personal, idóneos para la ejecución del objeto contractual. o. El Consultor, a través de los profesionales que participen en los estudios y diseños deberán prestar un acompañamiento técnico al Municipio durante el proceso público de contratación y durante la ejecución de las actividades resultantes, con el fin de solucionar eventuales dudas o inconsistencias que se presenten en el desarrollo del proceso, en el tiempo que determine el Municipio, de acuerdo con el cronograma de dicho proceso. El costo de este acompañamiento deberá estar incluido dentro de los costos de la

 	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1		CÓDIGO:	
	SECRETARÍA JURÍDICA MUNICIPAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CI-001-2017		VERSIÓN:2	
			FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/07/2016	
SJM			ESTADO: CONTROLADO	Página 5 de 10

propuesta del presente proceso. p. Informar de inmediato y por escrito, a la Interventoría y al Municipio la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso. k. Todas las demás funciones que le sean asignadas por el Municipio y que no sean contrarias a la naturaleza del contrato. aa. El consultor se obliga a entregar al Municipio todos los informes, anexos, documentos que se realicen durante la ejecución del contrato. x. El consultor se obliga a registrar en la Oficina de derechos de autor, los diseños, fotografías y demás documentos que se realicen durante la ejecución del contrato. y. Asistir a todas las reuniones programadas que sean necesarias para lograr la debida ejecución del contrato y elaborar las actas a que haya lugar. z. Además del personal mínimo exigido, el interventor deberá contar con los profesionales o técnicos que se requieran para cumplir cabalmente el contrato, tanto en plazo como en calidad. aa. El consultor se obliga atender todas las observaciones y requerimientos presentados a las actividades presentadas por el Municipio, la Interventoría y demás entidades competentes. El interventor deberá cumplir con los requerimientos determinados en el documento denominado alcance de la interventoría. bb. El interventor se obliga a entregar entre otros los siguientes informes y/o productos al finalizar la interventoría: 1. Recopilación y análisis de la información existente. 2. Informes en medio físico (2 originales) y medio magnético. 3. Cronograma de entrega.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: a. La entidad debidamente certificada, en este caso el Municipio tiene la obligación de garantizar las condiciones mínimas a partir de las cuales quien realice la consultoría pueda desarrollar su trabajo de una manera adecuada. b. Desarrollar los instrumentos de control interno necesario para la adecuada gestión del proceso de selección. c. Suministrar la información que requiera el interventor y que tenga relación directa con la ejecución del objeto del contrato de consultoría. d. Resolver las peticiones presentadas por el proponente elegido en los términos consagrados por la Ley. e. Por motivo de contratar la consultoría, el Municipio debe asignar un supervisor quien deberá realizar la función de control y vigilancia del contrato objeto de la consultoría. f. El municipio entregue todos los informes que señalan las obligaciones del interventor y realizar con él reuniones periódicas, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a fin de analizar temas y problemas relacionados con el desarrollo del mismo y acordar soluciones prácticas y oportunas; así mismo, efectuar seguimiento a los compromisos pactados en actas anteriores. De lo tratado dejara constancia en actas. g. Este supervisor que designe el Municipio debe ser un servidor público designado mediante resolución, para ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución del contrato de Consultoría. h. Pagar en la forma establecida en la Cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el proponente elegido. i. Cumplir y hacer cumplir las condiciones y obligaciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. j. Las demás que por Ley o contrato le correspondan. **CUARTA: ALCANCE DEL CONTRATO:** El objeto del contrato debe ejecutarse de acuerdo con los requerimientos y especificaciones exigidas en los pliegos de condiciones del **Concurso de Méritos Abierto No. CMA-003-2017** los cuales, junto con

 	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1		CÓDIGO:
	SECRETARÍA JURÍDICA MUNICIPAL		VERSIÓN:2
SJM	CONTRATO DE INTERVENTORÍA		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/07/2016
	N° CI-001-2017		ESTADO: CONTROLADO Página 6 de 10

los documentos previos y la propuesta presentada por el contratista, hacen parte integral del contrato **QUINTA SUPERVISIÓN:** La supervisión del contrato de interventoría y de obras será ejercida por la Secretaría de Planeación Municipal, él o su delegado se apoyará en los informes correspondientes presentados por el interventor. Este tiene la obligación de ejercer el control y vigilancia, conocer, consultar y aplicar la Reglamentación del contrato de consultoría, el manual de contratación municipal, la organización y disposiciones normativas que regulan la materia, entre las funciones del supervisor se encuentran: **1) FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DEL SUPERVISOR:** a. Ejercer las funciones de supervisión sobre el contrato de consultoría e de interventoría si lo hubiera. b. Efectuar el control general sobre la debida ejecución del contrato. Para este efecto deberá establecer mecanismos de coordinación con la interventoría y el contratista, que le permitan mantener perfectamente enterado de la ejecución del contrato a la entidad territorial. c. Conocer las obligaciones a cargo del contratista, del interventor y de la entidad territorial y los riesgos que asume cada parte dentro del contrato. d. Conocer los contratos de interventoría y del contratista. e. Verificar que se cumplan los objetivos generales y específicos de los mismos. f. Supervisar que el contratista y el interventor tengan total conocimientos de las normas, especificaciones, resoluciones y demás requisitos indispensables para el desarrollo normal del contrato. h. Elaborar, revisar y suscribir en conjunto con el interventor las actas requeridas para el desarrollo del contrato. i. Revisar y tramitar oportunamente ante la dependencia al interior de la entidad territorial los documentos de solicitud de adición y/o prórroga, suspensión y reiniciación del contrato remitidos por el interventor, que impliquen una modificación al contrato. j. Consultar con asesorías jurídicas de la entidad territorial sobre las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con el contrato. k. Revisar los conceptos dados por el interventor sobre las consultas y reclamaciones realizadas por el contratista e informar a la instancia correspondiente dentro de la entidad territorial para que se emita un concepto definitivo al respecto. l. Supervisar que el contrato se inicie con posterioridad o al mismo tiempo que el contrato de interventoría si lo hubiere, de no cumplir con lo anterior, informar a la entidad territorial con el fin que se tomen las acciones del caso. m. Vigilar que la interventoría mantenga el recurso humano propuesto y verificar que si estén cumpliendo con los perfiles y la dedicación de los mismos. n. Verificar que se cumpla la programación y coordinación de las reuniones de seguimiento del contrato. o. Recibir por parte del interventor si lo hubiere las actas debidamente diligenciadas y demás documentos necesarios para la ejecución de los contratos. Revisarlos y efectuar los trámites correspondientes al interior de las dependencias de la entidad territorial. p. Verificar que el personal de la consultoría se encuentre afiliado al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales), de acuerdo con lo dispuesto en la ley, así como el cumplimiento de pago de parafiscales. q. Revisar las solicitudes de desembolso del contratista remitidas por el interventor si lo hubiere y emitir el concepto correspondiente por escrito. r. Remitir la documentación de los contratos al archivo central de la oficina jurídica de la entidad

 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1	VERSIÓN:2
	SECRETARÍA JURÍDICA MUNICIPAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CI-001-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/07/2016
SJM		ESTADO: CONTROLADO Página 7 de 10

territorial. **2) FUNCIONES TÉCNICAS DEL SUPERVISOR:** a. Verificar la iniciación del contrato, así como revisar que el interventor si y el contratista hallan implementado los requerimientos exigidos por la entidad competente. b. Supervisar que el interventor si lo hubiere exija al contratista el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas vigentes y demás documentos requeridos para el desarrollo del contrato. c. Hacer seguimiento continuo de acuerdo a la información del interventor del cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato. d. Garantizar que el interventor elabore el proyecto de liquidación del contrato con la totalidad de los soportes. e. Verificar que el interventor y el contratista estén cumpliendo con los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental competente. **FUNCIONES FINANCIERAS Y CONTABLES DEL SUPERVISOR:** a. Verificar que el contratista cumpla con los requisitos exigidos por el Municipio para la entrega del anticipo. Constatar la correcta inversión del anticipo. b. Revisar y dar el visto bueno a las solicitudes de desembolso. d. De acuerdo a la información financiera dada por el interventor con sus respectivos soportes, verificar que el contrato esté amparado con los recursos presupuestales asignados para el mismo. e. Efectuar las actividades conducentes al buen desarrollo financiero del contrato. **SEXTA: DURACIÓN DEL CONTRATO:** El término de duración del presente contrato, es de **Catorce (14) meses**, contados a partir de la firma del acta de inicio, **SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN:** Vencido el plazo de ejecución del contrato, el funcionario que ejerce vigilancia y control procederá a proyectar la liquidación del contrato dentro de los cuatro meses siguientes a la terminación. En el proceso de liquidación se debe dejar constancia de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de los aportes en los sistemas de salud y pensiones. **OCTAVA: GARANTÍA:** El contratista se obliga a constituir, a favor del Municipio, una garantía única, la cual podrá consistir en una garantía bancaria o en una póliza de seguro, que ampare: **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el 10% del valor total del contrato y con una duración igual a la del término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **CALIDAD:** por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor inicial y por el término de vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal ósea con una vigencia de cinco (05) años contados a partir de la suscripción del Acta de Recibo Definitivo de la Obra. **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES:** para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones inherentes a la prevención social del personal que emplee durante el desarrollo del contrato, por un valor igual al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el término de la vigencia del mismo y tres (3) años más. **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Deberá ser equivalente al 100% cien por ciento del valor recibido como anticipo y su término será equivalente al de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. **NOVENA: CADUCIDAD ADMINISTRATIVA Y SUS EFECTOS:** Por expresa disposición del artículo 18 de la ley 80 de 1993 la caducidad se declarará cuando se presente alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato; si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización

ELABORO: HEYNER RODRÍGUEZ BUSTOS	REVISÓ: HEYNER RODRÍGUEZ BUSTOS	APROBÓ: LUIS VILADIR PEÑALOZA FUENTES
CARGO: SECRETARIO JURÍDICO	CARGO: SECRETARIO JURÍDICO	CARGO: ALCALDE MUNICIPAL

 	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1	VERSIÓN: 2	
	SECRETARÍA JURÍDICA MUNICIPAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CI-001-2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/07/2016	
SJM		ESTADO: CONTROLADO	Página 8 de 10

alguna para el contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley 80 de 1993. De igual manera también será declarada la caducidad cuando el contratista incurra en la conducta prescrita en el artículo 1 inciso 2 de la ley 828 de 2003. **DECIMA: MULTAS.-** En caso de que el contratista incurra en mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales originadas en este contrato, El MUNICIPIO mediante acto administrativo motivado, podrá imponerle en calidad de multa, sanciones pecuniarias equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del Contrato, las cuales sumada entre si, no podrán exceder el diez por ciento (10%) de dicho valor, salvo casos de fuerza mayor o caso fortuito., las cuales se harán efectivas descontándolas del saldo a pagar, del valor del contrato; sin perjuicio de la declaratoria de caducidad, cuando el Municipio lo considere procedente. **DÉCIMA PRIMERA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** Al presente contrato le son aplicables las cláusulas excepcionales consagradas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. **DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS:** La solución directa es el mecanismo adoptado para dirimir las diferencias suscitadas entre las partes, antes de someterlas a la jurisdicción de lo contencioso administrativo; fracasado éste quedará en libertad las partes contratantes para recurrir ante la jurisdicción Contenciosa administrativa (artículo 68 y 69 de la ley 80 de 1993). **DECIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Por medio de esta cláusula el contratista declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad que están previstas en la Constitución, en las leyes, especialmente la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios, que no posee ningún tipo de deuda con las entidades del estado (Ley 716 de 2001, artículo 4º párrafo 3º), y que no ha sido condenado por fallo alguno con responsabilidad fiscal, en detrimento del patrimonio del estado, por parte de la contraloría general de la república o alguno de sus delegados en las respectiva entidades territoriales. **DECIMA CUARTA: CESIÓN:** El contratista no podrá ceder todo o parte de las obligaciones que le confiere el presente contrato, sin la autorización previa y escrita del Municipio. **DECIMA QUINTA: RÉGIMEN LEGAL APLICABLE:** De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la ley 80 de 1993 y el artículo 8º del Decreto reglamentario 679/94 y la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, los contratos estatales se sujetarán a la ley 80 de 1993 y a la ley 1150 de 2007 y en las materias no reguladas en dicha ley, a las disposiciones civiles y comerciales. **DECIMA SEXTA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales y judiciales que se deriven del presente contrato, las partes acuerdan fijar su domicilio en AGUSTÍN CODAZZI, en el Departamento de Cesar. **DECIMA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, la expedición del registro presupuestal, y la aprobación de la garantía única por la entidad contratante. Para su ejecución se requiere: a) El pago de todos los tributos de carácter Nacional, Departamental y Municipal a que hubiere lugar; b) los demás requisitos exigidos por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios todos los gastos que demande la legalización y del contrato serán por cuenta del contratista. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El contratista

ELABORO: HEYNER RODRÍGUEZ BUSTOS	REVISÓ: HEYNER RODRÍGUEZ BUSTOS	APROBÓ: LUIS VLADIMIR PEÑALOZA FUENTES
CARGO: SECRETARÍA JURÍDICA	CARGO: SECRETARÍA JURÍDICA	CARGO: ALCALDE MUNICIPAL

 	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1		CODIGO:
	SECRETARIA JURÍDICA MUNICIPAL		VERSIÓN:2
	CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CI-001-2017		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/07/2016
SJM			ESTADO: CONTROLADO
			Página 9 de 10

tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, para allegar todos los documentos exigidos por el Municipio, vencido este término sin que se reúnan los requisitos, se entenderá que el contratista renuncia a la ejecución del contrato y EL MUNICIPIO podrá adjudicar el objeto del contrato nuevamente. **DECIMA OCTAVA: DE LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO FRENTE A LA VINCULACIÓN DE PERSONAL:** los honorarios, salarios y demás pagos de personal que el Contratista vincule para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del presente contrato, serán por cuenta y riesgo del contratista, en consecuencia El MUNICIPIO queda exonerado de toda responsabilidad y gasto que se ocasione por fuera del valor estipulado en el presente contrato. **DECIMA NOVENA: PENAL PECUNIARIA:** Se estipula como cláusula penal pecuniaria la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se causen al Municipio por el incumplimiento total o parcial del contrato, para cuyo cobro prestará mérito ejecutivo el presente contrato, acompañado de cualquier medio idóneo de prueba del incumplimiento del Contratista, valor que se hará efectivo sin perjuicio de la imposición de multas y declaratoria de caducidad del Contrato. El Municipio, podrá tomar directamente el valor de la cláusula penal, de los saldos que adeude al Contratista, por razón del contrato o de la garantía constituida. De no ser posible, se cobrará acudiendo a la jurisdicción competente. El Contratista renuncia a cualquier requerimiento judicial o privado, para hacer efectivas las obligaciones garantizadas. No obstante, El Municipio podrá solicitar al Contratista la totalidad del valor de los perjuicios causados que excedan el valor de la cláusula penal pecuniaria, de acuerdo con la facultad que otorgan sobre el particular los artículos 1594 y 1600 del Código Civil y en tal sentido se establece contractualmente, que el pago de las penas previstas no extingue la obligación principal contratada y que el acreedor de las obligaciones podrá a su arbitrio pedir el pago de la pena y la indemnización de los perjuicios causados, todo esto previo agotamiento del procedimiento reglado en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 **VIGÉSIMA: PRORROGA DEL PLAZO:** Si las circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito de cualquier naturaleza que se produzcan, resultan ser tales que con justicia dan derecho al contratista a una prórroga del plazo, el interventor deberá determinar la extensión de dicha prórroga, siempre que el contratista dentro de los diez calendario anteriores al vencimiento del contrato le haya entregado los datos completos y pormenorizados de toda demanda de prórroga del plazo que considere tener derecho, con el objeto que su demanda pueda ser investigada y resuelta. El contratista deberá demostrar la situación de fuerza mayor o caso fortuito, caso en el cual tendrá derecho a la ampliación del plazo pero no a indemnización alguna ni a variación de las condiciones iniciales. Lo anterior no exonera al contratista de su obligación de constituir y mantener vigentes los seguros y garantías que correspondan según lo estipulado en el pliego de condiciones y será responsable de los daños que sufra el Municipio por no haberlos constituido o mantenido vigentes. Una vez cese las causales de fuerza mayor o caso fortuito el contratista deberá comunicar esta situación inmediatamente al Municipio y continuar la ejecución del contrato

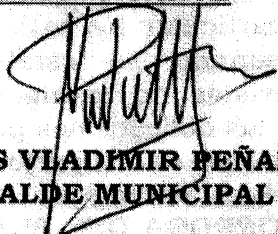
ELABORO: HEYNER RODRÍGUEZ BUSTOS	REVISÓ: HEYNER RODRÍGUEZ BUSTOS	APROBÓ: LUIS VLADIMIR PEÑALOZA FUENTES
		CARGO: ALCALDE MUNICIPAL

 	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI CESAR NIT. NO.800096558-1	CÓDIGO:	
SJM	SECRETARÍA JURÍDICA MUNICIPAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CI-001-2017	VERSIÓN:2	
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN 01/07/2016	
		ESTADO: CONTROLADO	Página 10 de 10

presentando la reprogramación del mismo, donde se trate de recuperar el mayor tiempo posible. **VIGÉSIMA PRIMERA: SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito anteriormente descritos, se podrá suspender temporalmente la ejecución del contrato. La suspensión se hará de común acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de un acta donde conste el evento que la ocasione. Cuando fuera el contratista el interesado en la suspensión, este deberá haberla solicitado por escrito y obtenido el concepto favorable del interventor y/o supervisor, condición necesaria para que El Municipio pueda considerar la solicitud de suspensión. El contratista deberá mantener vigentes las garantías correspondientes. **VIGÉSIMA SEGUNDA: CLAUSULA DE INDEMNIDAD:** el contratista se obliga a mantener libre al Municipio de AGUSTÍN CODAZZI de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de subcontratistas o dependientes. **VIGÉSIMA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato será imputado al presupuesto de la vigencia 2016, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 24 de fecha Cinco (05) de junio de 2017, con el rubro 2120020091010201.

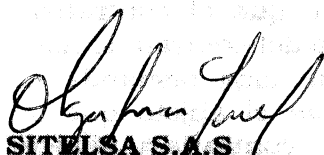
Se firma en Agustín Codazzi, Cesar, a los, Dieciocho (18) días del mes de Julio de 2017.

EL CONTRATANTE



LUIS VLADIMIR PEÑALOZA FUENTES
ALCALDE MUNICIPAL

CONTRATISTA



SITELSA S.A.S
NIT: 804012755-0
RL OLGA LUCIA GONZÁLEZ GÓMEZ



ALCEDIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

DATOS GENERALES

CONTRATO ☒ CONVENIO ☐

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN PÚBLICA
Nº DE PROCESO DE SELECCIÓN:	LP-003-2017
NÚMERO DEL CONTRATO:	OP-005-2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	12 DE JULIO DE 2017
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI-DEPARTAMENTO DEL CESAR
CONTRATISTA:	INSUOBRAS G.C.S S.A.S
NIT:	892.301.018-0
REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ADOLFO CAMPOS SILVA
IDENTIFICACIÓN DEL REP. LEGAL:	91.508.494 DE BUCARAMANGA
INTERVENTORÍA:	SITELSA S.A.S
NIT:	804.012.755-0
REPRESENTANTE LEGAL:	CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES
IDENTIFICACIÓN DEL REP. LEGAL:	91.159.501 DE FLORIDABLANCA
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 13.546.960.000,00)
VALOR ADICIONADO AL CONTRATO:	MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 1.298.076.000,00)
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 14.845.036.000,00)
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS:	EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ES HASTA POR LA SUMA DE CATORCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 14.845.036.000,00) INCLUIDO ADICIONAL PARÁGRAFO PRIMERO: EL VALOR REAL DEL CONTRATO SERÁ LA SUMA DE LOS RESULTADOS QUE SE OBTENGAN AL MULTIPLICAR LAS CANTIDADES EJECUTADAS Y/O ENTREGADAS A SATISFACCIÓN DEL EL MUNICIPIO POR LOS VALORES O PRECIOS UNITARIOS PACTADOS PARA EL RESPECTIVO ÍTEM. EL PRESENTE CONTRATO SE PACTA POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS (VALOR POR UNIDAD DE RECURSO, OBRA, TRABAJO, SERVICIO O BIEN, EL CUAL REMUNERA LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES Y/O SUMINISTROS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE SU OBJETO, DE CONFORMIDAD CON LO PACTADO). CADA PRECIO UNITARIO COMPRENDE TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LA RESPECTIVA ACTIVIDAD Y/O SUMINISTRO QUE HACEN PARTE DEL OBJETO DEL CONTRATO. INCLUYE ENTRE OTROS LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL, INCREMENTO SALARIALES Y PRESTACIONALES, DESPLAZAMIENTOS, TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO, DEL CONTRATISTA, HONORARIOS, ASESORÍAS EN ACTIVIDADES DEL OBJETO DEL CONTRATO, COMPUTADORES, LICENCIAS DE UTILIZACIÓN DE SOFTWARE,



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

	IMPUESTOS A CARGO DE CONTRATISTA, LAS DEDUCCIONES A QUE HAYA LUGAR Y EN GENERAL TODO COSTO EN EL QUE INCURRA EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES O SUMINISTROS OBJETO DE ESTE CONTRATO, POR LO CUAL INCLUYE EL A.I.U PARÁGRAFO SEGUNDO: DADO QUE EL CONTRATISTA INCLUYO EN EL PRECIO DE CADA ÍTEM, SEGÚN APARECE EN LA PROPUESTA QUE FORMA PARTE DE ESTE CONTRATO, LA TOTALIDAD DE LOS COSTOS, GASTOS EL A.I.U. Y DEMÁS ELEMENTOS, INCIDEN ECONÓMICAMENTE EN LA EJECUCIÓN DE CADA UNA DE DICHAS ACTIVIDADES Y/O SUMINISTROS ADICIONALES, EL MUNICIPIO NO DESPACHARA FAVORABLEMENTE RECLAMOS DE SOLICITUDES DE REAJUSTE EFECTUADOS POR EL CONTRATISTA POR CONCEPTO DE COSTOS, GASTOS, ACTIVIDADES O SUMINISTROS ADICIONALES QUE AQUEL REQUIERA PARA EJECUTAR EL CONTRATO Y QUE FUERON PREVISIBLES AL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE SU OFERTA. DICHA SUMA DE DINERO SE CANCELARA AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE FORMA: SE LE ENTREGARA AL CONTRATISTA UNA CUANTÍA EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO EN CALIDAD DE ANTICIPO UNA VEZ SEA SUSCRITO Y LEGALIZADO EL CONTRATO Y SE CANCELARA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DE LA LEY 1474 DE 2011, EL VALOR RESTANTE DEL CONTRATO SE CANCELARA PREVIA PRESENTACIÓN DE ACTAS PARCIALES DE OBRA, EN CADA ACTA DE CORTE DEBE CONSTAR QUE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA RESPECTIVA ACTA SE EJECUTARON FÍSICA Y REALMENTE DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA PRESENTADO Y APROBADO POR EL INTERVENTOR Y EL SUPERVISOR. LAS RESPECTIVAS ACTAS DE CORTE DE OBRA, ELABORADAS POR EL CONTRATISTA Y APROBADAS POR EL INTERVENTOR DEBEN CONTAR CON EL VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL PROYECTO DESIGNADO POR EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN. LAS ACTAS DE OBRA DEBERÁN SER ACOMPAÑADAS DE LA RESPECTIVA FACTURA DE VENTA, EN ORIGINAL Y COPIA, LA CUAL DEBE CUMPLIR COMO MÍNIMO, LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS FISCALES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO DE LAS NORMAS FISCALES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO. LA FECHA DE LA FACTURA DEBE CORRESPONDER AL MES DE SU ELABORACIÓN, Y EN ELLA CONSTARA EL NÚMERO DEL CONTRATO, EL CONCEPTO DEL BIEN O SERVICIO QUE ESTÁ COBRANDO, LA DEPENDENCIA RESPONSABLE Y EL NOMBRE DEL INTERVENTOR DESIGNADO O FUNCIONARIO RESPONSABLE. SE ESTABLECE COMO REQUISITO PARA EL PAGO DE LAS ACTAS PARCIALES DE OBRA QUE ESTAS DEBEN VENIR ACOMPAÑADAS DE LAS RESPECTIVAS MEMORIAS DE MEDICIÓN O CÁLCULO DE CADA ÍTEM A PAGAR Y EN LA CUAL SE INDIQUEN ENTRE OTROS ASPECTOS LA CANTIDAD RELACIONADA EN EL ACTA, EL ESQUEMA O DETALLE, EL ÍTEM, EL CAPÍTULO, LA UNIDAD DE MEDIDA, UBICACIÓN GENERAL Y PARTICULAR, MEDIDAS DE ELEMENTOS, CANTIDADES, SUBTOTAL, VALORES ACUMULADOS Y OBSERVACIONES O ACLARACIONES QUE HAYA LUGAR.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CATORCE (14) MESES
PLAZO ADICIONADO AL CONTRATO:	SEIS (06) MESES
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	VEINTE (20) MESES
FECHA DE INICIO:	19/07/2017
FECHA DE TERMINACIÓN INCLUIDA ADICIONALES:	19/03/2019
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP					
Nº	23	VALOR	\$ 13.546.964.071,00	FECHA	05-06-2017
REGISTRO PRESUPUESTAL-RP					
Nº	20	VALOR	\$ 13.546.964.071,00	FECHA	19-07-2017
RUBROS PRESUPUESTALES		2120020091010201- CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA DEPORTIVA			
AFECTADOS		2120020091010207- CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA DEPORTIVA			

GARANTÍAS VIGENTES

TIPO	NUMERO	VR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SGPL-306924-1	\$ 1.484.503.000,00	12/07/2017-18/07/2019
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	SGPL-306924-1	\$ 6.773.480.000,00	12/07/07-18/07/2019
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL	SGPL-306924-1	\$ 742.251.800,00	12/07/2017-18/03/2022
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SGPL-306924-1	\$ 1.484.503.000,00	18/03/2019-18/03/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	LBCO-306967-1	\$ 742.251.800,00	12/07/2017-19/03/2019
COMPAÑÍA ASEGURADORA		ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A	

RELACIÓN DE ACTA SUSCRITAS HASTA LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE O TIPO DEL ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	MOTIVO DEL ACTA
ACTA DE INICIO	19/07/2017	DAR INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 01	14/09/2017	REALIZAR UN PAGO PARCIAL DE OBRA
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 02	19/09/2017	REALIZAR UN PAGO PARCIAL DE OBRA
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 03	30/10/2017	REALIZAR UN PAGO PARCIAL DE OBRA
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 04	05/12/2017	REALIZAR UN PAGO PARCIAL DE OBRA
ACTA MODIFICATORIA N° 01	25/01/2018	DAR APROBACIÓN A LA EJECUCIÓN DE UNAS MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRAS
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 05	25/01/2018	REALIZAR UN PAGO PARCIAL DE OBRA
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 06	12/06/2018	REALIZAR UN PAGO PARCIAL DE OBRA
ACTA MODIFICATORIA N° 02	02/09/2018	DAR APROBACIÓN A LA EJECUCIÓN DE UNAS MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRAS
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 07	10/09/2018	REALIZAR UN PAGO PARCIAL DE OBRA
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 08	29/10/2018	REALIZAR UN PAGO PARCIAL DE OBRA



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

ACTA MODIFICATORIA N° 03	02/01/2019	DAR APROBACIÓN A LA EJECUCIÓN DE UNAS MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRAS
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 09	04/01/2019	REALIZAR UN PAGO PARCIAL DE OBRA
ACTA PARCIAL DE OBRA N° 10	07/02/2019	REALIZAR UN PAGO PARCIAL DE OBRA
ACTA FINAL DE OBRA N° 11	13/03/2019	RECIBO A SATISFACCIÓN DE OBRA

RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 13.546.960.000,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	\$ 1.298.076.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	\$ 14.845.036.000,00
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA:	
VALOR ACTA PARCIAL N°01:	\$ 1.122.966.770,71
VALOR ACTA PARCIAL N°02:	\$ 2.250.850.000,00
VALOR ACTA PARCIAL N°03:	\$ 2.543.730.776,64
VALOR ACTA PARCIAL N°04:	\$ 1.839.794.774,27
VALOR ACTA PARCIAL N°05:	\$ 1.593.634.097,11
VALOR ACTA PARCIAL N°06:	\$ 1.501.203.459,31
VALOR ACTA PARCIAL N°07:	\$ 1.322.060.701,14
VALOR ACTA PARCIAL N°08:	\$ 1.037.094.685,19
VALOR ACTA PARCIAL N°09:	\$ 335.052.874,84
VALOR ACTA PARCIAL N°10:	\$ 859.091.249,95
SALDO A LA FECHA:	
SALDO NETO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 439.556.610,00

ANTECEDENTES Y DESARROLLO DEL CONTRATO

- QUE ENTRE EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI E INSUOBRAS G.C.S S.A.S, IDENTIFICADO CON EL NIT: 892.301.018-0, SE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO N° OP-005-2017 PARA REALIZAR LAS OBRAS CUYO OBJETO ES: **CONSTRUCCIÓN DE LA VILLA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI.**
- EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE ESTABLECIÓ INICIALMENTE DE CATORCE (14) MESES Y DOS PRÓRROGAS EN TIEMPO CADA UNA DE TRES (03) MESA PARA UN PLAZO FINAL DE VEINTE (20) MESES.
- QUE ENTRE EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI Y SITELSA S.A.S CON NIT: 804.012.755-0 SE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO EL CONTRATO N° C.I-001-2017 CUYO OBJETO ES: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA**



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

VILLA DEPORTIVA DE EN EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI DEPARTAMENTO DEL
CESAR.

TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

QUE EL DÍA 13 DE MARZO DE 2019 SE REALIZÓ VISITA DE INSPECCIÓN POR PARTE DEL SEÑOR **GUSTAVO ADOLFO CAMPOS SILVA** REPRESENTANTE LEGAL DE INSUOBRAS S.A.S EN SU CALIDAD DE CONTRATISTA Y EL ING. **CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES** REPRESENTANTE LEGAL DE SITELSA S.A.S EN SU CALIDAD DE INTERVENTORÍA CON EL FIN DE VERIFICAR LA EJECUCIÓN DEL CIENTO POR CIENTO (100%) DE OBRA Y PROCEDER AL RECIBO DE ESTAS, UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN SE APRUEBA POR LA ENTIDAD EL RECIBO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, CANTIDADES Y COSTOS DE LAS MISMAS, LAS CUALES ESTÁN RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1. OBRAS PRELIMINARES			
1,0	PRELIMINARES		
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	82477,00
1,02	LIMPIEZA Y DESCAPOTE MECÁNICA DEL TERRENO H=0,30 MTS	M2	11642,46
1,03	DEMOLICION DE ESTRUCTURA EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL)	M3	282,57
1,04	DEMOLICION DE PLACA CANCHAS (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL)	M3	274,17
1,05	DEMOLICION DE VIGAS DE CIMENTACION (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL)	M3	30,74
1,06	DESMONTE DE MALLA DE CERRAMIENTO EN MAL ESTADO (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL)	M2	1737,68
1,07	DESMONTE DE CUBIERTA EN LAMINA ARQUITECTONICA	M2	827,50
1,08	DEMOLICION DE MUROS EN LADRILLO	M2	785,05
2. CANCHA SINTÉTICA			
1,0	PRELIMINARES		
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	567,42
2,00	NIVELACIONES, RELLENOS Y EXCAVACIONES		
2,01	CORTE Y NIVELACIÓN MECÁNICA DEL TERRENO	M3	100,67
2,02	RELLENO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON MATERIAL DE SABANA	M3	113,48
2,03	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	45,39
2,04	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA ZAPATAS	M3	48,48
2,05	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,25X0,25 MTS	ML	62,00
2,06	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,30X0,30 MTS	ML	124,00



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

2,07	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,40X0,30 MTS	ML	33,93
2,08	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,40X0,40 MTS	ML	60,00
2,09	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR PARA ESTRUCTURAS	M3	75,96
3,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
3,01	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0,05	M3	6,08
3,02	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	9,38
3,03	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,40X 0,40 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	60,00
3,04	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,40X 0,30 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	33,93
3,05	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,30X 0,30 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	124,00
3,05	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,25X 0,25 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	62,00
3,06	PEDESTALES EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	0,89
3,07	COLUMNAS CIRCULARES DE CONCRETO A LA VISTA DE 3.000 PSI DE 0.50 MTS DE DIAMETRO	ML	63,12
3,08	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI DE 0.15X0.15 MTS	ML	22,68
3,09	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI DE 0.18X0.18 MTS	ML	83,20
3,10	VIGA ÁREA EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	7,32
3,11	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACA MACIZA DE ASIENTOS GRADERIAS	M2	78,30
3,12	CONCRETO DE 3000 PSI PLACA CANCHA MULTIFUNCIONAL E=10 CM	M2	503,36
4,00	ACEROS DE REFUERZO		
4,01	ACERO DE REFUERZO A - 60	KG	7982,89
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA DE 15X15X6.5MM	M2	503,36
5,00	MAMPOSTERÍA Y PAÑETES		
5,01	LEVANTE DE MUROS EN BLOQUE ABUZARDADO A LA VISTA CERRAMIENTO CANCHAS Y GRADERIAS	M2	60,04
5,02	FILOS Y DILATACIONES	ML	375,75
6,00	CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA E IMPERMEABILIZACION		
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA STELL STANDING SEAM - LINEA CUBIERTA SSS - SIN TRASLAPO, CALIBRE 28, GRAFADA A 180°, ALTURA DEL FLANGE 2", COLOR AZUL EXTERIOR Y COLOR BLANCO INTERIOR, FIJACIÓN CON CLIP OCULTO.	M2	692,05
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA SOPORTAR LA CUBIERTAS	KG	8688,45
7,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

7,01	CARCAMO SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS COMPUESTO POR CARCAMO DE MEDIDAS 50x40CM, EN CONCRETO REFORZDO F'C=2.500 PSI, TAPA EN BLOQUE PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL RANURADO DE MEDIDAS 20x29x5cm, COLOR GRIS.	ML	60,60
7,02	BAJANTE AGUAS LLUVIAS EN TUBERIA PVC DE 4"	ML	28,80
8,00	CARPINTERIA METALICA		
8,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCOS PARA CANCHA EN TUBERIA AGUAS NEGRAS DE 3", 2" Y 1 1/2" (INCLUYE BASE EN CONCRETO, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE)	UND	2,00
8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA DE PROTECCIÓN DE LA CANCHA EN MALLA ESLABONADA Y TUBUERÍA METÁLICA DE 2"	M2	146,59
8,03	PORTON DE ACCESO DE 2,40 x 2,00 MTS EN MALLA ESLABONADA Y TUBUERÍA METÁLICA DE 2"	UND	1,00
8,04	CANAleta AGUAS LLUVIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 CON SEPARADORES A 1,5 MTS	ML	60,60
9,00	OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS		
9,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA (CANCHAS)	M2	503,36
9,02	FRANJA EN GRAMA SINTÉTICA DE TERCERA GENERACIÓN EN FIBRA ARTIFICIAL DE POLIETILENO, FIBRILADO, ESTABILIZADO CON PROTECCIÓN U.V. ANCHO DEL HILO 11 MM ALTURA 50 MM COLOR BLANCO	M2	152,79
10,00	ITEMS NO PREVISTOS		
10,01	LEVANTE DE MUROS EN LADRILLO COMUN PARA CERRAMIENTO CANCHAS Y GRADERIAS	M2	26,40
3. CANCHA MULTIFUNCIONAL			
1,00	PRELIMINARES		
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	577,09
2,00	NIVELACIONES, RELLENOS Y EXCAVACIONES		
2,01	CORTE Y NIVELACIÓN MECÁNICA DEL TERRENO	M3	328,68
2,02	RELLENO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON MATERIAL DE SABANA	M3	113,48
2,03	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	228,92
2,04	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA ZAPATAS	M3	53,17
2,05	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,25X0,25 MTS	ML	62,00
2,06	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,30X0,30 MTS	ML	124,00
2,07	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,40X0,30 MTS	ML	33,93
2,08	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,40X0,40 MTS	ML	60,00



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

2,09	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR PARA ESTRUCTURAS	M3	75,96
3,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
3,01	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0,05	M3	18,53
3,02	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	9,38
3,03	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,40X 0,40 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	60,00
3,04	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,40X 0,30 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	33,93
3,05	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,30X 0,30 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	124,00
3,06	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,25X 0,25 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	62,00
3,07	PEDESTALES EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	0,89
3,08	COLUMNAS CIRCULARES DE CONCRETO A LA VISTA DE 3.000 PSI DE 0.50 MTS DE DIAMETRO	ML	63,12
3,09	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI DE 0.15X0.15 MTS	ML	41,80
3,10	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI DE 0.18X0.18 MTS	ML	52,80
3,11	VIGA ÁREA EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	7,32
3,12	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACA MACIZA DE ASIENTOS GRADERIAS	M2	78,30
3,13	CONCRETO DE 3000 PSI PLACA CANCHA MULTIFUNCIONAL E=10 CM	M2	577,09
4,00	ACEROS DE REFUERZO		
4,01	ACERO DE REFUERZO A - 60	KG	16122,01
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA DE 15X15X6.5MM	M2	503,36
5,00	MAMPOSTERÍA Y PAÑETES		
5,01	LEVANTE DE MUROS EN BLOQUE ABUZARDADO A LA VISTA CERRAMIENTO CANCHAS Y GRADERIAS	M2	87,74
5,02	FILOS Y DILATACIONES	ML	395,67
6,00	CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA E IMPERMEABILIZACION		
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA STELL STANDING SEAM - LINEA CUBIERTA SSS - SIN TRASLAPO, CALIBRE 28, GRAFADA A 180°, ALTURA DEL FLANGE 2", COLOR AZUL EXTERIOR Y COLOR BLANCO INTERIOR, FIJACIÓN CON CLIP OCULTO.	M2	692,05
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA SOPORTAR LA CUBIERTAS	KG	8688,45
7,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
7,01	CARCAMO SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS COMPUESTO POR CARCAMO DE MEDIDAS 50x40CM, EN CONCRETO REFORZDO F'C=2.500 PSI, TAPA EN BLOQUE	ML	60,00



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

	PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL RANURADO DE MEDIDAS 20x29x5cm, COLOR GRIS.		
7,02	BAJANTE AGUAS LLUVIAS EN TUBERIA PVC DE 4"	ML	28,80
8,00	PINTURA		
8,01	DEMARCACIÓN SOBRE PISO EN CONCRETO PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL PINTURA TIPO TRAFICO CON FILTRO UV AL 80%	ML	3344,19
9,00	CARPINTERIA METALICA		
9,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCOS MULTIFUNCIONALES PARA CANCHA EN TUBERIA AGUAS NEGRAS DE 3", 2" Y 1 1/2" (INCLUYE BASE EN CONCRETO, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE)	UND	2,00
9,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA DE PROTECCIÓN DE LA CANCHA EN MALLA ESLABONADA Y TUBUERÍA METÁLICA DE 2"	M2	146,59
9,03	PORTON DE ACCESO DE 2,40 x 2,00 MTS EN MALLA ESLABONADA Y TUBUERÍA METÁLICA DE 2"	UND	1,00
9,04	CANAleta AGUAS LLUVIAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 20 CON SEPARADORES A 1,5 MTS	ML	60,60
10,00	ITEMS NO PREVISTOS		
10,01	LEVANTE DE MUROS EN LADRILLO COMUN PARA CERRAMIENTO CANCHAS Y GRADERIAS	M2	26,40
4. CONSTRUCCION PATINODROMO			
1,00	PRELIMINARES		
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	5726,71
2,00	NIVELACIONES, RELLENOS Y EXCAVACIONES		
2,01	CORTE Y NIVELACIÓN MECÁNICA DEL TERRENO	M3	2156,52
2,02	RELLENO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON MATERIAL DE SABANA	M3	2772,67
2,03	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	2772,67
2,04	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA ZAPATAS	M3	42,90
2,05	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,20X0,20 MTS	ML	156,92
2,06	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,25X0,25 MTS	ML	126,00
2,07	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,30X0,30 MTS	ML	522,44
2,08	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,40X0,30 MTS	ML	66,00
2,09	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,15X0,50 MTS	ML	248,20
2,10	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR PARA ESTRUCTURAS	M3	829,59
3,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
3,01	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0,05	M3	17,69



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

3,02	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	6,60
3,02	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,40X 0,40 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	66,00
3,04	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,30X 0,30 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	522,44
3,05	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,25X 0,25 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	126,00
3,06	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,15X 0,50 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	242,55
3,07	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,20X 0,20 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	156,92
3,08	VIGA DE AMARRE SUPERIOR DE 0,20X 0,20 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	346,51
3,09	PEDESTALES EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	3,36
3,10	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI DE 0.15X0.15 MTS	ML	248,20
3,11	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI DE 0.18X0.18 MTS	ML	166,40
3,12	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACA MACIZA DE ASIENTOS GRADERIAS	M2	166,32
4,00	ACEROS DE REFUERZO		
4,01	ACERO DE REFUERZO A - 60	KG	16100,09
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA DE 15X15X6.5MM	M2	1601,30
5,00	MAMPOSTERÍA Y PAÑETES		
5,01	LEVANTE DE MUROS EN BLOQUE ABUZARDADO A LA VISTA CERRAMIENTO Y GRADERIAS	M2	284,66
5,02	MURO ESTRUCTURAL EN BLOQUE ESTRUCTURAL CONCRETO SPLIT COLOR 15X19X39-RELLENO CONCRETO 3.000PSI TIPO GROUTING-REFUERZO 5.4KG/M2-MORTERO DE PEGA 1.4	M2	98,00
5,03	FILOS Y DILATACIONES	ML	702,50
6,00	CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA E IMPERMEABILIZACION		
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA STEEL STANDING SEAM - LINEA CUBIERTA SSS - SIN TRASLAPO, CALIBRE 28, GRAFADA A 180°, ALTURA DEL FLANGE 2", COLOR AZUL EXTERIOR Y COLOR BLANCO INTERIOR, FIJACIÓN CON CLIP OCULTO.	M2	261,39
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA SOPORTAR LA CUBIERTAS	KG	5496,71
7,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
7,01	CARCAMO SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS COMPUESTO POR CARCAMO DE MEDIDAS 50x40CM, EN CONCRETO REFORZADO F'C=2.500 PSI, TAPA EN BLOQUE PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL RANURADO DE MEDIDAS 20x29x5cm, COLOR GRIS.	ML	202,23



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

8,00	CARPINTERIA METALICA		
8,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA DE PROTECCIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE EN MALLA ESLABONADA Y TUBUERÍA METÁLICA DE 2"	M2	646,56
8,02	CERRAMIENTO EXTERIOR CONSTRUIDO EN TUBO CIRCULAR DE 2" C/1.5M - H=2.0M, CON TABLAS PROTECTORAS EN POLIPROPILENO E=20 MM Y LAMINA DE POLICARBONATO 6 MM	ML	242,55
8,03	PORTON DE ACCESO EN MALLA ESLABONADA Y TUBUERÍA METÁLICA DE 2" DE 2,40 X2,00 MTS	UND	2,00
9,00	OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS		
9,01	CONFORMACIÓN DE LA PISTA DE PATINAJE, INCLUYE MANO DE OBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS.	M2	1546,11
9,02	NIVELACIÓN DE TERRENO CON MÁQUINA, ESPESOR – E= VARIABLE.	M3	108,22
9,03	CONFORMACIÓN EN AFIRMADO DE LA PISTA.	M3	154,61
9,04	SUB BASE GRANULAR, CBR >30% (DIST DE ACARREO HASTA 30 KM).	M3	837,06
9,05	BASE GRANULAR, CBR >80% (DIST DE ACARREO HASTA 30 KM).	M3	154,61
9,06	RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	M2	1546,11
9,07	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-2 (INCLUYE TRANSPORTE)	M2	1546,11
9,08	CONCRETO DE 3000 PSI PULIDO PARA ZONA TECNICA E= 0,07 MTS	M2	1525,05
9,09	SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE DOS CAPAS BASE SISTEMA HERCULAN MF MULTIFUNCIONAL EN POLIURETANO A CINCO MANOS, PARA EMPORADO, NIVELACIÓN DE ESPESORES MENORES Y ACABADO FINAL. CUMPLE LA FUNCIÓN DE IMPRIMANTE DEL RESTO DEL RECUBRIMIENTO. INCLUYE DEMARCAIONES EN SISTEMA POLIURETANO - PINTURA DE DOBLE COMPONENTE INCLUYE LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE DE PISO. INCLUYE: LAVADO A PRESIÓN CON HIDROLAVADORA Y RETIRO DE ZONAS CON VOLÚMENES IRREGULARES.	M2	1443,66
9,10	BORDILLOS DE CONFINAMIENTO PISTAS, EN CONCRETO F'c=3.000PSI REFORZADO, FUNDIDO EN SITIO, DE 15x75cm.	ML	202,23
9,11	PINTURA TIPO TRAFICO CON FILTRO UV AL 80%	M2	0,00
10,00	ITEMS NO PREVISTOS		
10,01	LEVANTE DE MUROS EN LADRILLO COMUN PARA CERRAMIENTO CANCHAS Y GRADERIAS	M2	62,40
5. CONSTRUCCION CAFETERIA			
1,00	PRELIMINARES		



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	173,06
2,00	NIVELACIONES, RELLENOS Y EXCAVACIONES		
2,01	CORTE Y NIVELACIÓN MECÁNICA DEL TERRENO	M3	34,61
2,02	RELLENO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON MATERIAL DE SABANA	M3	12,11
2,03	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	17,30
2,04	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA ZAPATAS	M3	21,02
2,05	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN	ML	45,00
2,06	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR PARA ESTRUCTURAS	M3	51,91
3,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
3,01	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0,05	M3	1,74
3,02	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	5,25
3,03	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,30X 0,30 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	0,00
3,04	COLUMNAS CIRCULARES DE CONCRETO A LA VISTA DE 3.000 PSI DE 0.40 MTS DE DIAMETRO	ML	26,40
3,05	VIGA AÉREA EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	5,51
3,06	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACA ALIGERADA PARA BATERIA SANITARIA	M2	20,01
4,00	ACEROS DE REFUERZO		
4,01	ACERO DE REFUERZO A - 60	KG	2170,50
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA DE 15X15X6.5MM	M2	120,60
5,00	MAMPOSTERÍA Y PAÑETES		
5,01	LEVANTE DE MUROS EN LADRILLO COMUN	M2	301,28
5,02	PAÑETE ALLANADO MUROS EXTERNOS	M2	232,69
5,03	PAÑETE ALLANADO MUROS INTERNOS	M2	355,28
5,04	ALFAJIAS DE 0,10x0,20MTS EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	0,00
5,05	DINTELES EN CONCRETO REFORZADO (E=,05) REFUERZO TRANSVERSAL DE 3/8", ESPACIADOS CADA 15CM	ML	3,60
5,06	FILOS Y DILATACIONES	ML	193,59
6,00	CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA E IMPERMEABILIZACION		
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO (INCLUYE TEJA ONDULADA DE FIBROCEMENTO No8 PERFIL 7 PLUS , GANCHOS Y AMARRES)	M2	0,00
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA SOPORTAR LA CUBIERTAS	KG	853,51
6,03	IMPERMEABILIZACION PARA PLACA ALIGERADA PARA BATERIA SANITARIA	M2	20,01
7,00	PISOS, BASES		
7,01	PISOS PARA CAFETERIA TABLETAS DE GRES	M2	0,00
7,02	ZOCALO EN TABLETAS DE GRES	ML	0,00

Carrera 16 N° 17-02 PALACIO MUNICIPAL DE AGUSTIN CODAZZI, CESAR Telefax 5765953-5766155 12



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

7,03	PLACA DE CONTRAPISO E=0,07 MTS	M2	164,28
8,00	ENCHAPES		
8,01	ENCHAPE CERÁMICA 30 X 30 MTS COCINA Y BAÑOS	M2	306,54
9,00	PINTURA		
9,01	PINTURA EN VINILO PARA MUROS INTERNOS, INCLUYE ESTUCO Y DOS MANOS DE VINILO	M2	59,85
9,02	PINTURA EN VINILO PARA MUROS EXTERNOS TIPO EXTERIOR INCLUYE PASTA ACRILICA	M2	175,01
10,00	CARPINTERIA METALICA		
10,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANAS EN ALUMINIO 744 Y VIDRIO TRANSPARENTE 5 MM	M2	24,57
10,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN LÁMINA CAL 20 = 0.90 X 2.10MTS	UND	4,00
10,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN LÁMINA CAL 20 = 1,40 X 2.10MTS	UND	1,00
10,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESON EN ACERO INOXIDABLE PARA COCINA	M2	1,34
10,05	VENTOLIN DE 0.20 EN LAMINA CAL 20 INCLUYE PINTURA	UND	2,00
6. CONSTRUCCION DE COLICEO CUBIERTO			
1,00	PRELIMINARES		
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	2928,33
2,00	NIVELACIONES, RELLENOS Y EXCAVACIONES		
2,01	CORTE Y NIVELACIÓN MECÁNICA DEL TERRENO	M3	303,52
2,02	RELLENO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON MATERIAL DE SABANA	M3	303,52
2,03	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO Y COMPACTADO	M3	607,05
2,04	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA ZAPATAS	M3	151,90
2,05	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,35X0,35 MTS	ML	178,92
2,06	EXCAVACIÓN A MAQUINA PARA MURO DE CONTENCION COLISEO	M3	0,00
2,07	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR PARA ESTRUCTURAS	M3	516,08
3,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
3,01	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0,05	M3	10,59
3,02	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	24,69
3,03	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,35X 0,35 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	178,92
3,04	COLUMNAS DE CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	54,08
3,05	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACA MACIZA DE ASIENTOS GRADERIAS	M2	203,78
3,06	MENSULAS EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0.60X1X3 MTS	UND	8,00
3,07	CONCRETO DE 3000 PSI PARA MURO SOTANO INCLUYE CINTA PVC O 22	M3	0,00



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

3,08	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA CANAL SEGÚN DISEÑO	ML	50,14
3,09	CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGA AEREA	M3	122,13
3,10	CONCRETO DE 3000 PSI PARA ESCALERA	M3	8,54
3,11	CONCRETO DE 3000 PSI PARA RAMPAS	M2	24,13
3,12	CONCRETO DE 3000 PSI PARA LOSA MACIZA	M2	63,68
3,13	CONCRETO DE 3000 PSI PARA LOSA ALIGERADA	M2	242,18
3,14	CONCRETO DE 3000 PSI PLACA CANCHAS MULTIFUNCIONALES E=10 CM	M2	644,61
4,00	ACEROS DE REFUERZO		
4,01	ACERO DE REFUERZO A - 60	KG	23361,06
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA DE 15X15X6.5MM	M2	961,49
5,00	MAMPOSTERÍA Y PAÑETES		
5,01	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE ESTRUCTURAL ABUZARDADO 0,14X0,20X0,40 MTS	M2	401,00
5,02	LEVANTE EN BLOQUE DE CEMENTO 0.15X0.20X0.40-MORTERO DE PEGA 1.4-A LA VISTA Y RANURADO	M2	594,01
5,03	LEVANTE EN BLOQUE DE CEMENTO 0.10X0.20X0.40-MORTERO DE PEGA 1.4	M2	30,68
5,04	PAÑETE ALLANADO E IMPERMEABILIZADO PARA MUROS INTERNOS SOTANO	M2	67,63
5,05	PAÑETE MORTERO 1:4 BAJO PLACA LLANEADO Y TEXTURIZADO	M2	62,40
5,06	ALFAJIAS 0,10X0,20 MTS EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	265,50
5,07	DINTELES EN CONCRETO REFORZADO (E=,05) REFUERZO TRANSVERSAL DE 3/8", ESPACIADOS CADA 15CM	ML	62,40
5,08	FILOS Y DILATACIONES	ML	352,00
6,00	CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA E IMPERMEABILIZACION		
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA STELL STANDING SEAM - LINEA CUBIERTA SSS - SIN TRASLAPO, CALIBRE 28, GRAFADA A 180°, ALTURA DEL FLANGE 2", COLOR AZUL EXTERIOR Y COLOR BLANCO INTERIOR, FIJACIÓN CON CLIP OCULTO.	M2	1169,56
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA SOPORTAR LA CUBIERTAS	KG	12196,91
6,03	IMPERMEABILIZACION PARA PLACA Y VIGA CANAL	M2	199,23
7,00	PINTURA		
7,01	PINTURA EN VINILO PARA MUROS EXTERNOS TIPO EXTERIOR INCLUYE PASTA ACRILICA	M2	217,45
7,02	DEMARCACIÓN SOBRE PISO EN CONCRETO PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL PINTURA TIPO TRAFICO CON FILTRO UV AL 80%	ML	284,78
8,00	PISOS, BASES		
8,01	PLACA DE CONTRAPISO E=0,07 MTS	M2	644,61



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

8,02	PLANTILLA DE PISO EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI DE 0.10 MTS DE ESPESOR (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	285,34
8,03	PISO EN LOSETA DE CEMENTO DE COLORES Y TEXTURAS SEGÚN DISEÑO	M2	121,78
8,04	PISO EN GRAVILLA LAVADA PARA RAMPAS	M2	23,02
8,05	PISOS EN TABLETAS DE GRES	M2	46,90
8,06	PISOS EN CERAMICA DE 45 X 45	M2	170,33
8,07	ZOCALO EN CERAMICA	ML	103,87
8,08	ZOCALO EN TABLETAS DE GRES	ML	67,44
9,00	ENCHAPES		
9,01	ENCHAPE CERÁMICA 30 X 30 MTS BAÑOS	M2	62,50
10,00	CARPINTERIA METALICA		
10,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERSIANA METALICA	ML	75,84
10,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN LÁMINA CAL 20 = 1,00X 1.37MTS	UND	2,00
10,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN LÁMINA CAL 20 = 0.50 X 1.37MTS	UND	6,00
10,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN LÁMINA CAL 20 = 1.00 X 2.10MTS	UND	6,00
10,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON EN LÁMINA CAL 20 = 2,50 X 2.50MTS	UND	1,00
10,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCOS MULTIFUNCIONALES PARA CANCHA EN TUBERIA AGUAS NEGRAS DE 3", 2" Y 1 1/2" (INCLUYE BASE EN CONCRETO, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE)	UND	2,00
10,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLUMNA METALICA CIRCULAR D0,30MTS	ML	35,00
10,08	PASAMANOS ESCALERA ACCESO TARIMA	ML	17,00
7. CONSTRUCCION NONI FUTBOL			
1,00	PRELIMINARES		
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	2184,71
2,00	NIVELACIONES, RELLENOS Y EXCAVACIONES		
2,01	CORTE Y NIVELACIÓN MECÁNICA DEL TERRENO	M3	436,94
2,02	RELLENO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON MATERIAL DE SABANA	M3	904,00
2,03	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	152,92
2,04	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA ZAPATAS	M3	17,05
2,05	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN	ML	313,03
2,06	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR PARA ESTRUCTURAS	M3	239,73
3,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
3,01	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI E=0,05	M3	5,25
3,02	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	3,30



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

3,03	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,40X 0,30 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	33,00
3,04	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,30X 0,30 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	221,44
3,05	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,25X 0,25 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	60,00
3,06	PEDESTALES EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	1,58
3,07	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI DE 0.15X0.15 MTS	ML	53,95
3,08	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI DE 0.18X0.18 MTS	ML	86,25
3,09	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACA MACIZA DE ASIENTOS GRADERIAS	M2	78,30
3,10	CONCRETO DE 3000 PSI PLACA CANCHA MULTIFUNCIONAL E=10 CM	M2	2184,71
4,00	ACEROS DE REFUERZO		
4,01	ACERO DE REFUERZO A - 60	KG	7982,89
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA DE 15X15X6.5MM	M2	2184,71
5,00	MAMPOSTERÍA Y PAÑETES		
5,01	LEVANTE DE MUROS EN BLOQUE ABUZARDADO A LA VISTA CERRAMIENTO CANCHAS	M2	176,57
5,02	FILOS Y DILATACIONES	ML	578,64
6,00	CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA E IMPERMEABILIZACION		
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA STELL STANDING SEAM - LINEA CUBIERTA SSS - SIN TRASLAPO, CALIBRE 28, GRAFADA A 180°, ALTURA DEL FLANGE 2", COLOR AZUL EXTERIOR Y COLOR BLANCO INTERIOR, FIJACIÓN CON CLIP OCULTO.	M2	124,82
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA SOPORTAR LA CUBIERTAS	KG	2748,35
7,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
7,01	CARCAMO SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS COMPUESTO POR CARCAMO DE MEDIDAS 50x40CM, EN CONCRETO REFORZDO F'C=2.500 PSI, TAPA EN BLOQUE PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL RANURADO DE MEDIDAS 20x29x5cm, COLOR GRIS.	ML	65,06
8,00	CARPINTERIA METALICA		
8,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCOS ARCOS DE FUTBOL PARA CANCHA EN TUBERIA AGUAS NEGRAS DE 3", 2" Y 1 1/2" (INCLUYE BASE EN CONCRETO, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE)	UND	2,00
8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA DE PROTECCIÓN DE LA CANCHA EN MALLA ESLABONADA Y TUBUERÍA METÁLICA DE 2"	M2	285,36



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

8,03	PORTON DE ACCESO EN MALLA ESLABONADA Y TUBUERÍA METÁLICA DE 2"	UND	2,00
9,00	OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS		
9,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA SINTETICA (CANCHA)	M2	2184,71
9,02	FRANJA EN GRAMA SINTÉTICA DE TERCERA GENERACIÓN EN FIBRA ARTIFICIAL DE POLIETILENO, FIBRILADO, ESTABILIZADO CON PROTECCIÓN U.V. ANCHO DEL HILO 11 MM ALTURA 50 MM COLOR BLANCO	ML	589,41
1. ADECUACION ESTADIO			
1,00	PRELIMINARES		
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	17567,84
2,00	NIVELACIONES, RELLENOS Y EXCAVACIONES		
2,01	CORTE Y NIVELACIÓN MECÁNICA DEL TERRENO	M3	14054,27
2,02	RELLENO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON MATERIAL DE SABANA	M3	34,03
2,03	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	34,03
2,04	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA ZAPATAS	M3	78,71
2,05	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN	ML	446,74
2,06	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR PARA ESTRUCTURAS	M3	154,64
3,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
3,01	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI $E=0,05$	M3	16,06
3,02	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	44,59
3,03	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,40X 0,40 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	146,30
3,04	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,30X 0,30 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	446,74
3,05	PEDESTALES EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	11,96
3,06	COLUMNAS DE CONCRETO DE 3.000 PSI	ML	71,70
3,07	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI DE 0.18X0.18 MTS	ML	210,00
3,08	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACA MACIZA DE ASIENTOS GRADERIAS	M2	340,81
4,00	ACEROS DE REFUERZO		
4,01	ACERO DE REFUERZO A - 60	KG	28555,36
5,00	MAMPOSTERÍA Y PAÑETES		
5,01	LEVANTE DE MUROS EN BLOQUE ABUZARDADO A LA VISTA CERRAMIENTO CANCHAS Y GRADERIAS	M2	358,77
5,02	FILOS Y DILATACIONES	ML	119,00
6,00	CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA E IMPERMEABILIZACION		
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN LAMINA TERMOACUSTICA INCLUYE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE REMATE Y DE FIJACIÓN.	M2	621,02



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA SOPORTAR LA CUBIERTAS	KG	16234,77
7,00	CARPINTERIA METALICA		
7,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCOS DE FUTBOL PARA CANCHA EN TUBERIA AGUAS NEGRAS DE 3", 2" Y 1 1/2" (INCLUYE BASE EN CONCRETO, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE)	UND	2,00
7,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA DE PROTECCIÓN DE LA CANCHA EN MALLA ESLABONADA Y TUBUERÍA METÁLICA DE 2"	M2	1014,32
7,03	PORTON DE ACCESO DE 2,45 X2,34 MTS EN MALLA ESLABONADA Y TUBUERÍA METÁLICA DE 2"	UND	2,00
8,00	OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS (PISTA ATLETICA)		
8,01	BORDILLO 0.15 MTS PARA CONFINAMIENTO	ML	409,53
8,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPED TIPO GRAMA BERMUDA 4190 (INCLUYE TRANSPORTE Y MANO DE OBRA)	M2	7035,00
8,03	TRAZADO Y REPLANTEO	M2	3302,00
8,04	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	M3	524,80
8,05	CONFORMACION DE CALZADA	M2	3498,72
8,06	BASE GRANULAR E=0,20 M (INCLUYE TRANSPORTE)	M3	524,80
8,07	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE 3000 PSI E=0,10 M	M2	3498,72
8,08	JUNTA DE DILATACION SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDON DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA DE 10 MM. INCLUYE CORTE DE 5MM DE ANCHO x 3,3 A 5 CMS DE PROFUNDIDAD.	ML	11440,50
8,09	ACERO DE REFUERZO GRADO 60 LISO	KG	6635,00
8,10	SUMINISTRO, COLOCACIÓN E INSTALACIÓN DE DOS CAPAS BASE SISTEMA HERCULAN MF MULTIFUNCIONAL EN POLIURETANO A CINCO MANOS, PARA EMPORADO, NIVELACIÓN DE ESPESORES MENORES Y ACABADO FINAL. CUMPLE LA FUNCIÓN DE IMPRIMANTE DEL RESTO DEL RECUBRIMIENTO. INCLUYE DEMARCAIONES EN SISTEMA POLIURETANO - PINTURA DE DOBLE COMPONENTE INCLUYE LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE DE PISO. INCLUYE: LAVADO A PRESIÓN CON HIDROLAVADORA Y RETIRO DE ZONAS CON VOLUMENES IRREGULARES.	M2	0,00
2. URBANISMO			
1,00	PRELIMINARES		
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	8490,80
2,00	NIVELACIONES, RELLENOS Y EXCAVACIONES		



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

2,01	CORTE Y NIVELACIÓN MECÁNICA DEL TERRENO	M3	3015,24
2,02	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR	M3	475,83
3,00	PISOS		
3,01	PLANTILLA DE PISO EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI DE 0.07 MTS DE ESPESOR (INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA)	M2	14328,60
3,02	PISO EN LOSETA DE CEMENTO DE COLORES Y TEXTURAS SEGÚN DISEÑO	M2	178,82
3,03	ADOQUIN EN CONCRETO PEATONAL COLOR ROJO ESP. 6 CM JUNTA PERDIDA, CON ARENA DE BASE ESP. 0.05 MTS	M2	0,00
3,04	BORDILLOS DE .15X.30, CONCRETO 3.000 PSI-INCL. 0.65 KG DE REFUERZO EN ACERO-INCL. EXCAVACION DE .15X.15	ML	902,87
4,00	CARPINTERIA METALICA		
4,01	CERRAMIENTO PERIMETRAL EN TUBERIA AGUAS NEGRAS 2" (INCLUYE VIGA DE CIMENTACION 0,30X0,30 MTS, BASE EN CONCRETO E= 0,15 MTS H= 0,65 MTS, ACERO DE REFUERZO DE FY 60000, ANTICORROSIVO Y PINTURA)	ML	1156,30
4,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON 2,70X2,83 MTS EN TUBERIA AGUAS NEGRAS 2 " (INCLUYE BASE EN CONCRETO, ANTICORROSIVO Y PINTURA)	UND	2,00
4,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON 2,70X 1,50 MTS EN TUBERIA AGUAS NEGRAS 2 " (INCLUYE BASE EN CONCRETO, ANTICORROSIVO Y PINTURA)	UND	1,00
5,00	OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS		
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS CONTENEDORAS PARA LAS RAICES DE LOS ÁRBOLES. INCLUYE EXCAVACIÓN. EN LOS SITIOS DONDE SE PLANTARÁN LOS NUEVOS ÁRBOLES, SE PROCEDERÁ A FUNDIR UN ANILLO CONTENEDOR DE RAÍCES EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI (210 K/CM2) A UNA PROFUNDIDAD DE 1.30 MTS Y UN SECCION DE 1.50 MTS X 1.50 MTS. PARA SÍ EVITAR QUE LOS PISOS SE FRACTUREN POR EL CRECIMIENTO DE LOS MISMOS-INCL. 12.5 KG DE ACERO DE REFUERZO	UND	14,00
5,02	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE ARBOL DE LA REGION L=1.5 MTS (INCLUYE EXCAVACIÓN)	UND	28,00
5,03	INSTALACIÓN PRADIZACIÓN PASTO TRENZADO (INCLUYE TIERRA APTA PARA SIEMBRA Y MANO DE OBRA)	M2	8091,92
5,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECAS PARA BASURA BARCELONA M-121 TIPO IDU, ELABORADA EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE 304 MICROPERFORADA	UND	56,00
5,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCAS PARA PARQUES EN HIERRO FUNDIDO CON BASE EN MADERA	UND	50,00
5,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECTORES DE ÁRBOLES M-91 TIPO IDU	UND	12,00



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

5,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO INFANTIL TIPO IDRD METALICO CONSTA DE: RODADERO EN FIBRA DE VÍDRIO DE 2,40 MTS DE LONGITUD BARRAS DE FLEXIÓN, ESCALADOR DE ARBOL, ESCALADOR DE ARCO, PLATAFORMAS CUBIERTAS EN POLIVINILO ALVEOLAR DE ALTA RESISTENCIA, ACABADO SUPERFICIAL EN POLVO SECO	UND	2,00
5,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLUMPIO PARA ZONA JUEGOS TIPO IDRD DE TRES (3) PUESTOS, ACABADO SUPERFICIAL EN PINTUA DE POLVO SECO	UND	2,00
5,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS PARA GIMNASIA EN ESPACIOS PÚBLICOS; COMPUESTOS POR 12 ELEMENTOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES FISICAS, ELABORADOS EN TUBO DE HIERRO ACERADO; LÁMINA DE ACERO; RODAMIENTOS METÁLICOS Y VALLA INSTRUCTIVAS.	UND	2,00
3. ADECUACION ESTADIO DE SOFTBOL			
1,00	PRELIMINARES		
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	5833,00
2,00	MAMPOSTERÍA Y PAÑETES		
2,01	PAÑETE ALLANADO MUROS EXTERNOS	M2	451,69
2,02	PAÑETE ALLANADO MUROS INTERNOS	M2	105,51
2,03	ALFAJIAS EN CONCRETO DE 2500 PSI	ML	120,74
2,04	FILOS Y DILATACIONES	ML	189,51
3,00	CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA E IMPERMEABILIZACION		
3,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA STEEL STANDING SEAM - LINEA CUBIERTA SSS - SIN TRASLAPO, CALIBRE 28, GRAFADA A 180°, ALTURA DEL FLANGE 2", COLOR AZUL EXTERIOR Y COLOR BLANCO INTERIOR, FIJACIÓN CON CLIP OCULTO.	M2	550,78
4,00	PINTURA		
4,01	PINTURA EN VINILO PARA MUROS INTERNOS, INCLUYE ESTUCO Y DOS MANOS DE VINILO	M2	72,44
4,02	PINTURA EN VINILO PARA MUROS EXTERNOS TIPO EXTERIOR INCLUYE PASTA ACRILICA	M2	430,65
5,00	CARPINTERIA METALICA		
5,01	CERRAMIENTO PERIMETRAL EN TUBERIA AGUAS NEGRAS 2" (INCLUYE VIGA DE CIMENTACIÓN 0,30x0,30 MTS, BASE EN CONCRETO E= 0,15 MTS H= 0,65 MTS, ACERO DE REFUERZO DE FY 60000, ANTICORROSIVO Y PINTURA)	ML	278,28
5,02	PINTURA PARA ESTRUCTURA METÁLICA PARA SOPORTE DE LA CUBIERTA (INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA)	ML	351,60
5,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA DE PROTECCIÓN DE LA CANCHA EN MALLA ESLABONADA Y TUBERÍA METÁLICA DE 2"	M2	556,66



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

6,00	OBRAS DE URBANISMO Y COMPLEMENTARIAS		
6,01	INSTALACIÓN PRADIZACIÓN PASTO TRENZADO (INCLUYE TIERRA APTA PARA SIEMBRA Y MANO DE OBRA)	M2	2640,00
7,00	ITEMS NO PREVISTOS		
7,01	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,30X0,30 MTS	ML	181,16
4. ADECUACION CANCHA MULTIFUNCIONAL			
1,00	PRELIMINARES		
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	511,68
2,00	NIVELACIONES, RELLENOS Y EXCAVACIONES		
2,01	CORTE Y NIVELACIÓN MECÁNICA DEL TERRENO	M3	102,33
2,02	RELLENO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON MATERIAL DE SABANA	M3	51,16
2,03	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO COMPACTADO	M3	35,81
2,04	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO NATURAL PARA ZAPATAS	M3	17,05
2,05	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,25X0,25 MTS	ML	62,00
2,06	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,30X0,30 MTS	ML	31,00
2,07	EXCAVACIÓN MANUAL PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 0,40X0,30 MTS	ML	33,93
2,08	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR PARA ESTRUCTURAS	M3	89,40
3,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
3,01	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI $E=0,05$	M3	2,38
3,02	ZAPATAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	3,30
3,03	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,40X 0,30 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	31,59
3,04	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,30X 0,30 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	30,00
3,05	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,25X 0,25 EN CONCRETO REFORZADO DE 3.000 PSI	ML	60,00
3,06	PEDESTALES EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	1,58
3,07	COLUMNETAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI DE 0.18X0.18 MTS	ML	94,60
3,08	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PLACA MACIZA DE ASIENTOS GRADERIAS	M2	78,30
3,09	CONCRETO DE 3000 PSI PLACA CANCHA MULTIFUNCIONAL E=10 CM	M2	493,27
4,00	ACEROS DE REFUERZO		
4,01	ACERO DE REFUERZO A - 60	KG	3847,53
4,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA DE 15X15X6.5MM	M2	511,68
5,00	MAMPOSTERÍA Y PAÑETES		



ALCÁDIA MUNICIPAL
DE AGUSTÍN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

5,01	LEVANTE DE MUROS EN BLOQUE ABUZARDADO A LA VISTA GRADERIAS	M2	88,10
5,02	FILOS Y DILATACIONES	ML	396,67
6,00	CUBIERTA, ESTRUCTURA METALICA E IMPERMEABILIZACION		
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA STELL STANDING SEAM - LINEA CUBIERTA SSS - SIN TRASLAPO, CALIBRE 28, GRAFADA A 180°, ALTURA DEL FLANGE 2", COLOR AZUL EXTERIOR Y COLOR BLANCO INTERIOR, FIJACIÓN CON CLIP OCULTO	M2	124,57
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA SOPORTAR LA CUBIERTAS	KG	2748,35
7,00	PINTURA		
7,01	DEMARCACIÓN SOBRE PISO EN CONCRETO PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL PINTURA TIPO TRAFICO CON FILTRO UV AL 80%	ML	189,41
8,00	CARPINTERIA METALICA		
8,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCOS MULTIFUNCIONALES PARA CANCHA EN TUBERIA AGUAS NEGRAS DE 3", 2" Y 1 1/2" (INCLUYE BASE EN CONCRETO, ANTICORROSIVO Y PINTURA TIPO ESMALTE)	UND	2,00
9,00	ITEMS NO PREVISTOS		
9,01	LEVANTE DE MUROS EN LADRILLO COMUN PARA CERRAMIENTO CANCHAS Y GRADERIAS	M2	31,07
5. INSTALACIONES ELECTRICAS			
1,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
1,01	ACOMETIDA EN 3 No.300MCM + 1 No.300MCM AWG CABLE COBRE THHN/THWN EN CONDUIT PVC 4"	ML	20,00
1,02	ACOMETIDA 3No.1/0+1No.1/0N +1No.6T -AWG CABLE COBRE THHN/THWN , EN CONDUIT PVC 2"	ML	50,00
1,03	ACOMETIDA EN 3No.2+1No.2N+1No.8T- AWG CABLE COBRE THHN/THWN EN TUBERIA CONDUIT PVC 2"	ML	250,00
1,04	ACOMETIDA EN 3No.4+1No.4+1No.8T- AWG CABLE COBRE THHN/THWN EN CONDUIT PVC 1-1/2"	ML	830,00
1,05	ACOMETIDA EN 3No.6+1No.6N+1No.8T- AWG CABLE COBRE THHN/THWN EN TUBERIA CONDUIT PVC 1"	ML	215,00
1,06	ACOMETIDA 3No.8+1No.8N +1No.8T -AWG CABLE COBRE THHN/THWN , EN CONDUIT PVC 1"	ML	160,00
1,07	ACOMETIDA EN 2No.4+ 1No.8T- AWG CABLE COBRE THHN/THWN EN CONDUIT PVC 1-1/4"	ML	640,00
1,08	ACOMETIDA EN 2No.8+1No.10T THWN EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4"	ML	880,00
1,09	ACOMETIDA EN 2No.10 + 1No.12T THWN EN TUBERIA EMT 3/4"	ML	480,00
1,10	ACOMETIDA EN 2No.10 + 1No.12T THWN EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4"	ML	3200,00



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

1,11	ACOMETIDA EN 2No.12 + 1No.12T THWN EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4"	ML	161,00
1,12	GABINETE METALICO AUTOSOPORTADO TIPO INTERPERIE MEDIDAS 1.30X1.00X0.40 MTS FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, CON BANDEJAS, PUERTAS, DOBLE FONDOS REMOVIBLES.LLEVA INSTALADO LOS SIGUIENTES EQUIPOS: -1 BARRAJE TETRAPOLAR GENERAL DE 320 A FABRICADO EN PLATINA DE CU ELECTROLITICO TRES FASES R.S.T CON NEUTRO Y TIERRA EN COLORES SEGÚN NORMAS. 1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AUTOMATICO DE 3X250A, 65 KA. MARCA HYUNDAI. - 1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA DE 3X100 A, 25 KA. MARCA HYUNDAI. -4 INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA DE 3X40 A, 25 KA. MARCA HYUNDAI. -MARQUILLAS Y PLACAS DE IDENTIFICACION Y SEÑALIZACION. CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO RETIE. TABLERO GENERAL	UND	1,00
1,13	UN GABINETE METALICO AUTOSOPORTADO TIPO INTERPERIE MEDIDAS 1.20X0.60X.30 MTS FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, CON BANDEJAS, PUERTAS, DOBLE FONDOS REMOVIBLES. LLEVA INSTALADO LOS SIGUIENTES EQUIPOS: -1 BARRAJE TETRAPOLAR GENERAL DE 240 A FABRICADO EN PLATINA DE CU ELECTROLITICO TRES FASES R.S.T CON NEUTRO Y TIERRA EN COLORES SEGÚN NORMAS. -1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA DE 3X100 A, 25 KA. MARCA HYUNDAI. - 1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO RIEL 1X10 A 10 KA, MARCA HYUNDAI.-6 INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA DE 3X40 A, 25 KA. MARCA HYUNDAI. -6 CONTACTORES TRIPOLARES 30 A AC3 – MARCA CHINT. -6 SELECTORES TIPO MULETILLA. -TODO INTERCONECTADO CON PLATINAS DE COBRE ELECTROLITICO CON CODIGO DE COLORES SEGÚN NORMAS. -MARQUILLAS Y PLACAS DE IDENTIFICACION Y SEÑALIZACION. CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO RETIE. TABLERO ILU	UND	1,00
1,14	GABINETE METALICO AUTOSOPORTADO TIPO INTERPERIE MARCA A.C DISTRIELECTRICAS DE MEDIDAS 0.80X0.60X0.30 MTS FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, CON BANDEJAS, PUERTAS, DOBLE FONDOS REMOVIBLES.EQUIPOS: -1 BARRAJE TETRAPOLAR GENERAL DE 250 A FABRICADO EN PLATINA DE CU ELECTROLITICO TRES FASES R.S.T CON NEUTRO Y TIERRA EN COLORES SEGÚN NORMAS. -1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AUTOMATICO EN	UND	1,00



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

	CAJA MOLDEADA DE 3X40 A, 25 KA. MARCA HYUNDAI. -1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO RIEL 1X10 A, 10 KA. MARCA HYUNDAI. -7 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO RIEL 1X6 A, 10 KA. MARCA HYUNDAI. -2 CONTACTORES TRIPOLARES 30 A AC3 – MARCA CHINT. -2 SELECTORES TIPO MULETILLA. - MARQUILLAS Y PLACAS DE IDENTIFICACION Y SEÑALIZACION. CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO RETIE. T_06		
1,15	MALLA DE PUESTA A TIERRA CON 9 VARILLAS DE COBRE UNIDAS EXOTERMICAMENTE CON CABLE DE COBRE 2/0 SEGÚN DISEÑO	UND	1,00
1,16	CELDA EN MAMPOSTERIA PARA COLOCAR TABLEROS	UND	10,00
1,17	CAJA DE REGISTRO TIPO CS-274 BT, NORMA CODENSA (VER PLANO)	UND	55,00
1,18	CAJA DE REGISTRO CS 276 MT Y BT DOBLE	UND	2,00
1,19	LUMINARIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO. MODULO FAST FLEX LED, 3.400 LM Y 33.3W; ELEMENTOS ELÉCTRICOS INCORPORADOS, DRIVER XITANIUM 120V A 277V REF: RALED I 16 LED, MARCA: ROY ALPHA. COLOR: GRIS ARENOSO O SILMILAR	UND	200,00
1,20	PROYECTOR PC-AE 1000W METAL HALIDE 220V, INCLUYE BOMBILLO	UND	68,00
1,21	PROYECTOR RECTANGULAR HERMETICO RRA-I 175W METAL HALIDE 220V	UND	36,00
1,22	PROYECTOR CIRCULAR RCG 250W METAL HALIDE 220V, INCLUYE BOMBILLO	UND	24,00
1,23	LÁMPARA FLUORESCENTE 2X32W	UND	70,00
1,24	LUMINARIA LED DE 30W	UND	17,00
1,25	MASTIL METALICO 24 METROS LIBRE. CON ACCESORIOS PARA LA INSTALACION DE 10 REFLECTORES DE 1000 W.	UND	0,00
1,26	MASTIL 16 METROS LIBRE, CON ACCESORIOS PARA LA INSTALACION DE 4 REFLECTORES DE 1000 W.	UND	4,00
1,27	POSTE VASTO DOBLE DIPOLE DECKO, POLIGONAL EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO. INCLUYE BRAZOS, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION. ALTURA 6 METROS	UND	100,00
1,28	POSTE TIPO TAURUS DIPOLE LIGHTING, POLIGONAL EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO. CON 4 BRAZOS PARA 4 REFLECTORES DE 250W W, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION ALTURA 10 METROS.	UND	4,00
1,29	POSTE TIPO TAURUS DIPOLE LIGHTING, POLIGONAL EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO. CON 2 BRAZOS PARA 2 REFLECTORES DE 250 W, PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION ALTURA 10 METROS.	UND	4,00



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

1,30	POSTE TIPO TAURUS DIPOLE LIGHTING, POLIGONAL EN ACERO GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO. PARA INSTALAR UNA (2) PROYECTORES PC-AE 1000W ,PERNOS DE ANCLAJE Y PLANTILLA PARA FUNDICION ALTURA 12 METROS.	UND	6,00
1,31	BASE EN CONCRETO PARA MASTIL METALICO DE 24 METROS	UND	4,00
1,32	BASE EN CONCRETO PARA MASTIL METALICO DE 16 METROS	UND	4,00
1,33	BASE EN CONCRETO PARA POSTE METALICO DE 10 METROS	UND	14,00
1,34	PEDESTAL EN CONCRETO PARA LUMINARIA TIPO PEDESTAL 6 METROS	UND	151,00
1,35	ALAMBRADO LUMINARIA DESDE LA BASE DEL POSTE HASTA LA LUMINARIA POSTES METALICO DE 16 Y 24 METROS EN CABLE ENCAUCHETADO 3X10	ML	1540,00
1,36	ALAMBRADO LUMINARIA DESDE LA BASE DEL POSTE HASTA LA LUMINARIA POSTE METALICO DE 10 EN CABLE ENCAUCHETADO 3X14	ML	450,00
1,37	ALAMBRADO LUMINARIA DESDE LA BASE DEL POSTE HASTA LA LUMINARIA CABLE ENCAUCHETADO 3X 16	ML	2780,00
1,38	POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS X1050 KG	UND	1,00
1,39	CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 P.S.I. PARA POSTE 12 M	UND	1,00
1,40	PUESTA A TIERRA EN POSTE DE 10 A 12 METROS Y/ 0 TRANSFORMADOR	UND	1,00
1,41	ARMADO SIMPLE CIRCUITO TRIFASICO HORIZONTAL, ALINEACION 13,2 KV DISPOSICION HORIZONTAL CRUCETA METALICA AUTOSOPORTADA	UND	1,00
1,42	BAJANTE EN TUBERIA CONDUIT HG 3"	UND	1,00
1,43	TRANSFORMADOR TRIFASICO 150 KVA 13200V/440V/254V TIPO SECO	UND	1,00
1,44	SERVICIO EN CALIENTE, EN EL PUNTO DE CONEXIÓN	GL	1,00
1,45	ACOMETIDA MEDIA TENSION EN 3No.1/0 XLPE-15KV-4"	ML	115,00
1,46	PROTECCIONES MT 3 PARARRAYOS 3 CORTACIRCUITOS CON CRUCETA METALICA 2.4M AUTOSOPORTADA	UND	1,00
1,47	SOPORTE EN DOS CRUCETAS METALICAS 2.4M AUTOSOPORTADAS PARA 3TC Y 3TP PARA EL EQUIPO DE MEDIDA EN MEDIA TENSION	UND	1,00
1,48	JUEGO TERMINALES PREMOLDEADOS 15 KV TIPO EXTERIOR.	UND	1,00
1,49	JUEGO TERMINALES PREMOLDEADOS 15 KV TIPO INTERIOR	UND	3,00
1,50	SISTEMA DE MEDIDA INDIRECTA 13,2KV EXTERIOR 3TC 3TT / SIN ACOMETIDA DE CARGA , LADO MT	UND	1,00
1,51	CELDA TRANSFORMADOR TIPO SECO HASTA 500 KVA	UND	1,00
1,52	CELDA DE PROTECCION CON SECCIONADOR	UND	1,00



ALCEDIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

1,53	GENERADOR 440/254 V 150 KVA SERVICIO CONTINUO	UND	0,00
1,54	TRANSFERENCIA AUTOMATICA 250 AMPERIOS TRIPOLAR 600V	UND	1,00
1,55	CASETA PARA SUBESTACION Y LA PLANTA ELCTRICA	UND	1,00
1,56	SALIDA LAMPARAS, EN TUBERIA EMT	UND	70,00
1,57	SALIDA TOMACORRIENTE 110V	UND	21,00
1,58	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO	UND	8,00
1,59	SALIDA 220V PARA ALUMBRADO EN EL TECHO EN TUBERIA EMT	UND	36,00
1,60	SALIDA TOMACORRIENTE 110V GFCI	UND	2,00
1,61	SALIDA PARA LUMINARIAS 110V EN TUBERIA PVC	UND	17,00
1,62	BAJANTE PUNTA CAPTADORA DENTRO DE MASTIL DE 16 ,24 Y 10 METROS	ML	400,00
1,63	BAJANTE PUNTA CAPTADORA PARA CANCHAS Y GRADAS CUBIERTAS	UND	20,00
1,64	VARILLA PUESTA A TIERRA COBRE 5/8 x 2,40 M	UND	77,00
1,65	ANILLO SUBTERRANEO EN CABLE DE COBRE No.2 ENTERRADO A 50 CMS	ML	1990,00
1,66	PUNTA CAPTADORA DEHN 5/8" x 1.2M AL + BASE+GRAPA NIRO BAJANTE	UND	92,00
1,67	ANILLO SUPERIOR EN CABLE DE COBRE No.2 EN LAS CUBIERTAS	ML	800,00
1,68	GABINETE METALICO AUTOSOPORTADO TIPO INTERPERIEMEDIDAS 0.80X0.60X0.30 MTS FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, CON BANDEJAS, PUERTAS, DOBLE FONDOS REMOVIBLES. EQUIPOS: -1 BARRAJE TETRAPOLAR GENERAL DE 250 A FABRICADO EN PLATINA DE CU ELECTROLITICO TRES FASES R.S.T CON NEUTRO Y TIERRA EN COLORES SEGÚN NORMAS. -1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA DE 3X40 A, 25 KA. MARCA HYUNDAI. -5 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO RIEL 1X20 A, 10 KA. MARCA HYUNDAI. -4 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO RIEL 1X6 A, 10 KA. MARCA HYUNDAI. -2 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO RIEL 2X20 A, 10 KA. MARCA HYUNDAI. -4 CONTACTORES TRIPOLARES 30 A AC3 – MARCA CHINT. -4 SELECTORES TIPO MULETILLA. -1 TRANSFORMADOR TIPO SECO 5 KVA, 440/220-127 V. -1 BARRAJE TETRAPOLAR GENERAL DE 100 A FABRICADO EN PLATINA DE CU ELECTROLITICO TRES FASES R.S.T CON NEUTRO Y TIERRA EN COLORES SEGÚN NORMAS MARQUILLAS Y PLACAS DE IDENTIFICACION Y SEÑALIZACION. CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO RETIE. T_07	UND	1,00
1,69	GABINETE METALICO AUTOSOPORTADO TIPO INTERPERIE MEDIDAS 0.80X0.60X0.30 MTS FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, CON BANDEJAS,	UND	1,00



ALCADA MINICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

	PUERTAS, DOBLE FONDOS REMOVIBLES. TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTATICA, EQUIPOS: -1 BARRAJE TETRAPOLAR GENERAL DE 250 A FABRICADO EN PLATINA DE CU ELECTROLITICO TRES FASES R.S.T CON NEUTRO Y TIERRA EN COLORES SEGÚN NORMAS. -1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA DE 3X40 A, 25 KA. MARCA HYUNDAI. -5 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO RIEL 1X20 A, 10 KA. MARCA HYUNDAI. -4 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO RIEL 1X6 A, 10 KA. MARCA HYUNDAI-4 CONTACTORES TRIPOLARES 30 A AC3 – MARCA CHINT. -4 SELECTORES TIPO MULETILLA-MARQUILLAS Y PLACAS DE IDENTIFICACION Y SEÑALIZACION. CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO RETIE. T_08		
1,70	GABINETE METALICO AUTOSOPORTADO TIPO INTERPERIE MEDIDAS 0.80X0.60X0.30 MTS FABRICAD EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16, CON BANDEJAS, PUERTAS, DOBLE FONDOS REMOVIBLES. TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTATICA EQUIPOS: -1 BARRAJE TETRAPOLAR GENERAL DE 250 A FABRICADO EN PLATINA DE CU ELECTROLITICO TRES FASES R.S.T CON NEUTRO Y TIERRA EN COLORES SEGÚN NORMAS.-1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO AUTOMATICO EN CAJA MOLDEADA DE 3X40 A, 25 KA. MARCA HYUNDAI. -5 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO RIEL 1X20 A, 10 KA. MARCA HYUNDAI. -9 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO RIEL 1X6 A, 10 KA. MARCA HYUNDAI. -1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO RIEL 2X20 A, 10 KA. MARCA HYUNDAI. -2 CONTACTORES TRIPOLARES 30 A AC3 – MARCA CHINT. -2 SELECTORES TIPO MULETILLA. -1 TRANSFORMADOR TIPO SECO 5 KVA, 440/220-127 V. -1 BARRAJE TETRAPOLAR GENERAL DE 100 A MARQUILLAS Y PLACAS DE IDENTIFICACION Y SEÑALIZACION. CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO RETIE. T_09	UND	1,00
1,71	TABLERO DE 12 CIRCUITOS TRIFASICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR PARA MASTIL T1_T2_T3_T4	UND	4,00
1,72	TABLERO DE 12 CIRCUITOS TRIFASICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR T_NONI UBICADO EN LA CANCHA DE NONI	UND	1,00
1,73	TABLERO DE 12 CIRCUITOS TRIFASICO CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR T_GRADA	UND	1,00
6. INSTALACIONES SANITARIAS			
1,00	PRELIMINARES		
1,01	LOCALIZACION Y REPLANTEO TOPOGRÁFICO SOBRE TERRENO NATURAL	M2	19,69



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

2,00	NIVELACIONES, RELLENOS Y EXCAVACIONES		
2,01	CORTE Y NIVELACIÓN MECÁNICA DEL TERRENO	M3	3,94
2,02	RELLENO Y COMPACTACIÓN MECÁNICA CON MATERIAL DE SABANA	M3	3,94
2,03	EXCAVACION PARA TANQUE SEMI ENTERRADO	M3	92,81
2,04	SUMINISTRO Y COMPACTACION DE BASE GRANULAR PARA ESTRUCTURAS	M3	7,88
3,00	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
3,01	SOLADOS EN CONCRETO 2500 PSI $E=0,05$	M3	0,98
3,02	CONCRETO DE 3000 PSI PARA TANQUE SEMI ENTERRADO INCLUYE CINTA PVC O 22	M3	44,23
4,00	ACEROS DE REFUERZO		
4,01	ACERO DE REFUERZO A - 60	KG	3760,08
5,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1" RDE 21, INCLUYE EXCAVACION	ML	1314,75
5,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN TUBERÍA DE PRESIÓN DE 3/4" RDE 21, INCLUYE EXCAVACION	ML	148,56
5,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1/2", INCLUYE EXCAVACION	ML	58,70
5,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO POTABLE DE 1/2"	UND	88,00
5,05	TUBERÍA SANITARIA 10" (INCLUYE EXCAVACIÓN,RELLENO COMPACTACIÓN, INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	169,62
5,06	TUBERÍA SANITARIA 8" (INCLUYE EXCAVACIÓN,RELLENO COMPACTACIÓN, INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	537,28
5,07	TUBERÍA SANITARIA 6" (INCLUYE EXCAVACIÓN,RELLENO COMPACTACIÓN, INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	887,80
5,08	TUBERÍA SANITARIA 4" (INCLUYE EXCAVACIÓN,RELLENO COMPACTACIÓN, INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	899,83
5,09	TUBERÍA SANITARIA 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN,RELLENO COMPACTACIÓN, INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	70,45
5,10	TUBERÍA SANITARIA 6" PERFORADA (INCLUYE EXCAVACIÓN,RELLENO COMPACTACIÓN, INSTALACIÓN Y ACCESORIOS	ML	819,68
5,11	PUNTOS SANITARIOS PVC 4"	UND	32,00
5,12	PUNTOS SANITARIOS PVC 2"	UND	54,00
5,13	CAJAS DE INSPECCION 60X60 INCLUYE REJILLA EN PLATINA SEGÚN DISEÑO, CON MARCO FIJO Y REMOVIBLE	UND	22,00
5,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHAS SENCILLAS	UND	18,00



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

5,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS CON SOSCO 3"X 2"	UND	60,00
5,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE EMPOTRAR	UND	26,00
5,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL TRADICIONAL	UND	3,00
5,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO TRADICIONAL	UND	18,00
5,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE PUSH ANTIVANDALICA 1/2	UND	26,00
5,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE CONTROL 1/2 RED WHITE	UND	18,00
5,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE TERMINAL CROMADA 1/2 GRIVAL O SIMILAR	UND	15,00
5,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIOS DISCAPACITADOS, INCLUYE BARANDAS EN ACERO INOXIDABLE	UND	6,00
5,23	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAPLATOS 1.0 X 50 INOXIDABLE SOBREPONER (INCLUYE GRIFERÍA)	UND	4,00
5,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASPERSORES	UND	52,00
5,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOMBA DE 10 HP	UND	3,00
5,26	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO	UND	1,00
7. ITEM NO PREVISTOS			
N.P 01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURA A BASE DE RESINAS ACRILICAS, PIGMENTOS Y RELLENOS DE ALTA DENCIDAD TRAFICO PESADO CON PROTECTOR UV 80%, PARA ACABADO SUPERFICIAL DE PLACAS CONTRAPISO	M2	6581,88
N.P 02	MORTERO DE NIVELACION 1:4 -EXP. 0.03 MT.	M2	77,39
N.P 03	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN LÁMINA CAL 20 = 0.6 X 2.10MTS	UND	16,00
N.P 04	CONCRETO MR-40 KG/CM2, PARA CALZADA DE 0,20 MT-INCL. PASADORES DE ACERO LISO 7/8" CADA .30MT-LONG .35MT Y BARRAS DE UNIÓN CORRUGADO 1/2" CADA 0,30 MT-LONG 1,00MT	M2	1480,50
N.P 05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC 3"	ML	219,50
N.P 06	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE TIPO II	UND	2,00
N.P 07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA SIAMESA 1-ROSCA DE 3 Y 2- ROSCA DE 2 1/2	UND	1,00
N.P 08	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA HD DE 4" PARA P.V.C	UND	2,00
N.P 09	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PARTIDA DE 4" ACERO INOXIDABLE PARA P.V	UND	2,00
N.P 10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA 4" RD 21 BIAxIAL	UND	15,00
N.P 11	CUNETA EN CONCRETO DE 3000 PSI FUNDIDA EN SITU	M3	179,02



ALCADIA MUNICIPAL
DE AGUSTIN CODAZZI

ACTA DE TERMINACIÓN Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017

- QUE EN LA FECHA DE 13 DE MARZO DE 2019 SE SUSCRIBIÓ EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y DEJANDO COMO SALVEDAD EN DICHA ACTA QUE LA OBRA SE RECIBIÓ EN SU TOTALIDAD Y SE APRUEBA LAS CANTIDADES Y EL PAGO DE LAS MISMAS
- QUE ANTE A LA EJECUCIÓN EN SU TOTALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA SE CREA LA NECESIDAD Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE LIQUIDAR EL CONTRATO DE OBRA OP-005-2017
- TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACIÓN DESCRITA ANTERIORMENTE, SE DA POR RECIBIDO A SATISFACCIÓN LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO CITADO.

NOTA

1. EL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI, CANCELARA AL CONTRATISTA EL SALDO PENDIENTE, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA FINAL CONTRA LIQUIDACIÓN. SI EL CONTRATISTA NO PRESENTA LA FACTURA FINAL, DENTRO DEL TÉRMINO ANTERIOR, NO PODRÁ HACER NINGUNA RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE ACTUALIZACIONES, INTERESES O SOBRECOSTOS SOBRE EL VALOR DE LA CUENTA.

SANCIONES

- DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO NO SE IMPUSIERON SANCIONES A CARGO DE NINGUNA DE LAS PARTES, DADO QUE TODAS LAS ACTIVIDADES SE DESARROLLARON Y SE CUMPLIERON DE MANERA SATISFACTORIA CON EL OBJETO DEL CONTRATO.

SALVEDADES POR EL MUNICIPIO

- EL CONTRATISTA DE PRESENTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DEMOSTRAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN LA ENTREGA DE LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DURANTE EL PERIODO DE TERMINACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, ENTREGA DE PLANOS RECORD Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA LIQUIDACIÓN.

CONSTACIAS

- QUE TODAS LAS OBRAS FUERON EJECUTADAS Y RECIBIDAS, SIENDO EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI, **JIMMY RONAL PALACIOS FONSECA**, ASÍ MISMO, ESTARÁ A SU CARGO LA POSTERIOR LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA SIGUIENTE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

GUSTAVO ADOLFO CAMPOS SILVA
R/L. INSUOBRAS G.C.S S.A.S
CONTRATISTA

CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES
R/L. SITELSA S.A.S
INTERVENTORIA

CONTRATO No 2



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LOSACERVENIVISARIVON



DEPARTAMENTO DEL CESAR

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA:

Que el **Departamento del Cesar**, suscribió con la empresa **SITELSA S.A.S.**, con Nit. No. 804.012.755-0 el Contrato de interventoría No. 2018 02 1165 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS CIUDADANOS DE INTEGRACIÓN PARA LA PAZ -CCIP – EN MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR." por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS (\$445.414.620).

Se certifica la siguiente información contractual:

Modalidad de contratación	CONCURSO DE MÉRITOS
No. de proceso de selección	CM-SIN-0001-2018
Tipo de contrato	INTERVENTORÍA
Secretaría que genera la necesidad	INFRAESTRUCTURA
No. de contrato	2018-02-1165
Fecha de suscripción del contrato	25 de Abril de 2018
Objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS CIUDADANOS DE INTEGRACIÓN PARA LA PAZ -CCIP – EN MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR."
Contratista	SITELSA S.A.S.
NIT	804.012.755-0
Representante Legal	CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES
Identificación del Representante Legal	C.C 91.159.501
Valor del contrato	\$445.414.620
Fecha de inicio (acta de inicio)	15 de Mayo de 2018
Fecha de finalización (acta de terminación)	15 de Febrero de 2019



Actividades ejecutadas a las cuales se realizó interventoría, en desarrollo del contrato:

TIPO DE EDIFICACIONES	Edificaciones deportivas
CANTIDAD DE EDIFICACIONES	5 edificaciones
ÁREA CUBIERTA INTERVENIDA LOMA COLORADA BOSCONIA	1179.67 mt2
ÁREA CUBIERTA INTERVENIDA LOMA EL PASO	1179.67 mt2
ÁREA CUBIERTA INTERVENIDA BARRIO PASTORA AGUSTIN CODAZZI	1179.67 mt2
ÁREA CUBIERTA INTERVENIDA MOSQUITO GAMARRA	1179.67 mt2
ÁREA CUBIERTA INTERVENIDA ZAPATOSA-TAMALAMEQUE	1179.67 mt2
ÁREA INTERVENIDA TOTAL	5898.35 MT2

Se firma la presente a los tres (03) días del mes de febrero de 2022, a solicitud del interesado.


CARLOS ANDRÉS PEÑA ORTEGA
SUPERVISOR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Proyecto: Ing. Carlos Peña – Profesional Universitario

FORMATO 2. CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL INTEGRAL

Bucaramanga, 10 de Marzo de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-060-2022**

Objeto: CONTRATAR LA “REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CON-TABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA CANCHA DE FÚTBOL EXISTENTE EN LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ”.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, ANGELICA ROCIO CARRILLO RAMIREZ, identificada con 1.098.649.657, en mi condición de Revisor Fiscal de SITELSA S.A.S. identificada con NIT. 804.012.755-0, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos), y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



ANGELICA ROCIO CARRILLO RAMIREZ

Matrícula Profesional 160899-T

C.C. 1.098.649.657

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.098.649.657**

CARRILLO RAMIREZ

APELLIDOS
ANGELICA ROCIO

NOMBRES

[Firma]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-FEB-1988**

BUCARAMANGA
 (SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-FEB-2006 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2700100-01030068-F-1098649657-20180806 0062189402A 1 9905207382

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

160899-T

ANGELICA ROLLO
CARRILLO RAMIREZ
C.C. 1098649657

RESOLUCION INSCRIPCION 223
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 04/08/2011

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

171712




FIRMA DEL TITULAR

87267

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOECERO 1793 01/2008

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

837194EF79CB6C84

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELICA ROCIO CARRILLO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098649657 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 160899-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD
SOCIAL INTEGRAL

Bucaramanga, 10 de Marzo de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-060-2022**

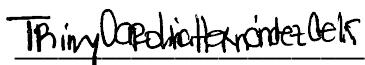
Objeto: **CONTRATAR LA “REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CON-TABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAS LOCATIVAS DE LA CANCHA DE FÚTBOL EXISTENTE EN LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SAMANÁ”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, TRINY CAROLINA HERNANDEZ CELIS, identificada con 1C.C 63.550.950, en mi condición de Representante Legal de INCED S.A.S. identificada con NIT. 900.462.968-0, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos), y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentre obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



TRINY CAROLINA HERNANDEZ CELIS

C.C. 63.550.950 DE B/MANGA

RL INCED S.A.S

POLIZA DE SERIEDAD

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Marzo 10 de 2022 09:48 am

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !

Número de Confirmación: 22001NY0

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio", y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de Información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".

Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta Corriente *****5577
Comercio Virtual:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Referencia de Pago:	10000036823031
Valor Pagado:	\$43.776,00

Imprimir

Cerrar


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
BUCARAMANGA			BUCARAMANGA			96		96-45-101076414		0	
FECHA EXPEDICIÓN	DÍAS	AÑO	VIGENCIA DESDE	DÍAS	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA	DÍAS	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	03	2022	11	03	2022	00:00	11	08	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: UNION TEMPORAL DEPORTES								IDENTIFICACIÓN: NAD: 300.430-0			
DIRECCIÓN: CR 39 NRO 51-31 INT 2604						CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER			TELÉFONO: 3107541579		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER										IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9	
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 31237111	
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO EN VIRTUD DEL PROCESO CONVOCATORIA No. PAF-ATM-INDEPORTE-I-060-2022, RELACIONADO CON LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA ASOCIACIÓN Y MEJORA LOCATIVAS DE LA CANCHA DE FÚTBOL EXISTENTE EN LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SAKANA.

1. LA ASEGURADA CUMPLE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
 B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
 C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
 D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	11/03/2022	11/08/2022	\$15,992,818.00
FECHA ADJUDICACIÓN : 31/03/2022			

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL:											
NOMBRE				IDENTIFICACIÓN				PARTICIPACIÓN			
FINDETER S.A.S.				900462968-0				50.00			
STETELA S.A.S.				804012755-0				50.00			

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****28.787.00	\$ *****8.000.00	\$ *****6.989.00	\$ *****43.776.00	\$ *****15.992.818.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

SE VOTA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
 3. SE VOTA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

[Firma manuscrita]
 6 VOTA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

96-45-101076414

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General



[Firma manuscrita]
 FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

DLF083018A

1



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BUCARAMANGA			SUCURSAL BUCARAMANGA			COD.SUC 96	NO.PÓLIZA 96-45-101076414	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
10 03 2022	11	03	2022	00:00	11 08 2022	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO							IDENTIFICACIÓN	NAD: 300.430-0
NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL DEPORTES								
DIRECCIÓN: CRA 39 NRO 51-31 INT 2604					CIUDAD: BUCARAMANGA, SANTANDER		TELÉFONO: 3107541579	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO			
ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER		IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9	
DIRECCIÓN: CL 103 NRO. 19 - 21		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3123711
ADICIONAL:			



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá
Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445
Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****28.787.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8.000.00	IVA \$ *****6.989.00	TOTAL A PAGAR \$ *****43.776.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****15.992.818.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELÉFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415)7709998021167(8020)11014110671630(3900)000000043776(96)20230311

REFERENCIA
PAGO:
1101411067163-0

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE